



FA-0109.2

~~26~~

~~+~~

~~3990~~

50

n-ll

290

124







VIDA

DE

JORGE WASHINGTON,

COMANDANTE EN JEFE DE LOS EJERCITOS DURANTE LA GUERRA QUE ESTABLECIO LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA, Y SU PRIMER PRESIDENTE.

ESCRITA

POR DAVID RAMSAY,

Doctor en Medicina, Autor de la Historia de la Revolucion Americana.

Y TRADUCIDA AL ESPAÑOL

Por A. R. y C. L.

TOMO II.

NUEVA-YORK.

IMPRENTA DE TOMPKINS Y FLÓYD.

1825.



109 2368.

1017

THE
LIBRARY
OF THE
MUSEUM OF
ART AND
ARCHAEOLOGY
OF THE
UNIVERSITY OF
CAMBRIDGE
100 Brook Hill Drive
Cambridge, MA 02139
U.S.A.

1017

1017

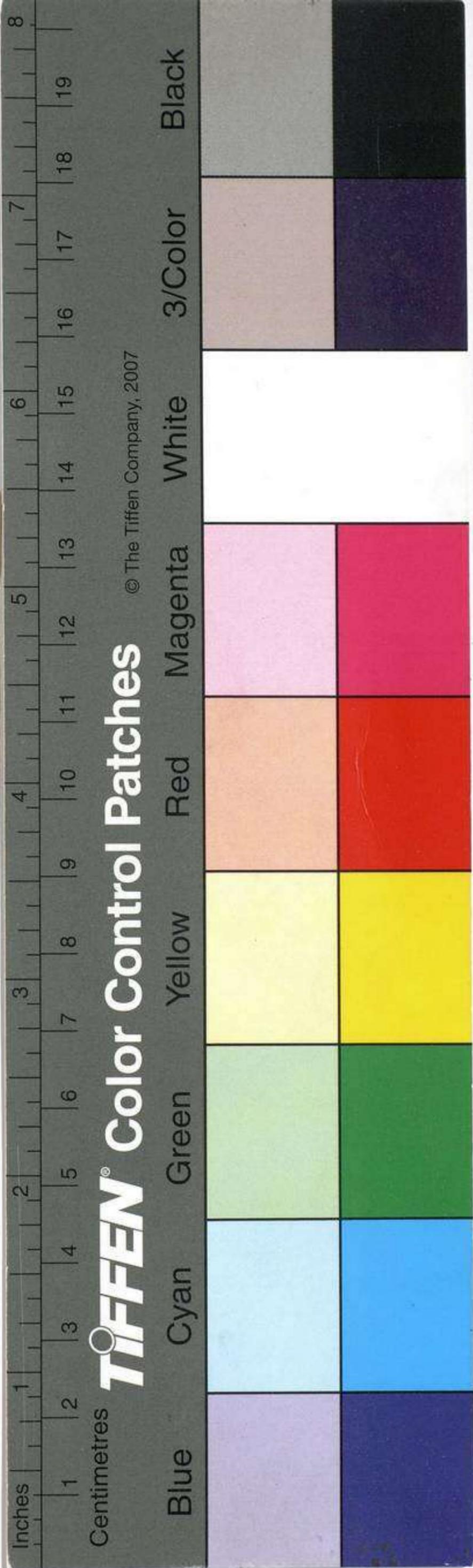
VIDA

DE

JORGE WASHINGTON.

CAPITULO X.

Retirado el general Washington de la vida pública, se dedica á la agricultura.—Favorece la navegacion interior.—Reusa los emolumentos que se le ofrecieron por las ventajas de aquella.—Hace ver la necesidad de variar las reglas fundamentales de la sociedad de los Cincinatos.—Siente los defectos del sistema federal, y recomienda que se examine.—Es nombrado para la Junta continental encargada de este objeto, cuya eleccion acepta despues de vacilar.—Es elegido presidente de la Junta.—Es solicitado para que acepte la dignidad de Presidente de los Estados Unidos.—Escribe varias cartas donde espresa.



los combates que sufre entre su deber y su inclinacion.—Contesta á algunas personas que se dirijen á él para lograr empleos.—Su repugnancia á entrar en la vida pública.

LAS sensaciones que Washington experimentó al retirarse de los negocios públicos, las espresó del modo siguiente : “ Me siento como un caminante fatigado, que despues de muchos pasos penosos con una carga pesada sobre sus hombros, se encuentra aliviado de esta, y mira acia atras desde la torre del puesto adonde dirijia todos sus pasos, y está delineando con vista penetrante los rodeos por donde ha evitado los pantanos y arenas movedizas que habia en su camino, y dentro de los que nadie podia evitarle que cayese, sino el *Guia Omnipotente*, y el *Dispensador* de los sucesos humanos.

Heme aquí vuelto un ciudadano privado en las orillas del Potowmac, donde á la sombra de mi parra y de mi higuera, y libre de la confusion de un campamento y de las ruidosas escenas de la vida pública, estoy recreándome con los placeres tranquilos de que no pueden tener la menor idea ni el soldado que siempre anda tras de la fama, ni el estadista que con-

sume sus dias y sus noches sin dormir formando planes para promover la prosperidad pública, ó quizas la ruina de otros paises, como si el globo no nos bastase, ni el cortesano que no cesa de espiar el rostro de su príncipe con la esperanza de lograr una sonrisa graciosa. No solamente me he retirado de todos los empleos públicos, sino que tambien me he retirado dentro de mí mismo; y ahora podré ver los paseos solitarios, y pisar las sendas de la vida privada con una dulce satisfaccion. Sin envidiar á nadie, estoy dispuesto á quedar contento de todos: y siendo este, querido amigo mio, el órden de mi carrera, bajaré suavemente el rio de la vida hasta dormir con mis abuelos.”

Washington volvió con nuevo gusto á la agricultura que siempre habia sido su ocupacion predilecta, y dedicó á este primero y utilísimo arte toda la energía de su activo espíritu. No descuidaba ni las mejoras que se introducian en los instrumentos de la labor, ni las experiencias estimables en la agricultura. Veia con dolor el miserable sistema de cultivo que reinaba en su pais natal, y deseaba introducir otro mejor. Con esta mira se empeñó en una correspondencia con algunos apasionados á la agricultura, distinguidos en la Gran Bretaña, y particularmente con el célebre Arturo Young.

Atribuía la diferencia del estado de la agricultura en los dos países en gran parte á los motivos siguientes, que son muy obvios: En Inglaterra eran caras las tierras y barato el trabajo; y en América era tan al contrario que comparativamente estaba abandonado el abono de las tierras por la idea falsa y errónea de que salía mas barato el desmontar y cultivar campos nuevos, que mejorar y abonar los antiguos. Washington opuso todo su influjo contra este error radical, cuyos efectos eran producir la holgazanería y formar una población dispersa y vagamunda: y su ejemplo y recomendaciones promovieron una revolución en la agricultura de su país, como su valor había sostenido la de su gobierno.

Libre Washington de los cuidados en esta época, dirigió su atención al fomento de la navegación interior: é inmediatamente después de publicarse la paz, viajó rodeando al Oeste hasta Pittsburg, y atravesó las partes occidentales de la Nueva Inglaterra, y de Nueva York, examinando por sí mismo las dificultades de conducir los artículos de comercio del Oeste á varios puertos del mar Atlántico. Después de un exacto conocimiento sobre el particular, se puso en correspondencia con los gobernadores de varios Estados y con otras

personas de influjo. Les indicó lo conveniente que seria el nombrar con autoridad pública unos comisionados de probidad y de talento, encargándoles examinar puntualmente y averiguar los parages mas inmediatos y mas á propósito para las comunicaciones entre los rios del Este y del Oeste, cuyos nacimientos estaban inmediatos unos á otros, aunque su curso era en direccion opuesta ; y delinear tambien los rios al Oeste del Ohio desde sus nacimientos hasta sus embocaduras respectivas en el Ohio ó en los lagos del Canadá ; y levantar un mapa exacto de todo con observaciones sobre los ostáculos que se tenian que superar, y sobre las ventajas que resultarian despues de concluidas las obras.

Las miras de Washington en fomentar la navegacion interior eran grandes y magníficas ; pues la consideraba como un medio eficaz para fortalecer la Union de los Estados. En una carta al gobernador de Virginia, le decia así :
“ No es necesario, Señor, hacerle observar á V. que otras potencias y entre ellas algunas formidables poseen las fronteras que rodean los lados y la espalda de los Estados Unidos ; ni tampoco es menester que le demuestre lo indispensable que es el emplear la fuerza del interes para estrechar entre sí todas las partes

de los Estados Unidos con vínculos indisolubles ; y en particular la parte que está inmediatamente al Oeste de nosotros hasta los Estados del medio : porque ¿ cuales vínculos, pregunto, nos unirían con aquellos pueblos ; cuan pocas relaciones conservaríamos con ellos, y qué disturbios no tendríamos que temer, si los Españoles á su derecha y los Ingleses á su izquierda, en lugar de molestarlos como lo hacen ahora, se grangeasen su amistad con atenciones para lograr su comercio y su alianza ? Cuando hayan llegado á ser bastante fuertes, lo que sucederá mas pronto de lo que piensa la mayor parte de los hombres, ¿ cuales seran las resultas de las conexiones estrechas de comercio que hubieran formado aquellos con una ú otra de estas potencias, ó con ambas ? No se necesita, en mi opinion, el don de la profecía para poderlo preveer.” Despues de indicar lo mismo á un miembro del Congreso, prosigue así : “ Acaso se preguntará ¿ como hemos de estobar esto ? Felizmente para nosotros el modo es fácil. Nuestros intereses inmediatos y nuestras ventajas políticas y remotas nos lo indican ; al mismo tiempo que un concurso de circunstancias hace á la época presente mas favorable que cualquiera otra para conseguir el intento. Estiéndase la na-

vegacion interior de las aguas del Este ; háganse comunicar tan inmediatamente como sea posible las que corren al Oeste ; encamínense estas al Ohio ; ábranse tambien las que se estienden desde el Ohio acia el lago Erie, y atraeremos á nuestros puertos no solamente las producciones de los habitantes del Oeste, sino tambien los cueros y peleterías de los lagos ; añadiendo así una cantidad inmensa á nuestras esportaciones, y uniendo aquellos pueblos á nosotros con lazos que jamas podran romperse.”

La Legislatura de Virginia conformó sus providencias con las recomendaciones del general Washington hasta el lleno de sus deseos ; de cuyas resultas se llevaron casi á cabo unos trabajos de la mayor utilidad é importancia. Aun se hizo mas : un acta legislativa le concedió á espensas del Estado ciento y cincuenta acciones en la navegacion de los rios Potomac y Jaime : la cual acta estaba precedida del siguiente preámbulo : “ Deseando los representantes de esta República aprovechar todas las ocasiones favorables para mostrar su grande aprecio á los méritos sin ejemplo del caballero Jorge Washington para con la Patria ; y deseando tambien ardientemente que las grandes obras emprendidas para la prospe-

ridad de la misma, que, por dimanar de la libertad, á cuyo establecimiento ha contribuido él tanto, y por ser fomentadas por su patriotismo, serán monumentos durables de su gloria, lo sean tambien del agradecimiento de sus conciudadanos : Decretan &c.”

Washington contestó al amigo que le participó la primera noticia del acuerdo, en estos términos : “ No me es fácil decidir cual de los dos sentimientos, el de la sorpresa ó el de la gratitud, hizo mas impresion en mi alma al recibo de la apreciable de V. de seis del corriente : ambos han escedido á lo que yo puedo expresar con palabras. La atencion y los buenos deseos que ha mostrado la Asamblea confiriéndome por su acta ciento y cincuenta acciones en la navegacion de los rios Potowmac y Jaime, son mas que un mero cumplimiento, estando acompañadas de alguna cosa sólida y no equívoca. Pero creame V. que despues que me he retirado de la vida pública, nada me ha ocurrido que me haya embarazado tanto. Por una parte considero este procedimiento como un testimonio noble y no equívoco de la buena opinion, del afecto y de los deseos de mis conciudadanos de serme útiles ; y sentiria que, no aceptando yo su oferta, se interpretase mi renuncia como una falta de respeto, ó como

la mas mínima indiferencia sobre las generosas intenciones de la Legislatura; ó que se atribuyese al deseo de hacer una pomposa ostentacion de desinterés y de virtudes públicas. Por otra parte deseo en verdad que mi opinion y mi conducta, frutos de la reflexion, sean tan libres é independientes como el aire, para poder espresar mis sentimientos con mas franqueza; y, si fuese necesario, decir lo que se me ocurra sin el menor recelo de que se suscite la mas mínima sospecha de haberme dejado arrastrar por fines siniestros, aunque pueda dudarse de mi juicio. No contento, pues, con la simple persuasion de que en todo el asunto de la navegacion he obrado con el convencimiento de la importancia política de esta medida, deseo que cualquiera que oiga que este fué uno de mis proyectos favoritos, sepa tambien que no he tenido otro motivo para promoverle sino las ventajas que en mi concepto produciria á la Union en general y á este Estado en particular, reuniendo los intereses de los países del Este y del Oeste, aumentando y dando vigor á nuestro comercio, y siendo de la mayor utilidad á nuestros conciudadanos.

¿ Con qué ojos miraria este asunto el mundo, y qué concepto formaria de mí, si se dijera que J. ——— W. ——— n se habia esme-

rado en llevar á cabo esta empresa, y que habia recibido veinte mil pesos, ó cinco mil libras esterlinas del dinero público por intereses en la misma? ¿Y si tengo algun mérito por lo que he hecho, sin el que es infundada el acta, no me privaria esta circunstancia de lo que sea principalmente laudable en mi conducta? ¿No se miraria esta cantidad bajo cierto respecto como una pension? ¿Y no me haria este recelo que en lo sucesivo manifestase mis sentimientos con mas repugnancia? En una palabra, por mas que en otros paises sean comunes estas donaciones, y bajo cualquier pretesto que se hagan, ¿no seria yo mirado en adelante como dependiente? ¿Y no me daria este solo pensamiento mas pesadumbre que gusto podrian causarme el producto de todos los intereses, si se me consignaran hasta el último centavo?"

Cuando Washington recibió del Gobernador de su Estado una copia oficial de la mencionada acta, le contestó de la siguiente manera :

“Habiéndose servido V. E. remitirme una copia del acta que destina á mi beneficio algunas acciones en las compañías formadas para abrir la navegacion de los rios Jaime y Potowmac, me tomo la licencia de dar á la Asamblea general por medio de V. E. las mas espresivas

gracias por un testimonio tan distinguido de sus benéficas intenciones en mi favor. Suplico á V. E. que la asegure que en esta ocasion estoy animado de todos los sentimientos que puede experimentar un corazon apasionado por su Patria, reconocido á cualquier señal de su aprobacion y afecto y ansioso de mostrar siempre una sumision respetuosa á sus deseos.

Lleno de estos sentimientos, no necesito detenerme en lo desagradable que me es el verme precisado en este caso á no admitir un favor no ménos lisonjero por el modo con que se me ofrece, que afectuoso en sí mismo. Al esplicar esto, omito la comparacion de mis servicios públicos con los muchos y honrosos testimonios de aprobacion que los han apreciado y recompensado mas de lo que se debia, ciñéndome á una consideracion que escluye la necesidad de recurrir á otra.

Cuando por la primera vez fuí llamado al empleo con que se me honró durante la última lucha para nuestra libertad, al temor que por varios motivos tuve en aceptarle, creí que era mi deber el añadir una firme resolucion de no admitir ninguna recompensa pecuniaria, cuya resolucion he sostenido constantemente; y ahora no me considero libre de separarme de ella, aunque lo quisiera.

En consecuencia, ínterin que de nuevo doy las mas espresivas gracias á la Legislatura por sus sentimientos benignísimos y por sus buenas intenciones en favor mio, suplicándole al mismo tiempo que esté persuadida de que la memoria de esta prueba singular de su bondad no quedará por mi parte sin corresponderse con mi afecto y reconocimiento, debo rogarle, que su acta no tenga ningun efecto en lo que toca á mi utilidad personal ; pero, si la Asamblea general se sirve permitirme variar el destino del fondo que se me ha acordado, de modo que en lugar de servir para mi provecho, sea aplicado á objetos de utilidad pública ; me empeñaré en escojerlos y manifestar la sinceridad de mi gratitud al honor que se me hace prefiriendo los que parezcan mas ventajosos segun las miras ilustradas y patrióticas de la Ligislatura.”

Esta aprobó los deseos espresados en esta contestacion ; y en seguida cumplió lo acordado transfiriendo por instrumento público las acciones en favor de un colegio situado en las inmediaciones de cada rio.

Acia fines de la guerra de la revolucion formaron los oficiales americanos para perpetuar sus amistades una sociedad llamada de los *Cincentos*, del nombre de aquel famoso patriota romano, á cuya cabeza colocaron al general

Washington. Según las reglas de su instituto, debían ser hereditarios los honores de la sociedad en las familias respectivas; y se podían admitir como miembros honorarios y durante su vida á los hombres distinguidos. Estas circunstancias y la union de los oficiales del ejército alarmaron al pueblo, suponiendo varios individuos de este que la condicion de hereditaria que establecia la institucion, seria un germen de nobleza. La política habitual de Washington le dictaba el respeto á las opiniones del pueblo, aunque las creyese erroneas, como fuesen sobre cosas indiferentes ó de poca entidad. Bien informado Washington de que la masa del pueblo estaba recelosa por la tendencia probable de esta sociedad perpetua hereditaria, empleó con buen suceso su influjo para reformar sus reglamentos, abandonando el principio hereditario y el poder admitir miembros honorarios. El resultado probó la sabiduría de esta medida; pues desde entónces se acabaron los celos por la sociedad, y sus miembros fueron recibidos como hermanos por los conciudadanos mas recelosos.

Concluida la guerra de la revolucion, y retirado ya Washington á la condicion de un ciudadano privado, esperaba su Patria todos los bienes posibles de la paz, de la independencia

y de su propio gobierno. Mas bien pronto probó la esperiencia cuan ineficaz era el sistema adoptado para promover la felicidad de la nacion y conservar su dignidad. El Congreso no tenia ni el poder ni los medios de hacer justicia á los acreedores públicos ; ni de exigir el respeto de las demas naciones. La plata y el oro habian desaparecido ; el comercio decaia ; disminuia el valor de la propiedad, y faltaba el crédito. Los amantes de la libertad y de la independencia principiaban á concebir esperanzas ménos lisonjeras de la revolucion americana, y á temer que hubiesen fabricado un gobierno visionario sobre las ideas falsas de virtud pública. En los primeros cinco ó seis años que siguieron á la paz, se fué oscureciendo de dia en dia el esplendor que habia brillado en los Estados nacies desde su feliz contienda por su independencia y gobierno ; á cuya situacion no podia Washington ser indiferente. El fué de los primeros que acertaron la causa, é indicaron el remedio. La ineficacia de los auxilios que habia recibido ínterin su mando en gefe, mostraba la insuficiencia de los artículos de la confederacion para poner en pié y sostener una fuerza militar indispensable. La esperiencia de los primeros años de paz mostró su total ineficacia para los fines de un go-

bierno nacional. Por falta de vigor en el Gefe de la Confederacion, iban decayendo tan rápidamente los Estados Unidos, que se convertian en soberanías separadas, sin conexiones entre sí por ningun vínculo de Union para una urgencia pública. La correspondencia particular de Washington en aquella época espresa sus inquietudes respecto al bien de su Patria, y su sabiduría en designar un remedio contra su degradacion. En una de sus cartas dice: “ La Confederacion me parece poco mas que una sombra sin cuerpo ; y el Congreso un cuerpo inútil, siendo poco considerados sus decretos. Para mí es un solecismo en política, y en verdad es una de las cosas mas extraordinarias en la naturaleza, que nos confederemos como una nacion, y que sin embargo temamos conceder facultades suficientes para arreglar y dirigir los negocios públicos á los gobernadores de esta nacion, que son hechura nuestra, nombrados para un tiempo limitado y corto, sujetos á la responsabilidad de sus acciones, amovibles á cada instante y espuestos á todos los males que puedan causar por sí mismos. Esta especie de política embaraza las ruedas del gobierno ; convierte en consternacion nuestras mas brillantes esperanzas y la grande expectativa con que teniamos maravillado al mundo ; y

de la posicion sublime en que estábamos nos precipita en un abismo de confusion y de tinieblas.

Me parece que no hay la menor duda en que pende de nosotros llegar á ser una de las naciones mas respetables, con tal que sigamos una política sabia, justa y liberal entre nosotros, y que tengamos buena fe con las demas naciones. Nadie puede negar que nuestros recursos son grandes y que toman incremento; pero si se emplean de mala gana, ó no se emplean de ningun modo, daremos un golpe mortal á la fe pública; y caeremos en el desprecio en el concepto de la Europa.”

En otra carta dice: “Uno de los males de los gobiernos democráticos es que el pueblo, no siempre perspicaz y con frecuencia alucinado, tenga muchas veces que sufrir ántes de hallarse instruido: pero estos males dejan raras veces de curarse por sí mismos. Sin embargo es lástima que los remedios sean tan lentos, y que no se escuche á los que desean aplicarlos con tiempo, ántes que se haya sufrido en las personas, en los intereses y en la reputacion. No estoy sin esperanzas de que se verifique muy pronto un cambio en la Constitucion federativa: hace mucho tiempo que la parte ilustrada del pueblo ve la necesidad de

dar al Congreso las facultades adecuadas á los fines nacionales, y dentro de poco los que opinan de otro modo, se verán precisados á pensar lo mismo.”

En otra á Mr. Jay le decia el general Washington: “La opinion de V. de que nuestros asuntos se aproximan rápidamente á una crisis concuerda con la mia: y tambien me es imposible preveer cual será el resultado. Tenemos errores que corregir: al formar nuestra Confederacion quizas hemos tenido una opinion demasiado ventajosa de la naturaleza humana. La esperiencia nos ha enseñado que los hombres no quieren adoptar ni llevar á efecto las medidas mejor calculadas para su bien sin la intervencion de la fuerza coercitiva. En mi concepto no podemos subsistir como nacion, sin poner en alguna parte un poder que alcance sobre toda la Union de un modo tan enérgico, como la autoridad de cada gobierno de un Estado particular se estiende á todo su territorio. El temor de conferir al Congreso, constituido como está, amplias facultades para los fines nacionales me parece lo sumo del error y de la locura del pueblo. ¿Podria el Congreso hacer uso de ellas en perjuicio del pueblo, sin perjudicarse á sí mismo en una proporcion igual ó mayor? ¿No estan insepa-

rablemente unidos sus intereses con los de sus comitentes? ¿No deben los individuos del Congreso confundirse frecuentemente en la masa de los ciudadanos á causa de las elecciones alternativas? Y si se concediesen los mencionados poderes, ¿no se debería temer mas bien que los individuos particulares harian frecuentísimamente uso de ellos con mucha timidez por miedo de temer su popularidad, y las elecciones posteriores? Debemos considerar á la naturaleza humana como esta se encuentra: la perfeccion no corresponde á los mortales. Piensan muchos que el Congreso al dirigirse á los Estados ha empleado con demasiada frecuencia el tono humilde y suplicante de la pretension, cuando tiene el derecho de ejercer su dignidad imperial y de exigir obediencia. Pero sea de esto lo que quiera, los pedidos son de una nulidad absoluta, cuando trece Estados soberanos, independientes y desunidos estan acostumbradas á discutir, negar, ó acceder á ellos, segun les parece. Las imposiciones son en efecto poco mas que una burla y una farsa en toda la estension del pais. Si dice V. á las Legislaturas que han violado el tratado de paz, y atacado las prerogativas de la Confederacion, se burlarán de V. ¿Que es, pues, necesario hacer? Las cosas no pueden continuar

siempre en el mismo estado. Como V. dice, hay mucho que temer que los mejores hombres del pueblo disgustados por estas circunstancias dispongan sus ánimos á una revolución cualquiera que sea esta. La gente pasa de un extremo á otro: y la prudencia y el patriotismo deben preveer y precaver las calamidades contingentes.

“; Qué asobrosas mudanzas pueden ocurrir en pocos años! Me dicen que hasta algunas personas respetables hablan de un gobierno monárquico sin horror. Del pensar se pasa á hablar; y de las palabras á las obras hay frecuentemente solo un paso; pero; cuan irrevocable y cuan temible!! Qué triunfo para nuestros enemigos si se verifican sus predicciones!; Qué triunfo para los abogados del despotismo el hallarnos incapaces de gobernarnos, para asegurar que los sistemas fundados en la libertad é igualdad son meramente ideales y falaces!; Ojalá se tomen con tiempo providencias sabias que impidan las consecuencias que tememos con demasiado fundamento! Aunque tan retirado del mundo, confieso con franqueza que no puedo considerarme como un espectador indiferente. Sin embargo, habiendo felizmente contribuido á conducir la nave al puerto, y estando ahora con buena razon

libre de todo cargo, no me toca ponerme otra vez sobre un mar de borrascas.

“Ni tampoco puede esperarse que mis sentimientos y opiniones tengan mucho peso en el ánimo de mis compatriotas, aunque se las he manifestado del modo mas solemne como mi último legado. Entónces quizas tenia alguna derecho á la pública consideracion: ahora me contemplo sin ninguno.”

Los conocimientos sobre el punto de estender los poderes del Congreso fueron progresando por grados; y Washington demostró en su correspondencia y en sus grandes conexiones con las personas principales de los diferentes Estados la necesidad de una reforma radical en el sistema de gobierno que reja. Al fin se puso mano á la obra con seriedad, y Virginia hizo la proposicion de que se nombrasen diputados para una asamblea general con el único objeto de que se examinase de nuevo el sistema de gobierno federativo.

Al tiempo que se discutia esta proposicion ocurrió un acontecimiento que mostró lo conveniente que seria el adoptarla. Los grandes males que en parte resultaban de la debilidad en el gobierno, y las falsas opiniones que confundian la libertad con la licencia produjeron una conmocion en Massachusetts poco dife-

rente del crimen de traicion y rebellion. Entónces se espresó Washington en una carta en los siguientes términos : “ Las conmociones y el espíritu de algunos cuerpos numerosos del pais al Este presentan un estado de cosas deplorable y funesto. Ofrecen una triste pintura que verifica las predicciones de nuestros enemigos del otro lado del Atlántico ; y, lo que quizas es aun mas sensible é inesplicable, manifiestan que los hombres abandonados á sí mismos son incapaces de gobernarse. No puedo espresar la grande mortificacion con que veo los nublados que oscurecen el dia mas hermoso que jamas amaneció en nuestro pais. En una palabra, estoy atónito y asombrado al ver la intriga que han podido producir las miras interesadas de algunos desesperados, y la ignorancia y los celos del menor número, siendo como un azote para la mayor parte de nuestros conciudadanos ; pues no puede suponerse que la masa del pueblo, aunque no quiera obrar, sea tan ciega ó esté envuelta en tan densas tinieblas, que no perciba los rayos de un sol distante al traves de todo ese nublado de ignorancia y de embriaguez.

“ Habla V. señor mio, de emplear el influjo para apaciguar los tumultos presentes en Massachusetts ; no sé donde pueda encontrarse

este influjo, ni en caso de encontrarlo, si será un remedio suficiente para semejantes desórdenes. El influjo no es gobierno. Tengamos un gobierno que asegure nuestras vidas, nuestra libertad y nuestros bienes, ó pongámonos de una vez en lo peor. Bajo este concepto, pienso sin temor de equivocarme, que necesitamos de determinacion. Sépase precisamente lo que quieren los intrigantes. Si sus quejas son fundadas, remédiense, si es posible; ó confiésese su justicia y la imposibilidad de repararlas al presente. Y sino lo son, empléese de una vez la fuerza del gobierno contra ellos. Si esta no fuese suficiente, todos se convencerán de que el edificio es débil y que necesita un apoyo. Es casi imposible estar mas expuestos á la vista del mundo ni ser mas despreciables. El dilatar uno ú otro de estos expedientes es engreirlos por una parte, ó darles confianza por la otra, y aumentar su número pues semejantes corporaciones son como los pelotones de nieve que crecen con el movimiento, sino se les impide que progresen en su curso y sino se deshacen ántes de que su peso sea demasiado grande, é irresistible.

“ Estos son mis sentimientos. Los ejemplos son peligrosos. Ténganse, pues, firmes y con mano fuerte las riendas del gobierno, y corrí-

janse todas las violaciones de la Constitucion. Si esta es defectuosa, refórmese, pero que jamas se sufra que sea despreciada ínterin que tenga una existencia.”

Virginia puso el nombre de Washington á la cabeza de sus diputados para la asamblea propuesta. De todas partes llovian cartas sobre él empeñándose para que aceptase su eleccion. En respuesta á una de Mr. Madison, que habia sido el principal abogado de la medida en la legislatura de Virginia, contestó el general Washington: “Aunque he hecho mis adioses á los negocios públicos, aunque he resuelto no volver á pisar su teatro, sin embargo, si en cualquiera otra ocasion tan interesante como esta á la prosperidad de nuestra Confederacion hubiera la Legislatura deseado que yo fuese del número de los que examinasen el sistema federal, me hubiera conformado con sus deseos, convencido de mi obligacion á las repetidas pruebas de su confianza en mí, mas bien que por ninguna opinion que yo pueda tener de serle útil; pero en la actualidad no puedo complacerla sin ser inconsecuente. He aquí mi razon.

Supongo que V. sabe, señor mio, que fuí nombrado al principio y despues reelejido presidente de la sociedad de los Cincinnati;

y tambien podria V. saber que la reunion general y trienal de este cuerpo debe celebrarse en Filadelfia el primer lúnes de mayo próximo. Ciertos motivos particulares, unidos á la situacion de mis intereses privados y á la necesidad de atender á ellos ; el deseo de vivir en el retiro exento de los cuidados públicos, y los dolores reumáticos que empiezan á atormentarme vivamente me movieron á dirigir en 31 del pasado una circular á todas las sociedades de los Estados, manifestándoles mi intencion de no concurrir á la reunion próxima, y mi deseo de no ser reelegido para presidente. Lo mismo he participado tambien al Presidente para que los negocios de la Sociedad no se interrumpian á causa de mi ausencia. En estas circunstancias es fácil ver que me es imposible acudir al mismo parage y al mismo tiempo por ningun motivo, sin ofender á una parte muy meritoria y muy respetable de los ciudadanos que fueron últimamente oficiales del ejército de América.”

Se difirió la reunion de la Asamblea para un día despues de la reunion de los Cincinatos ; con lo que se removi6 uno de los ostáculos que impedian á Washington aceptar un puesto en la Asamblea : lo cual unido á la importancia del objeto y á su propio deseo de fomentar el

bien público, le indujo al fin á que se conformase con los deseos de sus amigos.

La Asamblea se reunió en Filadelfia en mayo y nombró á la unanimidad para su presidente á Jorge Washington. El 17 de septiembre de 1787 concluyó sus trabajos, y remitió al Congreso su resultado, y su opinion de “que se sometiese aquel á una Convencion de diputados, nombrados en cada Estado por el pueblo del mismo, bajo la proteccion de su Legislatura, para ser aprobado y ratificado por ellos.”

Con esta nueva forma de gobierno se dieron amplias facultades al Congreso sin la intervencion de los Estados para todos los objetos que exigiesen la dignidad, el interes y la felicidad nacionales.

Las mejores plumas y los hombres mas elocuentes se emplearon en pro y en contra de su aceptacion. Washington no tomó ninguna parte en esta acalorada disputa : despues de haber defendido con su espada el derecho que tenia su Patria para darse un gobierno, y de haber contribuido con su dictámen á preparar una forma eficaz para aquel, aprobada en un todo por él mismo, deseaba al parecer que el Pueblo decidiese libremente si debia ó no aceptarla.

Aprobada la Constitucion por once Estados, y tomadas las medidas preparatorias para ponerla en ejecucion, se dirijieron todas las miradas acia Washington, como el hombre mas idoneo para el destino de Presidente de los Estados Unidos. Sus corresponsales empezaron á insistir sobre que aceptase tan alto puesto, considerándole como necesario para la prosperidad de su Patria.

A los que piensen que Washington fué un hombre como los demas parecerá casi imposible que la suprema magistratura no tuviese atractivos suficientes para decidirle á dejar su amado retiro, en un tiempo en que gozaba de salud y robustez á los cincuenta años de su edad : mas si se ha de formar una opinion sobre sus sentimientos verdaderos por el tenor de su vida y por las comunicaciones confidenciales con sus mas íntimos amigos, no quedará la menor duda de que su aceptacion de la presidencia de los Estados Unidos, fué una victoria del convencimiento de sus deberes sobre sus inclinaciones, y un verdadero sacrificio de estas en obsequio de aquellos.

En una carta al coronel Henrique Lee dice Washington : “ A pesar de que mi edad avanzada y mi amor cada vez mayor á las diversiones del campo y al retiro aumentan y confir-

man mi decidida predileccion por el carácter de un ciudadano privado ; sin embargo, ninguno de estos motivos, ni el riesgo á que pueda esponerse mi primera reputacion, ni el temor de encontrar nuevas fatigas é incomodidades seran capaces de desanimarme para aceptar ; sino la persuasion de que alguna otra porsona, con ménos motivos y ménos inclinacion á eximirse, podrá desempeñar todos los cargos del empleo de un modo absolutamente tan satisfactorio como yo mismo. Seria indiscreto el decir mas ; pudiéndose incurrir, manifestando una renuncia de antemano, en la aplicacion de la fábula de la zorra que desprecia las ubas que no puede alcanzar. Por lo que acabo de decir, y que V. se servirá tener por una confianza reservada, podrá V. ver, mi amado Señor, que mis inclinaciones me disponen y me decidiran á permanecer como estoy, á ménos de que no se me convenza clara é incontestablemente de que el satisfacer mis deseos acarreará segun todas las probabilidades humanas algunas consecuencias muy desagradables.”

En otra carta al coronel Hamilton le dice Washington : “ Si no me engaño groseramente á mí mismo, me alegraria con sinceridad, de que acordasen los electores sus sufragios á cualquiera otro y me eximiesen del terrible

dilema de verme obligado á aceptar, ó á renunciar. Y si esto no puede ser, deseo con ansia en segundo lugar averiguar y saber, si no hay una probabilidad de que el gobierno marche con mi auxilio tan feliz y eficazmente como sin él. Deseo sinceramente lograr todos los informes previos que puedan ofrecer las circunstancias y resolver cuando ya no se pueda diferir la determinacion, segun los principios de la recta razon, y el dictámen de una conciencia ilustrada, sin atender demasiado á las consecuencias imprevistas que puedan interesar mi persona y mi reputacion. Hasta que llegue este tiempo me mantendré siempre dispuesto á la conviccion: sin embargo, convengo en que las observaciones de V. son de mucho peso, por lo cual no dejaré de examinar sus argumentos con el mayor escrúpulo y desinterés de que soy capaz.”

“Considerado el asunto bajo todos sus aspectos, tengo que confesar, mi estimado amigo, que siempre he experimentado cierta especie de pesadumbre cuando me imagino que se me podrá y quizas se me deberá pedir dentro de poco que me resuelva. Estoy bien seguro de que V. creerá, aunque no me lisonjeo que lo crean los que me conocen ménos que V., que si soy nombrado y me dejen persuadir á acep-

tar el nombramiento, será con la mayor dificultad y con la mayor repugnancia que jamas he experimentado : y que solo será con la firme determinacion de hacer cuanto estuviere de mi parte para promover el bien público, con la esperanza de que dentro de muy poco tiempo no se necesitarán mis servicios, y de que podré retirarme otra vez para pasar una noche serena despues de los dias tempestuosos de mi vida en el seno de la tranquilidad doméstica.”

En una carta al general Lincoln le dice Washington : “ Sin embargo puedo decir á V. con la mayor sinceridad y creo sin temor de ofender la modestia y la verdad, que deseo de todo corazon no recaiga sobre mí la eleccion de que me habla V. y que si esto ha de suceder, debo reservarme el derecho de formar mi última resolucion para el último momento, cuando puedan verse de una vez todos los reparos, y determinarse mas juiciosamente que ahora si conviene ó no aceptar. Mas aseguro á V., mi estimado amigo, que si al fin me persuado á aceptar por cualquier motivo, no será este, sino desconozco mi corazon, ni particular ni personal. Todas las consideraciones personales coinciden á atarme, si puedo servirme de esta espresion, en mi retiro. En mi edad y

en mis circunstancias nada de este mundo podrá sacarme de él, como no sea el convencimiento de que la parcialidad de mis conciudadanos ha hecho mis servicios absolutamente necesarios, unido al temor de que mi renuncia hiciese creer que prefiero la conservación de mi propia reputación y de mi descanso al bien de mi Patria. Después de todo, si me creyese en cierto modo obligado á aceptar, pongo al cielo por testigo de que este acto será el mayor sacrificio de mis deseos é inclinaciones personales que jamás se ha exigido de mí. Será dejar el reposo y mis placeres domésticos por los cuidados, y quizás por la murmuración pública : pues me consideraría como en un campo desconocido, rodeado por todas partes de nubes y de tinieblas.

“ Había supuesto naturalmente que la declaración que hice al concluirse la guerra me hubiera librado de esta situación embarazosa, y que mis sinceras intenciones que publiqué entónces hubieran en efecto estorbado que se me considerase en lo sucesivo como un candidato para ningún empleo. Conservaba gustoso esta esperanza como la última áncora de la felicidad de la vida en la vejez, cuando los papeles públicos y las cartas de mis correspondientes en casi todas partes me anunciaron

que debia temer verme pronto obligado á responder á la pregunta de si quiero ó no volver á entrar en la vida pública.”

Washington dice en una carta al marques de Lafayette : “Los sentimientos de V. concuerdan á la verdad con los de mis demas amigos mucho mas que con mis propias inclinaciones. A decir verdad mis dificultades se multiplican y toman incremento en proporcion que se acerca el tiempo, en que, segun se cree públicamente, me veré precisado á dar una contestacion terminante de un modo ó de otro. Si las circunstancias exijiesen absolutamente que aquella sea afirmativa, aseguro á V. mi estimado amigo, que tomaré á mi cargo la empresa con la repugnancia mayor y con una verdadera desconfianza, por las que probablemente no me desacreditará el mundo. Si no desconozco mi propio corazon, solamente el convencimiento de mi obligacion me moverá á tomar otra vez una parte activa en los negocios públicos. Y en este caso, si puedo formar un plan de conducta, se dirijiran continuamente mis esfuerzos, aunque sea á riesgo de mi reputacion primitiva y de mi presente popularidad, á sacar mi pais del embarazo en que se halla por falta de crédito, y á establecer un sistema general de gobierno, que continua-

do asegure una felicidad permanente á la República. Me parece ver un camino tan claro y derecho como un rayo de luz, que conduce á este fin. Nada se necesita para hacernos una nacion grande y feliz, mas que la concordia, la honradez, la industria y la frugalidad. Felizmente la actual situacion de los negocios y la disposicion general de mis conciudadanos prometen contribuir á establecer aquellas cuatro grandes y esenciales columnas de la pública felicidad.”

Antes de hacerse la eleccion de Presidente, se esperaba que Washington seria elejido de una manera tan general, que muchos recurrieron á él, solicitando de antemano los destinos que podria conferir en el gobierno. A uno de estos le contestó lo siguiente: “ Si me veo absolutamente precisado á llenar el puesto en que me supone la carta de V. he determinado entrar en él perfectamente libre de todo empeño de cualquiera clase que sea. Una conducta conforme con esta resolucion me pondrá en estado de obrar solamente con arreglo á la justicia y al bien público, comparando los méritos de varios candidatos para los empleos. Ésta es en sustancia la contestacion que he dado á cuantos han acudido á mí, que no son pocos.”

CAPITULO XI.

Washington es nombrado Presidente.—Al encaminarse á la silla del gobierno recibe en Nueva York las mas lisonjeras demostraciones de respeto.—Arenga al Congreso.—Situacion de los Estados Unidos en sus relaciones estrangeras, y en las interiores al tiempo de la inauguracion de Washington.—Confiere los empleos públicos solamente con la mira del bien de los Estados.—Propone un tratado á los Indios Creeks que reusan al principio.—El coronel Willet persuade á los gefes de la nacion para que vengan á negociar á Nueva York.—Los Indios del Norueste reusan un tratado, pero despues de derrotar á los generales Harmor y Sinclair son derrotados por el general Wayne.—Entónces se sujetan y se convienen á tratar.—Introdúcese un nuevo sistema para mejorar su situacion.

SE habia determinado que el nuevo gobierno empezase su ejercicio en 4 de marzo de 1789, mas por ciertas ocurencias hasta el 14

de abril próximo no se anunció oficialmente al general Washington en Monte Vernon su elección á la dignidad de Presidente. Esto lo hizo Carlos Thomson, secretario del último Congreso, presentándole la certificación firmada por el Presidente del Senado de los Estados Unidos, por la que constaba que Jorge Washington habia sido elegido Presidente á la unanimidad. El público sintió esta inesperada dilacion, pero no el Presidente recién elegido. En una carta al general Knox le decia así: “ En cuanto á mí se puede comparar la dilacion como una suspension de una sentencia penal ; pues en confianza digo á V. (lo que creará poco el mundo) que mis pasos acia la silla del gobierno seran acompañados de unas sensaciones poco diferentes de las de un reo que se encamina al cadalso : tan poco inclinado estoy en la última parte de una vida casi consumida en los negocios públicos á dejar una mansion de sosiego por un Oceano de dificultades sin tener el fondo suficiente de conocimientos, inclinacion y talentos políticos que son necesarios para gobernar el timon. Conozco que voy á aventurar en este paso los sufragios del Pueblo y mi propia reputacion, pero solamente el cielo sabe el provecho que sacaremos de él. Integridad y firmeza es

cuanto puedo prometer. Sea mi carrera larga ó corta jamas me abandonarán estas, aunque me desamparen todos los hombres ; y el mundo entero no puede privarme de los consuelos que producen en todas circunstancias.”

A los dos dias despues de recibir la noticia de su nombramiento salió Washington para Nueva York : ínterin su viage estaba el camino lleno de gentes que deseaban ver al hombre del Pueblo. Escoltas de milicianos y de caballeros del primer carácter y rango le acompañaban de un Estado á otro, y en todas partes fué acogido con los mayores honores con que puede obsequiar á un hombre un Pueblo agradecido y apasionado. Los habitantes de todas las poblaciones de alguna consideracion por donde pasó le arengaron felicitándolo, y á todos contestó de un modo moderado y modesto, conforme en un todo con su situacion. Los honores que se le tributaron fueron tan grandes que no hubiera podido dejar de enorgullecerse á no ser mas que un hombre comun ; pero nada de todo esto se descubrió jamas en él ; y este hombre, tan superior á los demas, mostró á todos la misma afabilidad con que un ciudadano debe tratar á otro. Grande fué verdaderamente por merecer los aplausos de su Patria ;

y aun mas grande todavia por recibirlos sin orgullo.

Entre las numerosas arengas que se le dirigieron en aquella ocasion admiraron todos una particularmente que le hizo Dionisio Ramsay, alcalde de Alejandría, en nombre del pueblo de aquella ciudad, situada en la vecindad de la casa de Washington, concebida en estos términos :

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS
JORGE WASHINGTON, &c.

Vuestro pais vuelve á llamar á V. E. á su servicio : y V. E. conformándose con sus deseos, sin atender á su reposo, renuncia de nuevo á los placeres del retiro en una edad en que parece qu la naturaleza nos inclina á preferir la tranquilidad. Los vecinos y amigos de V. E. le dirijen la palabra no para celebrar sus glorias como soldado, ni para manifestarle su gratitud por sus pasados servicios, ni para reconocer el justo honor sin ejemplo que le hace el sufragio unánime de tres millones de hombres libres que han elejido á V. E. para la magistratura suprema, ni para admirar el patriotismo que guia su conducta : motivos que escitan ménos nuestra admiracion, y que interesan mas nuestro afecto, son los que nos ani-

man. El primero y mejor de los ciudadanos tiene que dejarnos : nuestros ancianos pierden su mas hermoso adorno ; nuestros jóvenes su modelo, nuestra agricultura su reformador, nuestro comercio su amigo, nuestra naciente academia su protector, nuestros pobres su bienhechor, y la navegacion interior del Potowmac de la que se esperaban inmensas ventajas y que ya producía alguna utilidad por los continuos esfuerzos de V. E., pierde su autor y su promotor.

Adios, pues. Id y haced feliz á un Pueblo agradecido, á un Pueblo que lo será mas y mas contemplando el sacrificio que hace V. E. en favor de sus intereses.

Encomendamos á V. E. al Ser que hace y deshace á su voluntad ; y ¡ Ojalá que, cumplida la ardua taréa para que se le llama, nos devuelva al mejor de los hombres y al mas amado de los conciudadanos !—

Washington contestó en estos términos :

SEÑORES,

Aunque no debo ocultar, me es sin embargo imposible explicar cuan sensible me ha sido verme precisado á decidir si aceptaría ó no la presidencia de los Estados Unidos. La unanimidad en la eleccion, la opinion de mis amigos

que me comunicaron de varias partes de Europa y de América, el deseo ostensible de los que no estaban enteramente contentos de la Constitucion en su forma actual, y mi anelo por contribuir á la concordia de mis conciudadanos me han decidido á aceptar. Los que me conocen bien, (y V. V, conciudadanos míos, son de este número á causa de su situacion) saben mejor que los demas, que aprecio tanto el retiro, que por ninguna consideracion en el mundo, á no ser la de cumplir con mi deber, me hubiera dejado separar de la resolucion *de no tomar jamas parte alguna en los negocios públicos.* Pues ¿qué perspectiva ó qué ventajas puedo proponerme en mi edad y en mis circunstancias de aventurarme otra vez al Oceano tempestuoso é incierto de la vida pública?

No creo, señores, que sean necesarias solemnes protestas para convencer á V. V. del afecto que les profeso, y del empeño con que miro sus intereses. V. V. han sido testigos oculares de la conducta de toda mi vida, y mis acciones pasadas responderan de la que observaré en lo sucesivo, mas bien que las protestaciones presentes.

Al mismo tiempo agradezco sinceramente las atentas espresiones de su discurso de des-

pedida. A la verdad, despues de haber dado un adios á mi familia, esta afectuosa prueba de la amistad de V. V. es la mas á propósito para afectar mas profundamente mi sensibilidad, y para aumentar el sentimiento de separarme de las dulzuras de la vida privada.

Ahora solo me resta encomendarme á mí y á V. V. á la proteccion del mismo Ser benéfico que en otra ocasion permitió dischosamente que nos reuniésemos despues de una separacion larga y penosa. Quizas la misma Benigna Providencia me favorecerá otra vez del mismo modo. Entónces las sensaciones inexplicables se deberan dejar al silencio mas elocuente ; y entretanto con el corazon lleno de dolor hago mis adioses á todos mi queridos amigos y atentos vecinos.”

El puente de Gray sobre el Schuylkill por donde debia pasar Washington estaba primorosamente adornado con laureles y siemprevivas : á cada uno de sus extremos se habia levantado un arco magnífico compuesto de laureles, como emblemas de los antiguos arcos triunfales de los Romanos ; y á cada lado del puente se habian plantado muchos arbolitos del mismo laurel. Al pasar Washington por el puente, un niño adornado de laureles y sostenido por unas máquinas, sin ser percibido por

el heroe, le puso sobre la cabeza una corona cívica. Mas de veinte mil personas cubrian las cercas, los campos y los caminos entre el Schuylkill y Filadelfia ; y por medio de ellos condujo un cuerpo numeroso y respetable de ciudadanos á la ciudad, en donde asistió á un magnífico banquete que se habia preparado en su obsequio. A los placeres del dia se siguió un hermoso espectáculo de fuegos artificiales por la noche.

Cuando Washington atravesó el Delaware y desembarcó en la orilla de Jersey, le victorearon tres veces los habitantes de las inmediaciones : y dirijiéndose acia Trenton, halló en la cima de la colina un arco triunfal levantado sobre el puente por disposicion de las señoras de aquella ciudad. La corona del arco estaba primorosamente adornada con laureles y flores, y en ella esta inscripcion : EL 26 DE DICIEMBRE DE 1776. Por bajo en el mismo arco habia tambien la siguiente : EL DEFENSOR DE LAS MADRES TAMBIEN PROTEJERA SUS HIJAS. En el lado del Norte estaban colocadas en órden muchas niñas vestidas de blanco, adornadas las cabezas con guirnaldas de flores, y que llevaban canastos de flores en los brazos : en la segunda fila estaban las doncellas, y detras de ellas las señoras casadas de las inmediacio-

nes. Al pasar debajo del arco empezaron las niñas á cantar la siguiente Oda—

¡ Bienvenido seas, ó Gefe adorado !
¡ Bienvenido seas, una y veces mil
A esta grata orilla, dó ansioso te espera
El amor de un Pueblo, felice por tí !

No ya aleve mano, cual ántes solia,
Asesta á tu pecho el golpe fatal ;
No de los tiranos las negras intrigas,
Ni algun otro riesgo nos asusta ya.

Hermosas doncellas y graves matronas,
Que tu invicto brazo de infamia libró,
De mirtos y rosas mil arcos triunfales
Erijen gozosas á su defensor.

Vosotras, ó niñas, de flores fragantes,
Alegres, el suelo que pisa regad ;
Que aqueste es el heroe modesto y valiente,
Que defender supo Patria y Libertad.

Al cantar los últimos versos esparcieron sus flores por el camino delante de su amado libertador. La situacion actual de este comparada con la que experimentó en diciembre del año de 1776 en el mismo punto cuando los negocios de América estaban en el mas estremo abatimiento, le produjo unas sensaciones inesplicables. Trece pilotos le condujeron remando en una magnífica falúa desde Eliza-

bethtown hasta Nueva-York. Todos los buques que se hallaban en el puerto enarbolaron su pabellon. En el punto de su desembarque se habian construido y adornado unas gradas para su entrada ; y al poner el pié en tierra se espresó el mayor gozo en todas las clases del Pueblo. El gobernador del Estado y todos los funcionarios del comun lo recibieron con el mayor obsequio, y lo condujeron desde el parage de su desembarque hasta la casa que se habia preparado para su alojamiento. En su tránsito fué seguido por una magnífica procesion de los milicianos con sus uniformes, y de un gran número de otros ciudadanos. A la noche hubo una brillante iluminacion general.

Inmediatamente despues de su llegada se fijó un dia para que prestase el juramento de su empléo, concebido en estos términos : *Juro solemnemente que desempeñaré con fidelidad el empléo de Presidente de los Estados Unidos ; y que me esmeraré en conservar, proteger y defender cuanto esté en mi capacidad la Constitucion de los Estados Unidos.* En esta ocasion se componia todo su vestido de manufacturas americanas. En la mañana del dia destinado para este objeto, el clero de las diferentes sectas reunió sus congregaciones en sus res-

pectivos templos, é hicieron rogativas públicas por el Presidente y el Pueblo de los Estados Unidos. Cerca del mediodía una procesion seguida de una multitud de ciudadanos se dirijió desde la casa del Presidente hasta la *Sala Federal*. A poca distancia de esta habian formado las tropas dos filas á lo largo del camino, por medio de las cuales pasó Washington, acompañado del Vice-presidente Juan Adams, hasta la Cámara del Senado. Acompañado en seguida de las dos Cámaras entró en la galería que estaba frente de *Broad-street*, y delante de ellas y de un inmenso concurso de ciudadanos prestó el juramento prescripto por la Constitucion, el que le recibió R. R. Livingston, Canciller del Estado de Nueva-York. Durante esta ceremonia reinó en todos los espectadores un solemne y respetuoso silencio. ;Momento sublime de satisfacion pública! Entónces el Canciller le proclamó Presidente de los Estados Unidos : á lo que se siguió la descarga de trece cañonazos, y las efusiones de gozo de unos diez mil corazones afectos y agradecidos. El Presidente contestó con inclinaciones respetuosas acia el Pueblo, y los vivas volvieron á llenar el espacio. Despues se retiró á la sala del Senado, en donde habló á las dos Cámaras del modo siguiente :

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE LOS REPRESENTANTES :

Entre las vicisitudes incidentes en la vida, ningun acontecimiento podria darme mayores cuidados que el que se me notificó de vuestra órden en el dia 14 de este mes. Por una parte, mi Patria, cuya voz oí siempre con veneracion y con afecto, me llamaba de un retiro que habia yo elejido con predileccion como el asilo de mi vejez, y segun mis lisonjeras esperanzas con una resolucion inmutable : retiro cada dia mas esencial y mas grato para mí, añadiéndose la costumbre á mi inclinacion, y las frecuentes interrupciones de mi salud al estrago gradual que el tiempo hace en ella. Por otra parte, la grandeza y la dificultad del cargo á que me llamaba la Patria, bastantes para suscitar en el mas sabio y mas experimentado de sus ciudadanos un exámen escrupuloso de sus talentos, no podria ménos de desalentar á uno que escasamente favorecido con los dones de la naturaleza, y sin práctica en los deberes administrativos, debia conocer particularmente la insuficiencia de sus luces. Combatido por tantas emociones, todo lo que me atrevo á protestar es, que me he esmerado constantemente en inferir mis obligaciones de un justo aprecio de todas las cir-

cunstancias conducentes á su cumplimiento. Y todo lo que me atrevo á esperar es, que si para aceptar este cargo me he dejado arrastrar demasiado por la agradable memoria de los pasados ejemplos, ó por un vivo agradecimiento de esta prueba transcendental de la confianza de mis conciudadanos, y que si por lo mismo he consultado demasiado poco mi falta de capacidad y de inclinacion para los cuidados graves y nuevos que me esperan ; será mi ERROR dispensado por los motivos que lo causaron ; y mi Patria juzgará sus consecuencias con la misma parcialidad que les ha dado origen.

Siendo estas las sensaciones con que me presento aquí en obediencia á la notificacion pública, haria muy mal, si en este primer acto de mi empleo omitiese mis fervorosas súplicas al Ser Omnipotente que gobierna el universo, que preside á los consejos de las naciones, y cuyo benéfico auxilio puede suplir todos los defectos humanos, para que derrame sus bendiciones para la libertad y prosperidad de los Estados-Unidos sobre un gobierno instituido por ellos mismos para estos fines esenciales, y para que, cualquiera que sea el instrumento de su administracion, lo ponga en estado de desempeñar con buen suceso las obligaciones de

su cargo. Estoy seguro que este homenaje que ofrezco al Grande Autor de todo bien público y privado, espresa vuestros sentimientos lo mismo que los míos, y los de mis conciudadanos no ménos que los nuestros. No hay un pueblo mas obligado que el de los Estados-Unidos, á reconocer la mano invisible que dirige los negocios de los hombres: pues todos los progresos que hemos hecho en la carrera de la independenciam han sido señalados manifiestamente por la Providencia; y en esta misma importante revolucion, el sistema de gobierno unido, fruto de las deliberaciones tranquilas y del consentimiento voluntario de tantos pueblos distintos, no puede ser comparado con los modos como se han establecido otros gobiernos sin vernos animados de una piadosa gratitud, y sin que esperemos las felicidades futuras que nos presagian las que ya hemos experimentado. Estas reflexiones que causa la crisis actual, me hacen demasiada fuerza para poder omitirlas: y espero que pensaréis como yo, que no hay otras, bajo cuyo influjo pueda un gobierno libre y nuevo empezar mas felizmente sus operaciones.

En virtud del artículo que establece el poder ejecutivo, está el Presidente obligado á recomendar á vuestra consideracion las medidas

que juzgue necesarias y espedientes. Las circunstancias en que os encuentro ahora no hacen necesario que entre en este particular mas que para remitirme al gran documento constitucional en cuya virtud estais reunidos, que designando vuestras facultades, señala tambien los objetos á que debe dirigirse vuestra atencion. Mucho mas análogo á estas circunstancias y mucho mas conforme con mis inclinaciones será que, en lugar de recomendar medidas particulares, rinda yo el tributo debido á los talentos, á la probidad, y al patriotismo que adornan á las personas elejidas para idearlas y adoptarlas. En estas honrosas cualidades veo los garantes mas seguros de que, por una parte, ninguna preocupacion, ningun afecto local, ningunas miras aisladas, ni ninguna animosidad de partido estraviarán el ojo perspicaz y firme que debe velar sobre esta grande reunion de pueblos é intereses; y por otra, de que se fundarán los cimientos de nuestra política nacional en los principios puros é inmutables de la moral privada; y la preeminencia del gobierno libre servirá de modelo por todos los atributos que pueden captar el afecto de los ciudadanos y exigir el respeto del mundo. Me detengo en esta perspectiva con toda la satisfaccion que puede inspirar un ardiente amor á

mi Patria ; pues no hay una verdad mejor establecida que la siguiente : en la economía y curso de la naturaleza hay una union indisoluble entre la virtud y la felicidad entre el deber y las ventajas, y entre las verdaderas máximas de una política honrada y magnánima y las recompensas sólidas de la prosperidad y felicidad públicas : así debemos estar íntimamente persuadidos de que nunca se deben esperar los favores del cielo sobre una nacion que desprecia las reglas eternas de órden y de justicia, que ha establecido el mismo cielo ; y que la conservacion del fuego sagrado de la libertad y el destino de la forma de gobierno republicana se censideran *profundamente* y quizas enteramente dependientes del ensayo confiado á las manos del pueblo americano.

Ademas de los objetos ordinarios que estan á vuestro cuidado, depende tambien de vuestro juicio el decidir cuan oportuno es en las circunstancias actuales el uso de la facultad que os autoriza ejercer algunas veces el artículo quinto de la Constitucion, sea con motivo de las objeciones que se han alegado contra el sistema, ó bien por el grado de inquietud que las ha producido. En lugar de haceros recomendaciones especiales sobre el particular, en las que no puedo ser dirigido por luces prácticas,



descansaré tambien enteramente respecto á esto en vuestro discernimiento y en vuestros deseos del bien público ; pues estoy seguro de que mientras eviteis con cuidado cualquier alteracion que pueda arriesgar los beneficios de un gobierno unido y eficaz, ó que necesite las lecciones sucesivas de la esperiencia, el respeto á los derechos inseparables de los hombres libres, y la consideracion por la concordia pública presidiran siempre á vuestras deliberaciones sobre la cuestion de quanto mas eficazmente se pueden fortificar aquellos y promover esta con seguridad y ventajas.

A las observaciones precedentes tengo que añadir una dirigida mas particularmente á la Cámara de los Representantes. Como esta es concerniente á mí, seré tan breve como me sea posible. Cuando por la primera vez se me hizo el honor de llamarme al servicio de mi Patria que estaba decidida á sostener una lucha ardua sobre sus privilegios, consideré mi obligacion bajo un punto de vista que creí necesario renunciar á toda recompensa pecuniaria, de cuya resolucion no me he apartado jamas : y movido todavía por las mismas ideas que la causaron, debo renunciar como inaplicable á mí la cantidad de emolumentos personales que estan indispensablemente incluidos en

una providencia permanente para el departamento ejecutivo : por tanto debo suplicar que los presupuestos pecuniarios para el empléu en que estoy se reduzcan, miéntras lo ocupe, á los gastos que se juzguen necesarios para el bien público.

Despues de haber espresado mis sentimientos como lo requiere la ocasion que nos reune, me despido por ahora, pero no sin recurrir al Padre benigno del género humano, suplicándole humildemente que, pues se ha dignado favorecer á la Nacion americana con ocasiones de deliberar con una tranquilidad perfecta, disponiéndola á decidir con una unanimidad sin ejemplo sobre una forma de gobierno que asegura su union y fomenta su felicidad, se *manifieste* tambien su divina bondad en las ideas grandes, los consejos moderados, y las medidas sabias, de cuyas circunstancias depende el acierto de nuestro gobierno.”

El Senado contestó á esta arenga en los términos siguientes :” El sufragio unánime del cuerpo electoral en vuestro favor manifiesta particularmente la gratitud, la confianza y el afecto de los ciudadanos de América, y es el testimonio mas alto de vuestros méritos y de lo mucho que los aprecian.

Conocemos perfectamente, Señor, que sola-

mente la voz de sus conciudadanos hubiera podido persuadiros á dejar un retiro escojido con estrema predileccion, grato por costumbre y consagrado al reposo de su avanzada edad. Nos congratulamos, y celebra con nosotros toda la América el veros volver á la vida pública conformandoos con los deseos de nuestra Patria comun. En Vos confian todos los partidos : en Vos se reunen todos los intereses ; y no tenemos la menor duda de que vuestros esfuerzos futuros igualarán vuestros pasados servicios, por mas grandes que han sido estos ; y que vuestra prudencia y sagacidad como político contribuirán á alejar los peligros que nos amenazan, á dar estabilidad al actual gobierno, y dignidad y esplendor á un pais que vuestra pericia y valor militar han coadyuvado tanto á levantar á la Independencia y al imperio.”

La viva espresion del afecto á la persona y carácter del Presidente, que contiene la contestacion de la Cámara de los Representantes, prometia tambien que la cooperacion mas uniforme en el servicio público reinaria entre este brazo de la legislatura y el poder ejecutivo.

“ Los representantes del Pueblo de los Estados Unidos, dice esta arenga, os dan el parabien por el testimonio que los ciudadanos han dado de la preeminencia de vuestro mérito.

Hace mucho tiempo que ocupais el primer lugar en su estimacion ; y con frecuencia habeis recibido demostraciones de su afecto ; empero ahora teneis la única prueba que faltaba de su agradecimiento á vuestros servicios, de su respeto á vuestro saber, y de su confianza en vuestras virtudes. Disfrutad del mas alto honor, porque es el mas verdadero, de ser el primer magistrado, elejido á la unanimidad, del pueblo mas libre que pisa la tierra.

Bien sabemos con cuanta inquietud debeis haber accedido á los deseos de vuestros conciudadanos, cuando desde el reposo reservado á vuestra edad avanzada os llamaron á las escenas públicas, de que os habiais despedido para siempre : pero la ocasion merecia vuestro consentimiento. A este lo aplaude ya el gozo universal que os sigue en vuestro destino ; y no dudamos que se verá recompensado con toda la satisfaccion que un apasionado amante de su Patria vuelve á ver el acierto de sus esfuerzos para promover la felicidad de la misma.

Estas esperanzas no solamente estan apoyadas en la esperiencia de vuestros distinguidos servicios, sino que tambien las corroboran particularmente las ideas piadosas con que dais principio á vuestra administracion, y las máxi-

mas ilustradas con que pensais dirijirla. Tambien sentimos nosotros la mayor obligacion de adorar la mano invisible que ha conducido al Pueblo americano al traves de tantas dificultades ; de considerarnos en conciencia responsables de la suerte de la Libertad republicana, y de buscar el único medio seguro de conservar y consagrar este depósito precioso en un sistema de legislacion, fundado en los principios de una política honrada, y dirijido por el espíritu de un patriotismo benéfico.

Al acordar las providencias pecuniarias para el departamento ejecutivo no perderemos de vista un deseo, cuyos motivos exigen particularmente nuestro respeto. La resolucion que formasteis en un momento crítico para la libertad de la Patria, de renunciar á todo emolumento personal, fué uno de los muchos presagios de vuestros servicios patrióticos, que se han cumplido perfectamente ; y vuestra escrupulosa observancia de la ley que os impusisteis no puedé ménos de evidenciar la pureza y aumentar el lustre de un carácter que tiene ya tantos derechos á la admiracion.

Tales son los sentimientos que hemos creído á propósito manifestar. Ellos proceden de nuestros corazones ; y creemos firmemente que entre los millones de hombres que repre-

sentamos no hay ni un solo ciudadano virtuoso, cuyo corazon no los participe.

Todo lo que nos resta que decir es que no unimos á vuestras súplicas fervorosas al cielo por sus bendiciones sobre nuestra Patria, á las que añadimos las nuestras para que derrame las mayores felicidades sobre el mas amado de sus ciudadanos.”

En seguida el Presidente y Congreso fueron á asistir al oficio divino.

Por la noche hubo un espectáculo muy ingenioso y brillante de fuegos artificiales. Entre el fuerte y Bowling Green se erijió un cuadro transparente magnífico y de gusto, en cuyo centro estaba el retrato del Presidente bajo el emblema de la Fortaleza, á la derecha estaba la Justicia representando al Senado de los Estados Unidos, y á la izquierda la Sabiduría como símbolo de la Cámara de los Representantes.

Cuando Washington comenzó su administracion se hallaban los Estados Unidos tan embrazados, que se dudaba del acierto de su nuevo gobierno. El erario estaba vacío. El antiguo Congreso y los individuos habian contraido grandes deudas con los estrangeros, y tambien los Estados Unidos con sus propios ciudadanos, y estos unos con otros. Todos los esfuerzos que habia hecho el anterior gobierno

para pagar sus deudas, ó para proporcionar los medios de pagarlas, habian sido ineficaces á causa de la debilidad del gobierno federal. Los disgustos que reinaban en los Estados Unidos eran grandes, pues era fuerte y numeroso el partido opuesto á la nueva Constitucion. Varios de este partido estaban elejidos miembros del nuevo Congreso : algunos clamaban por una nueva Convencion ; y los mas moderados, por que se reformase la que se habia ratificado. Dos estados, la Carolina del Norte y Rhode Island, que se habian negado á aceptar la Constitucion, estaban fuera de los límites de sus operaciones.

Entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña se conservaban rencores, acusándose recíprocamente ambos gobiernos de haber violado el último tratado. Para sostener estos cargos alegaba la Inglaterra los rigores usados con los leales, y que algunos de los Estados habian opuesto obstáculos legales para que se pagasen las deudas en favor de los súbditos británicos. Los Americanos recriminaban á los Ingleses porque á su salida de los Estados Unidos se habian llevado consigo muchos miles de negros pertenecientes á los Americanos, y continuaban poseyendo varios puestos dentro de los límites reconocidos de los Estados Unidos ; y que

desde estos puestos alentaban é instigaban á los Indios de las inmediaciones para que hostilizasen sus establecimientos fronterizos al Noroeste. La España pretendia la navegacion esclusiva del Missisipi con motivo de poseer el territorio de ambos lados de su embocadura; y al mismo tiempo esperaban los habitantes del Oeste de los Estados Unidos que su Patria defenderia su derecho comun á aquel camino real de la naturaleza. Los límites de los Estados Unidos acia el territorio de España en el Sur, y acia el de Inglaterra en el Nordeste eran todavía inciertos y estaban en disputa. Toda la tropa de linea efectiva de los Estados Unidos no ascendia á seiscientos hombres. Su comercio era mucho mas limitado que cuando formaban parte del imperio británico. Carecian de dinero para comprar la amistad de las potencias berberiscas, y de fuerzas navales para obligarlas á ella; y por consiguiente estaban espuestos á ser apresados siempre que se aventurasen á comerciar en el Mediterraneo, cuyas costas ofrecian la mejor salida á algunas de sus mercaderías de valor.

La fuerza militar de los Indios del Norte que habitaban el pais entre los lagos, el Missisipi y el Ohio, se hacia ascender á cinco mil hom-

bres ; y mil y quinientos de ellos estaban en guerra abierta con los Estados-Unidos. Los Creeks en el Suroeste, que podian poner en campaña seis mil combatientes, estaban en guerra con Georgia.

Esta era solo una parte de los embarazos en que se encontraban los Estados Unidos cuando Washington fué llamado al gobierno. Para remediar algunos de ellos se necesitaba el poder de la Legislatura y tambien el auxilio del ejecutivo. Los esfuerzos del Presidente para remover estos ostáculos y mejorar la suerte de los Estados Unidos formará el objeto particular del biógrafo de Washington.

Despues que el Congreso organizó los grandes departamentos del gobierno, tocaba al Presidente nombrar personas idoneas para ocuparlos. Llenando Washington este difícil y delicado cargo, se conservó libre de toda parcialidad, y evitó constantemente dar contestaciones terminantes á los pretendientes, habiendo resuelto de antemano conferir los varios destinos, sin mas consideracion que la del bien público, y la de ocupar á las personas, que despues de todo bien considerado y de los mejores informes que pudiese obtener, pudiesen corresponder en su concepto con mas probabilidad al gran fin que se proponia.

Con estas ideas puso al coronel Hamilton á la cabeza de la tesorería.

A Mr. Jefferson en el ministerio de negocios extranjeros.

Al general Knox lo dejó en el de la guerra, que habia ocupado bajo el Congreso anterior.

A Mr. Edmundo Randolph le nombró Procurador general.

Estos componian el consejo privado del Presidente.

El poder judicial se confió á los sujetos siguientes :

Juan Jay, de Nueva-York. . . . *Primer juez.*

Juan Rutledge, de la Carolina del Sur.

Jaime Wilson, de Pensilvania.

Guillermo Cushing, de Massachusetts.

Roberto Harrison, de Maryland, y

Juan Blair de Virginia. . . . *Jueces asociados.*

Los empleados nombrados anteriormente por los Estados particulares para la administracion de las rentas públicas que se recaudaban bajo el sistema antiguo en la tesorería de cada Estado, fueron reelejidos para los empleos correspondientes bajo el nuevo sistema, segun el cual se habian transferido las rentas

de las tesorerías locales á la nacional general de la Union.

Una de las primeras diligencias de Washington fué hacer la paz con los Indios. El general Lincoln, Mr. Griffin, y el coronel Humphreys fueron comisionados inmediatamente despues de su inauguracion para tratar con los Indios, llamados Creeks. Estos concurrieron con M'Gillvray y otros gefes de la nacion, acompañados de cerca de dosmil hombres, al parage llamado *Rock Landing* en las fronteras de Georgia. M'Gillvray rompió al momento las negociaciones. Entónces se sospechó que su interes personal y sus relaciones con la España fueron la verdadera causa de su repentino rompimiento. Al año siguiente se cumplieron los deseos del Presidente que habian salido vanos en la primera tentativa. La política y el interes concurrían á recomendar toda medida prudente para separar á los Indios Creeks de sus conexiones con la España, y para estrechar su amistad con los Estados Unidos. Tratando con ellos cerca de los establecimientos españoles se podia esperar ménos de las negociaciones, que tratando donde residia el gobierno. Para disponer á los Indios á tratar en otro punto envió el Presidente al pais de los Creeks al coronel Villet, oficial sagaz y

valiente del ejército disuelto, en la apariencia para negocios particulares, pero en realidad con una carta de introduccion para M'Gillvray, y con instrucciones de aprovechar todas las ocasiones que se presentasen para indicar los males que se seguirian á la nacion Creek de una guerra con los Estados Unidos, y la indiscrecion de su conducta en romper las negociaciones que se habian entablado en Rock Landing ; y para empeñar á los gefes de la nacion á venir á Nueva-York á concluir una paz sólida y duradera. Desempeñó Villet esta comision con tanta destreza que M'Gillvray y los principales de su nacion se dejaron persuadir á venir á Nueva York, donde se entablaron otras negociaciones que se concluyeron en 7 de agosto de 1790, resultando de ellas el establecimiento de la paz.

Las proposiciones pacíficas, que hizo Washington á los Indios del Wabask y del Miamis salieron infructuosas. Una larga esperiencia habia enseñado al Presidente que cuando las negociaciones con los Indios tenian mal éxito, la política, la economía y aun la humanidad tambien exigian que se emplease una fuerza bastante para llevar la guerra ofensiva á su propio pais, y asolar sus establecimientos. El hacerlo así no era fácil. Las naciones indias

eran numerosas, aguerridas y no sin disciplina. Segun se decia ; los puestos británicos existentes en los Estados Unidos los suministraban armas y municiones en contravencion al tratado de paz. Los generales Harmar y Sinclair fueron sucesivamente derrotados por los Indios, y estos no se sometieron sino cuatro ó cinco años despues, esto es en 1794, vencidos por el general Wayne. Inmediatamente despues de este acontecimiento se concluyó bajo sus auspicios la paz entre los Indios y los Estados Unidos. En el progreso de esta última guerra india se hicieron varias veces proposiciones de paz á los Indios del Norueste, que no fueron aceptadas. Acia el mismo tiempo se adoptó el nuevo sistema de desviarlos de la caza, inspirándoles el gusto á las ocupaciones de la vida civilizada, y suministrándoles los instrumentos y las instrucciones necesarias para la agricultura y las artes.

De este modo, en el tiempo de la presidencia de Washington se restituyó la paz á los establecimientos fronterizos en el Norte y en Suroeste, que dura todavía, y es probable que continúe : entre tanto cada dia se aumentan las esperanzas de mejorar la condicion de los Indios ; pues el sistema que comenzó Washington con el objeto de civilizar estos hijos fie-

ros de la naturaleza, se ha seguido con constancia por todos sus sucesores. Ahora se tiene conocimiento de las guerras con los Indios por medio de la memoria de los acontecimientos pasados ; y probablemente no está muy léjos el dia en que los Estados Unidos aumenten sus ciudadanos considerablemente con los hombres rojos de los bosques ya civilizados.

CAPITULO XII.

Cuida el general Washington de las relaciones estrangeras de los Estados Unidos.—Entabla negociaciones con España.—Dificultades que encuentra.—Se consigue la libre navegacion del Missisipi por medio de un tratado celebrado con el mayor Pinckney.—Negociaciones con Inglaterra.—Ostáculos que se encuentran.—Probabilidad de la guerra.—Embajada de Mr. Jay.—Su tratado con la Gran Bretaña.—Oposicion al mismo.—Se ratifica.—Reusa Washington los papeles á la Cámara de los Representantes.—Evacúanse los puestos británicos en los Estados Unidos.—Negociaciones con Francia.—Llegada de Genet.—Se arroga poderes ilegales en violacion de la neutralidad de los Estados Unidos.—Se ve lisonjeado por el Pueblo ; mas se le opone el poder ejecutivo.—Su gobierno lo llama.—El general Pinckney enviado como ministro plenipotenciario para ajustar las diferencias con Francia.—No le admiten.—Washington se niega á ser reelejido, y arenga al Pueblo.—

Su último discurso á la Legislatura nacional.—Recomienda la marina, una academia militar y otras instituciones públicas.

LOS acontecimientos anteriores á la inauguracion de Washington embarzaban sus negociaciones para arreglar las relaciones políticas entre la España y los Estados Unidos. En el año de 1779 habia nombrado el Congreso antiguo á Mr. Jay para tratar con Su Magestad Católica ; pero fueron inútiles sus esfuerzos por mas de dos años. En un estado de abatimiento y de apuro durante la guerra revolucionaria sé le habia autorizado para convenir “ en abandonar y dejar de usar en lo sucesivo “ la navegacion del rio Missisipi desde las “ fronteras de los Estados Unidos hasta el “ Oceano.” Despues de concluida la guerra habian convenido la mayor parte de los miembros del Congreso en renunciar por veinte y cinco años al derecho de esta navegacion.

En Nueva York se habia entablado una negociacion larga y difícil entre el Señor Gardoqui, ministro de S. M. C. y el Secretario de negocios extranjeros, durante el intervalo entre el establecimiento de la paz y la nueva Constitucion de los Estados Unidos ; pero la

hizo infructuosa la inflexible adhesión del Señor Gardoqui á escluir á los ciudadanos de los Estados Unidos de la navegacion de la parte meridional de Missisipi. Este carácter tenaz de la España, la imposibilidad en que estaban los Estados Unidos de sostener sus pretensiones á la navegacion del rio, y sobre todo la facilidad que habia mostrado el Congreso antiguo en renunciar á ella por algunos años, habian engreido los ánimos de los habitantes del Oeste. Su impaciencia los arrebató tan léjos de los límites de la política que á veces dejaron escapar insinuaciones de quererse separar de los Estados atlánticos y de unirse á los Españoles. En esta crítica situacion tuvo el Presidente que emplear toda su prudencia. Los habitantes del Oeste estaban estorbando de hecho las miras que él tenia en su favor, y animaban á los Españoles para que insistiesen en negar la libertad de la navegacion que deseaban con tanta ansia el Presidente y el Pueblo. La adhesion firme de los Españoles al uso exclusivo de la parte baja del Missisipi, y los descontentos impolíticos de los habitantes del Oeste no eran los únicos obstáculos que encontró Washington en sus negociaciones con la corte de Madrid.

En 1793 salieron de Filadelfia cuatro fran-

ceses, autorizados por Mr. Genet, ministro de la República, para preparar en el Kentucky una expedicion contra la Nueva Orleans. La España que estaba entónces en guerra con la Francia, estaba en paz con los Estados Unidos. En virtud de su empléo se veia Washington obligado á impedir que se levantase una fuerza armada de entre los ciudadanos para hostilizar una potencia vecina y amiga. Por consiguiente espidió órdenes á la autoridad civil de Kentucky para que por todos los medios legales se opusiese á esta expedicion : pero se ejecutaron las órdenes con tan poco vigor, que fué necesario llamar el auxilio de las tropas de linea. Se ordenó al general Wayne que estableciese un puesto militar en el fuerte Massac en el Ohio y que detuviese con la fuerza á cualquier cuerpo de hombres armados, que á pesar de las órdenes en contrario persistiese en bajar aquel rio.

Muchos de los bravos Kentuckianos estaban tan engreidos contra los Españoles que se encontraban muy dispuestos á favorecer las ideas del ministro frances y á atacar á Nueva Orleans bajo sus auspicios. La navegacion del Missisipi era tan necesaria para llevar á los mercados convenientes los sobrantes de su fecundo suelo, que para lograr este privilegio estaban

otros dispuestos á recibirle de mano de los Españoles á costa de renunciar á toda relacion política con los Estados Unidos. Interin que los individuos de diferentes opiniones seguian caminos tan opuestos para buscar un remedio al mismo mal, se presentó á Washington y al Congreso una representacion de los habitantes de Kentucky. En ella pedian como de derecho natural el uso del Missisipi, y acusaban al mismo tiempo al gobierno de estar bajo el influjo de una política local que habia frustrado todos los esfuerzos serios para conseguir un derecho que era esencial á la prosperidad de los habitantes del Oeste.

En ella hablaban el lenguaje de un pueblo injuriado, irritado por la mala administracion de sus funcionarios públicos, y daban á entender que seria probable el desmembramiento de la Union, si el gobierno no defendia sus derechos naturales. Apaciguar estos descontentos, impedir que los Franceses hostilizasen á los Españoles con una fuerza levantada y reunida en los Estados Unidos, y lograr al mismo tiempo de la corte de Madrid, y por medio de honradas negociaciones la libre navegacion del Missisipi, tales eran las cosas que tenia que hacer Washington. Por mas difícil y delicada que fuese esta situacion, consiguió no obstante

todos sus objetos. Bien informado el Presidente de los descontentos de los habitantes del interior, y persuadido de que la publicacion de estos descontentos trastornaria sus miras, ántes de recibir la representacion de Kentucky, habia mandado al secretario de Estado que asegurase al Gobernador de Kentucky que se estaban haciendo los mayores esfuerzos para conseguir la libre navegacion tan deseada de los habitantes del Oeste. La fuerza armada del gobierno se empleó con suceso para impedir la espedicion proyectada por el ministro frances contra Nueva Orleans; y miéntras estaban todavía pendientes estos negocios, se nombró al mayor Tomas Pinckney enviado extraordinario á la corte de Madrid, el que en el año de 1795 concluyó un tratado con S. M. C. en el que se accedia plenamente á la pretension de los Estados Unidos sobre sus fronteras y sobre la navegacion del Missisipi. Este acontecimiento puso fin á los descontentos de los pueblos del Oeste y se restableció la tranquilidad entre estos y los Estados atlánticos; y todos los puntos disputados entre los Estados Unidos y la España quedaron ajustados de un modo satisfactorio. El mas importante de todos, esto es, la navegacion del Missisipi habia sido un objeto de discusion agitado por varios agentes

diplomáticos en los últimos quince años pasados.

Grandes fueron las dificultades que debió encontrar Washington para componer amistosamente todas las diferencias con la España; pero fueron mucho mayores las que le impedían un ajuste pacífico de los varios motivos de disputa entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña.

Cada una de ambas naciones acusaba á la otra de haber violado el tratado de paz de 1783, y ambas sostenían sus acusaciones con argumentos mas sólidos que los que usaban en su propia defensa.

La paz puso fin á los desastres de la guerra, pero no lo puso ni con mucho á los resentimientos que causó esta. En los Estados Unidos habia muchos que creían que la Gran Bretaña era su enemiga natural, y que sus miras de sujetar á su dominacion los Estados Unidos estaban solamente suspendidas por entónces. Inmediatamente despues de la paz fué enviado por el antiguo Congreso Mr. Juan Adams para negociar un tratado entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña; pero esta se negó á admitir sus proposiciones. Entretanto alegaba él á la corte de Inglaterra la obligacion en que se hallaba por el último tratado, de evacuar sus

puestos al Sur de los lagos del Canadá; respondía aquella potencia que algunos de los Estados en contravención al mismo tratado habían sancionado leyes que ponían obstáculos legales á que se cobrasen las deudas en favor de los súbditos británicos.

La parcialidad de Washington por su Patria no disminuía su amor á la justicia. En una carta dirigida á un miembro del Congreso le decía: Cosa ha sido desgraciada, impolítica y aun injusta el que se sancionasen leyes en algunos Estados, que segun su verdadera interpretación se pueden considerar como infracciones del tratado de paz. En todos tiempos vale mas poner á su adversario en una situación que no tenga razón. Si hubiésemos guardado la buena fe, y la Gran Bretaña se hubiese negado á entregarnos los puestos del Oeste, hubiéramos podido apelar á Dios y á los hombres para lograr justicia.”

“¡Qué lástima, dice en otra carta, que tengan los Ingleses un pretesto tan fundado para sus infracciones notorias! ¡y qué papel tan vergonzoso tenemos que hacer en medio de las dificultades que nos rodean!”

En los primeros años de su gobierno se valió Washington de medios extraordinarios para sondear el gabinete británico y averiguar

cuales eran sus ideas sobre los Estados Unidos, y debiendo pasar á Europa el gobernador Mr. Morris á negocios particulares, le encargó esta negociacion, que manejó hábilmente; pero sin encontrar la corte de la Gran Bretaña dispuesta á condescender con los deseos de los Estados Unidos. Cerca de dos años despues, cuando ya eran conocidas la estabilidad y energía del gobierno en la administracion de Washington, envió el gobierno ingles de su propio movimiento á Mr. Hammond de ministro á los Estados Unidos. Este paso movió al Presidente á nombrar á Mr. Tomas Pinckney ministro plenipotenciario en la corte de la Gran Bretaña.

Acia este tiempo se declaró la guerra entre la Francia y la Inglaterra. Inmediatamente conoció Washington con su juicio fino y sólido, que el derecho, el deber y el interes de los Estados Unidos exijian una perfecta neutralidad; y así lo manifestó públicamente en su proclama en abril de 1793. Los acontecimientos que siguieron han mostrado la prudencia de esta medida, aunque muchos la desaprobaron entónces. La guerra entre los que habian sido últimamente amigos y enemigos de los Estados Unidos hizo revivir las inclinaciones de la revolucion en los ánimos de los ciudadanos; y alistó las pasiones mas violentas de la natura-

leza humana contra los unos y en favor de los otros. El deseo de que saliese victoriosa la Francia era casi general ; y muchos estaban dispuestos á arriesgar la paz de su país tomando una parte activa en la guerra á su favor. La proclama se hallaba en contradiccion con las inclinaciones y con las pasiones de una gran parte de ciudadanos. En semejantes circunstancias no era fácil obligar que se observase la neutralidad. Hasta entónces habia seguido el Pueblo á Washington ; pero una gran parte no concordaba con él en esta ocasion. Sin embargo se mantuvo firme en su resolucion, y á riesgo de perder su popularidad persistió en promover el verdadero bien de sus conciudadanos, oponiéndose á sus deseos y á sus ideas erroneas.

El torrente de la opinion popular era tan fuerte contra la Inglaterra como en favor de la Francia. Se acusaba á aquella de que instigaba á los Indios para que hostilizasen á los Estados Unidos ; de que tomaba sus marineros á la fuerza ; de que apresaba injustamente sus buques, y de que provocaba contra ellos á los Argelinos. Toda esta hostilidad se atribuia á los celos de la importancia á que se elevaban poco á poco los Estados Unidos. En el Congreso se hicieron mociones para secuestrar las deudas en favor de los súbditos británicos ; para

entrar en una hostilidad de comercio con la Gran Bretaña, y aun tambien para prohibir todo comercio con ella, hasta que adoptase otras medidas respecto á los Estados Unidos. Todas las apariencias pronosticaban una guerra inmediata entre los dos paises. Los apasionados admiradores de la Francia la deseaban ; ínterin otros amantes de los sistemas ingleses temian una guerra contra la Gran Bretaña, que segun toda probabilidad pondria los Estados Unidos á disposicion de la Francia. En este estado de cosas, en que parecia inevitable la guerra, sosegó el Presidente las inquietudes nombrando á Juan Jay en abril de 1794 de embajador extraordinario en la corte de Londres. Con esta medida se logró una tregua, que se terminó al fin con un ajuste sobre los puntos en disputa entre ambos paises. El derecho de negociar que la Constitucion da al Presidente suspendió virtualmente todas las medidas hostiles de la Legislatura ; porque no se podian emplear estas con delicadeza y propiedad, ínterin el poder ejecutivo estaba tratando para conseguir un ajuste amigable sobre las diferencias. Un tratado entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña fué el resultado de esta embajada. A este lo llamó Mr. Jay “ el mejor que se pudiese conseguir, y cuya aceptacion creia ven-

tajosa á los Estados Unidos.” Miétras este tratado estaba en el Senado para su consulta, uno de los miembros dió una copia de él al editor de una gaceta en contravencion de los reglamentos de aquel cuerpo. La publicacion de esta tuvo el mismo efecto que el de una chispa que prende en materias inflamables. Las pasiones rabiosas, contenidas por algun tiempo volvieron á desenfrenarse. Algunos se dejaron arrastrar hasta el extremo de decir que el tratado era una traicion del poder á su ultimo enemigo la Gran Bretaña, y un abandono de su verdadero amigo y aliado la Francia. Los mas moderados decian que se habia concedido demasiado y recibido demasiado poco. En Boston, Nueva-York, Filadelfia, Baltimore, Charleston y varios otros puntos hubo juntas del Pueblo en las que se declaró que el tratado era indigno de ser aceptado, y se acordaron peticiones al Presidente para que no firmase este odioso instrumento.

Estas agitaciones suministraban al Presidente bastantes motivos de reflexion, pero no causaron la menor mudanza en su conducta, aunque sí le movieron á examinar de nuevo el asunto. En una carta confidencial á un amigo suyo, despues de referir la importancia de la crisis, añadia “No hay mas que un camino derecho,

y este es buscar la verdad y seguirla con constancia." Es probable que desde el principio hubiese resuelto ratificar el tratado, como mejor que ninguno, é infinitamente mejor que la guerra; pero que tambien sentia el descontento general, y que muchos lo creyesen hecho con la intencion de oprimir á la República francesa. Angustiado con el peso de su alta responsabilidad, solia consolarse diciendo que "con el tiempo y cuando las pasiones diesen lugar á la razon, quizas se cambiaria el torrente." La paz con todo el mundo era su política, cuando se podia mantener con honor; y consideraba la guerra como un mal tan grande que no se debia entrar en ella sin la necesidad mas imperiosa. La embajada de Mr. Jay fué su último esfuerzo para conservar la paz con la Gran Bretaña. Consideraba que el negar la ratificacion al tratado efecto de la mision, era dar la señal de la guerra; pues no remediándose los agravios con la negociacion, no quedaba mas partido que la guerra. Por esta prudente conducta se conservaron en paz los nacieses Estados; pero las riñas de los ciudadanos entre sí y su irritacion contra la Gran Bretaña continuó todavía. Por entónces disminuyó la popularidad del Presidente, pero él habia contado con esto. En una carta al ge-

neral Knox, le decia :” Despues de la íntima persuasion de que he llenado mis deberes públicos, la mayor satisfaccion de que es susceptible mi alma, es el llevar conmigo la aprobacion de mis constituyentes. Pero siendo esta secundaria, no puedo yo hacer que aquella ceda á esta, á ménos de que no se descubra como la piedra de toque de la opinion pública, una crisis mas infalible que parcial, no un partido, sino una reunion del pueblo. Si alguno en el mundo pudiese establecer, ó el Ser Supremo nos enseñara la regla de la infalibilidad en las opiniones políticas, ningun habitante de este globo recurriria á ella con mas ansia que yo, miéntras esté al servicio del público. Pero no habiendo encontrado hasta ahora mejores guias que las intenciones puras y un exámen atento, me atenderé á estas ínterin esté de centinela.”

Despues de estar el tratado ratificado debidamente, se intentó anular sus efectos, reusando acordar el dinero necesario para ponerlo en ejecucion. Como conducente á esto se hizo una mocion para que el Presidente remitiese á la Cámara de los representantes una copia de las instrucciones dadas á Mr. Jay con la correspondencia y demas documentos relativos al tratado con la Gan Bretaña. Esto en-

volvía una cuestión nueva, á saber: en quien residía constitucionalmente el poder de celebrar los tratados. La discusión fué viva y vehemente: los oradores intentaron conmover al entendimiento y á las pasiones. Despues de mas de veinte dias de debates se aprobó la moción por la mayoría de veinte y cinco votos. Cuando el acuerdo fué presentado al Presidente, contestó este "que se tomaba tiempo para considerarlo." Su situación era singularmente delicada: las pasiones del Pueblo exaltadísimas contra el tratado; la popularidad del acuerdo de la Cámara, cuyo objeto era solo el pedir informes; el gran número de votos que decidieron la mayoría del acuerdo; las sospechas que probablemente produciría una negativa, de que habrían ocurrido circunstancias en la negociación que temia publicar el Presidente, y otras consideraciones muy poderosas hubieran movido á cualquier alma comun á conformarse con el acuerdo: mas para Washington la popularidad era solo un motivo secundario, siendo el primero seguir la senda de su deber y del bien público. El habia jurado *conservar, amparar y defender la Constitución*. Segun su dictámen, el Pueblo reunido habia dado exclusivamente al poder ejecutivo la facultad de hacer tratados, y el bien público exijia que la ejerciese plena-

mente. Bajo el influjo, pues, de estas solemnes obligaciones dió la siguiente contestacion al acuerdo que se la habia presentado :

SEÑORES DE LA CÁMARA DE LOS REPRESENTANTES.

“ Con la mayor atencion he considerado el acuerdo de la Cámara de 24 del corriente, en que se me pide ponga á su vista una copia de las instrucciones dadas al ministro de los Estados Unidos, que negoció el tratado con el Rey de la Gran Bretaña, juntamente con la correspondencia y otros documentos relativos á aquel tratado, excepto los papeles que por alguna negociacion existente pueda ser inoportuno manifestarlos.

Al deliberar sobre este asunto me era imposible perder de vista el principio sentado por algunos en la discusion, y dejar de ver las consecuencias que resultarian si se admitiese.

Confío que en ninguna parte de mi conducta he manifestado la menor disposicion á negar ningun informe de los que ha ordenado la Constitucion que debe dar el Presidente, ó que una ú otra Cámara del Congreso pueda pedirle de derecho ; y aseguro con verdad que ha sido, y que miéntras tuviere el honor de presidir el gobierno, será constantemente mi cuida-

do convenir con los demas ramos de aquel en cuanto lo permitan el encargo que me ha confiado el Pueblo de los Estados Unidos, y mi opinion sobre la obligacion que me impone de conservar, amparar y defender la Constitucion.

Las negociaciones extranjeras exigen la cautela por su naturaleza ; y frecuentemente debe depender del secreto su éxito feliz : y aun cuando esten concluidas, seria en extremo impolítico el manifestar plenamente todas las medidas, demandas, ó concesiones que pueda uno haber tenido á la mira ; porque semejante sistema podria perjudicar á otras negociaciones, ó causar inconvenientes inmediatos y acaso peligros y daños á otras personas. La necesidad de esta cautela y de este secreto fué un motivo poderoso para colocar el poder de celebrar tratados en el Presidente con el consejo y consentimiento del Senado, limitando el modo con que se organizó aquel cuerpo, este poder á un pequeño número de individuos.

El admitir, pues, un derecho en la Cámara de los Representantes de pedir y de lograr en consecuencia todos los papeles relativos á una negociacion con una potencia extranjera, seria establecer un ejemplo peligroso.

No parece que el exámen de los papeles

pedidos pueda tener ninguna conexión con los objetos en que conoce la Cámara de los Representantes, excepto en el caso de una acusación pública, lo que no se halla espresado en el acuerdo. Repito que no estoy dispuesto á negar ningun informe que me permita la obligación de mi empléo, ó que el bien público exija se manifieste : y en efecto todos los papeles relativos á la negociacion con la Gran Bretaña se presentaron al Senado cuando se le comunicó el tratado para su deliberacion y consejo.

El rumbo que tomaron los debates cuando la Cámara hizo su acuerdo me conduce á hacer algunas observaciones sobre el modo de celebrar tratados segun la Constitucion de los Estados Unidos.

Habiendo yo sido uno de los miembros de la Asamblea general, y sabiendo sobre qué principios se formó la Constitucion, he tenido siempre un mismo dictámen sobre el particular; y desde el primer establecimiento del gobierno hasta este instante ha manifestado mi conducta este dictámen ; á saber ; que la facultad de celebrar tratados está esclusivamente confiada al Presidente con el consejo y consentimiento del Senado, con tal que convengan en ello las dos terceras partes de los senadores

presentes ; y que cualquier tratado, hecho y promulgado así, desde entónces para adelante forma una ley en el pais. Así han entendido las naciones extranjeras la facultad de hacer tratados, y en todos los que se han concluido con ellas, nosotros hemos declarado y ellas han creído, que cuando estan ratificados por el Presidente con el consejo y consentimiento del Senado, son obligatorios. A esta interpretacion de la Constitucion ha asentido hasta ahortoda la Cámara de los Representantes, y hasta este momento nadie, que yo sepa, ha tenido la menor duda ni sospecha de que no sea esta la verdadera interpretacion. Al contrario han hecho mas que asentir, pues han dado todas las providencias necesarias para llevarlos á efecto sin disputar si son ó no obligatorios.

Tambien hay motivo para creer que esta interpretacion concuerda con las opiniones que tuvieron las asambleas de los Estados, cuando deliberaron sobre la Constitucion, particularmente las que hicieron objeciones á la misma, porque en los tratados de comercio no se hizo necesario el consentimiento de las dos terceras partes del número total de los miembros del Senado, en lugar de las dos terceras partes de los senadores presentes ; y porque en los tratados respecto á los derechos territoriales y

ciertos otros derechos y pretensiones no se hizo necesario el consentimiento de las tres cuartas partes de todo el número de los miembros de ambas cámaras respectivamente.

Tambien es un hecho declarado por la Asamblea general y en el que se conviene universalmente, que la Constitucion de los Estados Unidos fué el resultado de un espíritu de amistad y de concesiones mutuas ; y se sabe bien que á influjo de este espíritu se admitieron los Estados pequeños á una representacion en el Senado igual á la de los grandes ; y que á este ramo del gobierno se le confiaron grandes poderes ; pues se creyó que la soberanía y seguridad política de los Estados pequeños dependian esencialmente de la igual participacion en estas facultades.

Si ademas de estas pruebas y de la letra clara de la Constitucion, se necesitasen otras para averiguar el punto que estamos considerando, se hallarán en los diarios de la Asamblea general, que he depositado en el archivo del departamento de Estado. En estos diarios se verá que se hizo una proposicion de que “ningun tratado fuese obligatorio para los Estados Unidos hasta no ser ratificado por una ley ;” cuya proposicion fué absolutamente desechada

Siendo pues de toda evidencia, á mi entender, que no se necesita el consentimiento de la Cámara de los Representantes para dar valor á un tratado ; y como el celebrado con la Gran Bretaña muestra por sí mismo todos los objetos para los que se necesitan providencias legislativas, y como los papeles que se piden, no pueden dar de sí ningunas luces sobre estos, y como es esencial para la debida administracion del gobierno que se conserven los términos prefijados en la Constitucion entre los diferentes poderes ; consideradas todas las circunstancias del caso, un justo respeto á la Constitucion y á los deberes de mi empleo me impide conformarme con la demanda de la Cámara.”

Aunque no tuvo buen éxito la demanda de los papeles, los que habian favorecido su acuerdo, se opusieron á que se destinase el dinero necesario para llevar á efecto el tratado, cambiando así de posicion á causa de la firmeza del Presidente. El tratado se ratificó y se promulgó públicamente como obligatorio para los ciudadanos. El negar los fondos necesarios para llevarlo á efecto no solamente espondria á la gran responsabilidad de violar la fe pública, sino tambien á un cisma en el gobierno entre los poderes ejecutivo y legislativo.

Despues de largos y vehementes debates, en que se emplearon ya los argumentos, ya el calor de las pasiones para hacer ver el mérito y demérito del tratado, se logró el acuerdo de las leyes necesarias para llevarlo á efecto por una mayoría de tres votos. Aunque Washington no estaba directamente empeñado en esta discusion, sin embargo, el último resultado en favor del tratado fué la consecuencia de las medidas que habia adoptado anteriormente : pues habiendo ratificado el tratado y habiéndolo promulgado como ley del pais ; y habiendo probado en su contestacion á la Cámara de los Representantes que tenia derecho constitucional para hacerlo, no podian negarse las leyes necesarias para efectuar el tratado, sin esponerse á las mas serias consecuencias.

El tratado que fué puesto así en ejecucion, produjo mas bien y ménos mal de lo que se temia. Acomodó las antiguas diferencias, y produjo buenas disposiciones y un comercio amistoso ; dió impulso á la entrega pacífica de los puestos británicos y al pago de los buques americanos injustamente apresados. Aunque por él se renunció á algunos principios predilectos y aunque se consideraron desiguales algunos de sus artículos relativos al comercio ; sin embargo, ni con el tratado ni sin él nada mejor se

podia conseguir de la Gran Bretaña, como una gran potencia marítima con ricas colonias y posesiones extranjeras.

Despues que un intervalo de diez años hubo calmado los ánimos de los amigos y de los enemigos del tratado, ha confesado la mayor parte de los hombres que las medidas que adoptó Washington en aquel negocio, se fundaban en la prudencia, procedian del patriotismo mas puro, estaban acompañadas de una firmeza extraordinaria, y finalmente que promovieron los intereses de su Patria.

Por difícil y espinosa que fuese la política que debió guardar Washington respecto á la Inglaterra, lo era mucho mas la que debia observar con la Francia. La revolucion francesa y el establecimiento de la Constitucion de los Estados Unidos fueron unos acontecimientos casi contemporaneos. Hasta cerca del año de 1793 subsistió una harmonía perfecta entre los dos paises ; pero desde el principio de la guerra entre la Gran Bretaña y la Francia fué necesaria la mayor destreza para impedir que los Estados Unidos se comprometiesen en una guerra con una ú otra, ó quizas con ambas. La amistad á la Francia y el odio contra la Inglaterra que habian reinado mas ó ménos desde la paz de 1783, se manifestaron

con mayor incremento y fuerza cuando rompió la guerra entre ambos países. Estas disposiciones tomaron mas vigor con la llegada de M. Genet, primer ministro plenipotenciario de la República francesa á los Estados Unidos. Desembarcó este en 8 de abril de 1793 en Charleston en la Carolina del Sur, cuya inmediacion á las Antillas hacia su surgidero favorable para los corsarios. Guillermo Mouitrie, gobernador de aquel Estado, y los ciudadanos le recibieron con un agasajo que tocaba en entusiasmo. Durante su mansion allí, que fué de varios dias, recibió pruebas nada equívocas del mayor afecto á su persona, á su Patria y á su causa. Alentado con estas demostraciones de los buenos deseos del Pueblo por el feliz éxito de la revolucion francesa, emprendió el autorizar, habilitar y armar buques en aquel puerto, alistar hombres y comisionar buques para cruzar y hacer hostilidades contra naciones que estaban en paz con los Estados Unidos. Las presas hechas por estos corsarios se debian juzgar, condenar y vender bajo la autoridad de Genet, que todavía no estaba reconocido por el gobierno como un ministro público.

Iguales demostraciones de afecto y de entusiasmo se prodigaron á Genet en su tránsito

por el pais entre Charleston y Filadelfia. En el pasage de Gray en el Schuilkill le salió al encuentro una multitud de gentes que acudieron á obsequiar al primer embajador de una república aliada. Al dia siguiente de su llegada á Filadelfia recibió arengas de las sociedades y de los habitantes en las que se manifestaba su agradecimiento por los auxilios suministrados por la Francia á los Estados Unidos en su última guerra por su libertad é independendencia; y su alegría sin medida por la felicidad de las armas francesas. Las contestaciones de Genet á estos discursos eran muy aptas para conservar la idea de una fraternidad completa entre las dos naciones y de una union que identificaba los intereses.

Despues de haber sido agasajado así por los ciudadanos de Filadelfia, fué Genet presentado al Presidente que lo acojió con espresiones de un sincero y cordial respeto á su nacion. En las conversaciones que se tuvieron en aquella ocasion hizo Genet las mayores protestas de que la Francia no deseaba empeñar á los Estados Unidos en la guerra que sostenia contra la Gran Bretaña.

Miéntas M. Genet recibia estas atenciones lisonjeras del Pueblo, presentó el ministro ingles una larga nota de quejas contra sus pro-

cedimientos en Charleston, fundadas en los hechos referidos, propios para hacer á los Estados Unidos un instrumento de hostilidad en manos de la Francia contra los enemigos de esta: estos hechos se hacian aun mas notables con motivo de las hostilidades cometidas entónces en el territorio de los Estados Unidos. El navío ingles *Grange* fué apresado por la fragata francesa *La Emboscada* dentro de los cabos del Delaware al salir de Filadelfia para el Oceano. El ministro británico pedia la restitucion de este navío y de otras presas ilegales que estaban en poder del gobierno americano.

El consejo privado de Washington estaba unánimemente conforme sobre que cada nacion independiente era exclusivamente soberana en su territorio; y que los hechos en que se fundaba la queja eran usurpaciones injustas de la soberanía, y violaciones de la neutralidad; y por consiguiente debian impedirse en lo sucesivo. Tambien se convino en que se debia emplear la eficacia de las leyes contra los ciudadanos de los Estados Unidos que habian tomado parte en las ofensas que motivaban la queja. Igualmente se convino en la restitucion del *Grange*; pero variaron las opiniones sobre si se debia obligar á los apre-

sadores á la restitucion de las presas hechas en alta mar: los secretarios de la tesorería y de la guerra estaban en favor de este dictámen, y el secretario de Estado y el procurador general en contra. Considerados como establecidos los principios sobre que habia habido unanimidad de pareceres, se ordenó al secretario de Estado que los comunicase á los ministros de Francia y de Inglaterra; y se dirigieron circulares á los gobernadores de los diferentes Estados, pidiéndoles que cooperasen con la fuerza, si fuese necesario, para poner en ejecucion las reglas en que se habia convenido.

M. Genet quedó muy descontento con estas determinaciones, y las consideró como destructoras del tratado de paz entre los Estados Unidos y la Francia. Sus representaciones hicieron que se considerase segunda vez el asunto; pero despues de examinado con ánimo tranquilo no se encontró motivo alguno para variar ninguna parte del sistema adoptado. Se comunicó ademas al ministro de Francia, que, en dictámen del Presidente, debian salir de los puertos de los Estados Unidos los buques ilegalmente equipados.

Firme M. Genet en su propia interpretacion del tratado entre la Francia y los Estados Uni-

dos no quiso asentir á las decisiones del gobierno. Embriagado con los lisonjeros obsequios que habia recibido, é ignorando toda la firmeza del gobierno, esperaba al parecer con motivo de la popularidad de su nacion y de su causa verse en estado de frustrar las resoluciones del poder ejecutivo ó inclinarle acia sus ideas.

Acia el mismo tiempo, dos ciudadanos de los Estados Unidos que M. Genet habia comprometido en Charleston á que cruzasen al servicio de la Francia, fueron presos por la autoridad civil conforme á la determinacion que habia formado el gobierno de perseguir á las personas que habian infringido las leyes. M. Genet pidió su libertad como ciudadanos franceses en los términos mas extraordinarios ; la que se le negó : mas en el juicio fueron absueltos por la sentencia de los jurados.

El ministro de la República francesa se veia alentado á este espíritu de oposicion por la seguridad de tener á favor suyo la opinion del Pueblo. La devocion entusiasta de este á la Francia era tan estremada ; sus espresiones contra todas las potencias enemigas de la nueva República eran tan agrias, que cualquiera persona, aun ménos ardiente que M. Genet, hubiera podido alimentar la esperanza de tener

de su parte al Pueblo hasta el punto de triunfar al fin con su auxilio de la oposicion que encontraba. En las comidas cívicas se desplegaba el pavellon frances con el americano ; el gorro de la libertad pasaba de cabeza á cabeza, y se hacian brindis que espresaban la fraternidad de las dos naciones. La proclama de la neutralidad se trataba como un edicto real, que mostraba las dispocisiones del gobierno de romper sus relaciones con la Francia, y disolver la amistad que unia los pueblos de las dos Repúblicas. Se describian las escenas de la guerra revolucionaria ; se pintaban con colores fuertes los efectos de la hostilidad de Inglaterra contra los Estados Unidos, y de los auxilios franceses ya en hombres, ya en dinero para favorecerlos. Se presentaba la enemistad de la Inglaterra con los Estados Unidos como si continuase sin disminuirse ; y para probar esto se alegaba con gran vehemencia que conservaba los puestos del Oeste, y que desde ellos escitaba á los Indios inmediatos á hacer la guerra contra los habitantes fronterizos ; y se comparaba esta conducta con las protestas de disposiciones amistosas que hacia la República francesa. Se preguntaba con indignacion, si se debe tratar con igual deferencia á un amigo y á un enemigo. Semejantes

declamaciones que salian diariamente de la prensa, enardecian el espíritu público contra el poder ejecutivo de modo que contando Genet con la parcialidad del Pueblo, insultaba abiertamente al gobierno ; é insistiendo en su propia interpretacion del tratado, y en que tenia derecho de hacer lo que habia hecho, amenazaba de recurrir al tribunal del Pueblo soberano contra su Presidente.

No era cosa fácil conservar la neutralidad en semejante crisis. Siguiendo Washington con firmeza los principios manifestados en su última proclama, y contenidos en la declaracion de la independendencia, que *los Estados Unidos tendrian á todo el género humano como enemigo en la guerra, y como amigo en la paz*, empleó toda su autoridad y todo su influjo para tener la balanza igual entre las potencias beligerantes.*

Al fin resolvió Washington dar instrucciones

* Si Washington hubiera sido contemporaneo de Horacio, se supondria que este lo habia tomado por ejemplo cuando escribió su famosa Oda:

“ Justum et tenacem propositi virum

“ Non civium ardor prava jubentium,

“ Non vultus instantis tyranni

“ Mente quatit solidâ——”

á Mr. Morris, ministro de los Estados Unidos en Paris, para que pidiese la separacion de M. Genet, suministrando á Mr. Morris todos los documentos necesarios para mostrar toda la justicia de esta demanda. En efecto se accedió á ella, y la conducta de M. Genet fué desaprobada por su gobierno. Se nombró para sucederle á M. Fauchet, al que sucedió M. Adet. Este último trajo las banderas de Francia con órden de presentarlas á los Estados Unidos. Para responder al discurso animado de M. Adet al tiempo de presentar las banderas era necesaria bastante destreza : la ocasion requería algo afectuoso y lisonjero acia la nacion francesa, y al mismo tiempo la política circunspecta de Washington le impedía expresar cualquier sentimiento que no fuese propio del primer magistrado de un pais neutral al dirigir la palabra al representante de una de las potencias en guerra. Movido de esta doble mira contestó así el Presidente :

SEÑOR,

Nacido en la tierra de la libertad ; habiendo conocido desde muy temprano su precio ; habiéndome empeñado en un conflicto peligroso para defenderla ; habiendo en suma dedicado los mejores años de mi vida para asegu-

rar su establecimiento durable en mi propio pais, siento revivir en mi pecho con una fuerza irresistible el ansia, las memorias, la simpatía y los mejores deseos, siempre que veo en cualquier pais una nacion oprimida que tremola las banderas de la libertad. Mas sobre todo, los acontecimientos de la revolucion francesa han causado la mayor solicitud y la admiracion mas grande. El llamar valiente á esta nacion seria tan solo pronunciar una alabanza ordinaria. ; Pueblo maravilloso ! Los siglos venideros leerán con asombro la historia de tus famosas hazañas. Me complazco de que se vaya acercando el fin de sus trabajos y de sus sacrificios inmensos. Me complazco de que los movimientos revolucionarios é interesantes de tantos años hayan terminado con el establecimiento de una Constitucion destinada á dar estabilidad al grade objeto de su lucha. Celebro que la libertad que abrazó con entusiasmo tanto tiempo hace ; la libertad de que los Franceses fueron los defensores invencibles, encuentre ahora un asilo en el seno de un gobierno organizado regularmente ; de un gobierno que, formado para asegurar la libertad del Pueblo frances, corresponde con los ardientes deseos de mi corazon, y agrada al amor propio de todos los ciu-

dadanos de los Estados Unidos por su semejanza con el suyo. Aceptad mis sinceras felicitaciones por estos gloriosos acontecimientos ; pues estoy espresando no solo los sentimientos míos, sino tambien los de mis conciudadanos respecto al principio, al progreso y al fin de la Revolucion francesa ; y seguramente se reuniran conmigo en los mas puros ruegos al Ser Supremo para que los ciudadanos de la República, nuestra hermana, nuestros magnánimos aliados, gocen pronto en paz la libertad que han comprado tan cara, y toda la felicidad que se puede esperar de ella.

Admito, Señor, con una viva sensibilidad el símbolo de los triunfos y de las prerogativas de su nacion, las banderas de la Francia, que acaba de presentar á los Estados Unidos. Este acontecimiento será anunciado al Congreso, y las banderas seran depositadas en los archivos de los Estados Unidos, que son al mismo tiempo la prueba y los testimonios de su libertad é independendencia. ; Ojalá sean estas perpetuas ! ; Y ojalá que la amistad de las dos Repúblicas dure tanto como su existencia !”

Los sucesores de Genet continuaron siguiendo sus huellas, aunque con ménos violencia. Se quejaron frecuentemente de casos particulares de opresion que resultaban de la guerra,

y de las reglas establecidas por el poder ejecutivo respecto á los buques de guerra, los corsarios y sus presas. Particularmente se quejaron de que en el tratado con la Gran Bretaña se habia abandonado el principio de que “los navíos libres hacen libres sus cargamentos:” y alegaban la injusticia de que, miéntras en virtud de un tratado se impedía á los corsarios franceses apresar las mercaderías inglesas en los buques americanos, los corsarios ingleses debian estar exentos de la misma restriccion. En vano mostró el poder ejecutivo su disposicion de librar á la Francia de las angustias de la situacion en que se habia puesto voluntariamente: hubo esplicaciones privadas para mostrar que ni el último tratado con la Inglaterra, ni los convenios que resultaban de él, suministraban ningun motivo verdadero de queja á la Francia. Con el mismo fin de conciliacion nombró Washington al general Pinckney ministro plenipotenciario á la República francesa, “para mantener la buena harmonía que habia subsistido entre las dos naciones desde el principio de la alianza, y para deshacer las impresiones desfavorables, desterrar las sospechas y restablecer la cordialidad que fué al mismo tiempo el testimonio y la prenda de una union amistosa.”

Despues que el Directorio examinó sus credenciales, anunció su alta determinacion “ de no recibir ningun ministro de los Estados Unidos hasta despues de la reparacion de los agravios pedida al gobierno americano, que la República francesa tenia derecho de esperar de él.” A esta se siguió una órden por escrito al general Pinckney para que saliera del territorio de la República. Para poner el colmo al sistema de hostilidad los corsarios franceses apresaban los buques americanos donde quiera que los encontraban.

Esperaba Washington de esta mision un ajuste sobre todos los puntos en disputa entre la Francia y los Estados Unidos. A su parecer se debia el mal éxito de ella á la persuasion de que el Pueblo americano coincidia con las ideas de la Francia, y se oponia á las de su propio gobierno, y que unas medidas *activas* por su parte producirian una mudanza en los administradores públicos de los Estados Unidos. Antes de que se supiese el resultado de la mision habia cesado Washington de ser Presidente, y él mismo habia pedido su retiro. Despues de haber hecho la paz con los Indios, de haber terminado todas las diferencias con la España y con la Inglaterra, y esperando un pronto acomodamiento con la Francia ; des-

pues de ocho años de servicio en el alto empleo de Presidente, al principio de cuya época habia encontrado los Estados Unidos en un abatimiento miserable, y á cuyo fin los dejaba progresando con pasos agigantados en la agricultura, y en el comercio, y en la riqueza, y en el crédito, y en la reputacion, hallándose á los sesenta y seis años de su edad, anunció al Pueblo su deseo de no ser reelejido con bastante tiempo para que se resolviese á nombrar su sucesor. Este anuncio al Pueblo de los Estados Unidos estaba concebido en los siguientes términos :

Amigos y conciudadanos míos.

Al acercarse el tiempo de que volvais á elegir un ciudadano que administre el gobierno ejecutivo de los Estados Unidos, y siendo ya llegado el de pensar en la persona á quien hayais de confiar este cargo importante, me parece oportuno, particularmente pudiendo conducir á una espresion mas distinta del sufragio público, el informaros ahora de la resolucion que he formado de no ser uno de los candidatos.

Al mismo tiempo os pido que me hagais la justicia de creer que no he formado esta resolucion sin considerar escrupulosamente todas



las obligaciones que ligan á un ciudadano que respeta á su Patria ; y que al retirar la oferta de mis servicios, oferta que podia suponerse en mi situacion, no estoy movido ni por la falta de celo por vuestros intereses futuros, ni por la de agradecimiento á vuestras bondades pasadas ; sino porque me hallo plenamente convencido de que este paso es compatible con el uno y con el otro.

Si acepté y he conservado hasta ahora el empleo á que me llamaron dos veces vuestros sufragios, ha sido haciendo un doble sacrificio de mis inclinaciones á la opinion de mi deber, y á mi deferencia por lo que me ha parecido vuestro deseo. Constantemente he esperado que, conformándome con motivos que no es posible desatender, podria volver mucho ántes al retiro que dejé con repugnancia. La fuerza de mi inclinacion me habia conducido hasta formar un discurso para declararla, ántes de las últimas elecciones ; pero una madura reflexion sobre la situacion entónces critica y dudosa de nuestros negocios con las naciones extranjeras, y el consejo unánime de las personas que merecen mi confianza, me movieron á abandonar este proyecto.

Celebro que el estado de vuestros negocios del interior y del exterior no haga ya incom-

patible el seguir mis inclinaciones con el sentimiento de mi deber y de lo que es oportuno y justo : y cualquiera que sea la parcialidad que pueda haber por mis servicios, estoy persuadido á que en las actuales circunstancias de nuestra Patria no desaprobareis mi resolucion de retirarme.

En la ocasion oportuna manifesté las ideas con que emprendí mi arduo empeño ; ahora solo diré que al desempeñar este cargo he contribuido con buena intencion y con los mayores esfuerzos de que es capaz un juicio muy falible, á la organizacion y administracion del gobierno. Bien persuadido al principio de la inferioridad de mis luces, mi propia esperiencia y quizas mas todavía la de los otros, han fortificado los motivos de desconfiar de mí mismo : y el peso de los años que se aumenta me hace cada dia advertir mas y mas que la sombra del retiro me es tan necesaria como me será agradable. Con la persuasion de que si alguna circunstancia ha dado un precio particular á mis servicios, esta ha sido solamente temporal, tengo el consuelo de creer que al tiempo en que me convidan á dejar el teatro político mi inclinacion y la prudencia, no se opone á ello el patriotismo.

Pensando en el momento que debe poner

un fin á la carrera política de mi vida, no me permite mí corazon que difiera el manifestar abiertamente el grande agradecimiento de que soy deudor á mi amada Patria por los muchos honores que me ha dispensado ; y todavía mas por la firme confianza con que me ha sostenido ; y por las ocasiones que con este motivo he disfrutado de manifestarle mi afecto inalterable con servicios leales y perseverantes, aunque en cuanto á su utilidad inferiores á mi celo. Si estos servicios han producido algun bien á nuestra Patria, recuérdese siempre á vuestras alabanzas y como un ejemplo instructivo en nuestros anales, que en circunstancias en que las pasiones agitadas en todos rumbos eran susceptibles de estraviarse, en medio de las apariencias á veces dudosas, de los reveses de fortuna con frecuencia capaces de acobardar, en ocasiones en que muchas veces ha favorecido el mal éxito al espíritu de critica, la constancia de vuestro auxilio ha sido el apoyo esencial de los esfuerzos, y el garante de los planes que han procurado aquel bien. Penetrado profundamente de esta idea, bajará conmigo al supulcro como un fuerte incentivo de los deseos perpetuos de que el cielo os continúe los mejores testimonios de su beneficencia ; de que vuestra union y afecto fraternal

sean perpetuos ; de que la Constitucion libre, obra de vosotros mismos, sea inviolablemente conservada ; de que su administracion en cada uno de sus departamentos sea distinguida por la prudencia y por la virtud ; y en fin, de que la felicidad del Pueblo de estos Estados bajo los auspicios de la libertad sea completa por medio de una conservacion tan escrupulosa y de un uso tan prudente de estas ventajas, que alcancen la gloria de recomendarla al aplauso, al afecto y á la adopcion de todas las naciones que no la conocen todavía.

Acaso deberia detenerme aquí : pero una solicitud por vuestra prosperidad que no terminará sino con mi vida, y el temor de los peligros tan natural á esta solicitud, me mueven en una ocasion como esta á ofrecer á vuestra solemne contemplacion y á recomendar á vuestro frecuente exámen algunos sentimientos que son el resultado de mucha reflexion y de no inconsiderada observacion, y que me parecen altamente importantes á la permanencia de vuestra felicidad como nacion. Os los presentaré con tanta mas franqueza, cuanto que solamente vereis en ellos los avisos desinteresados de un amigo que se va, y que no puede tener ninguna mira personal que tuerza su consejo. Y me alienta á ellos la memoria de

toda la bondad é indulgencia con que acojisteis mis sentimientos en otra ocasion no muy diferente de esta.

Estando vuestro amor á libertad arraigado, como lo está, entre los mas íntimos afectos de vuestro corazon, no se necesita ninguna recomendacion mia para fortificarle y confirmarle.

La unidad del gobierno que os constituye un solo Pueblo, os agrada ahora tambien y con razon, pues es una columna principal en el edificio de vuestra verdadera independendencia, y el garante de vuestra tranquilidad en el pais, de la paz esteríor, de vuestra seguridad, de vuestra prosperidad y de la misma libertad que tanto apreciáis. Mas como es fácil preveer que en diferentes partes y por diferentes motivos se harán muchos esfuerzos y se emplearán muchos artificios para debilitar en vosotros la persuasion de esta verdad; como este es el punto de vuestra fortaleza política contra el que se dirijiran mas constante y activamente, aunque con frecuencia á escondidas y de una manera insidiosa, las baterías de los enemigos de dentro y de fuera, es de una importancia infinita para vuestra felicidad individual y colectiva el que estimeis como se debe el valor inmenso de vuestra Union nacional; que formenteis un afecto cordial, constante é

inmutable á ella, acostumbrandoos á mirarla y á hablar de ella como de la Salvaguardia de vuestra salud y prosperidad políticas, velando sobre su conservacion con un celoso anelo, desechando todo lo que pueda sugerir siquiera la sospecha de que se pueda abandonar en ningun caso, y mirando con indignacion á todo principio de cualquier tentativa de enagenar la menor porcion de nuestro pais, ó de debilitar los sagrados vínculos que reunen ahora sus varias partes.

A esto estais inducidos por simpatía y por interes. Siendo ciudadanos por nacimiento ó por eleccion de una Patria comun, tiene esta Patria un derecho á concentrar vuestros afectos. El nombre de *Americanos*, que os pertenece por vuestro carácter nacional, debe siempre elevar el noble orgullo del patriotismo mas que cualquier otro nombre tomado de distinciones locales. A escepcion de algunas pequeñas diferencias, tenéis la misma religion, las mismas costumbres y los mismos usos y principios políticos. Habeis peleado y triunfado juntos en una causa comun; y la independencia y la libertad que poseeis son la obra de los consejos y de los esfuerzos reunidos, y de peligros, sufrimientos y sucesos comunes.

Mas por grande que sea la fuerza de estas

consideraciones sobre vuestra sensibilidad, no es comparable á la que dimana mas inmediatamente de vuestro interes. Este suministra á cada parte de nuestro pais los mas poderosos motivos para guardar y conservar con esmero la Union del todo.

El *Norte* en un comercio libre con el *Sur*, y protejido por leyes iguales de un gobierno comun, halla en las producciones de este muchos mayores recursos para fomentar las empresas marítimas y comerciales, y materias preciosas para la industria de sus manufacturas. El *Sur* en el mismo comercio, aprovechándose de la actividad del *Norte*, ve progresar su agricultura y estenderse su comercio. Volviendo en parte á sus propios canales los barcos del *Norte*, adquiere vigor su navegacion particular; y al mismo tiempo que contribuye en varios modos á alimentar y estender la masa total de la navegacion nacional, concibe esperanzas de la proteccion de una fuerza marítima, para la que él solo es insuficiente. El *Este* en un comercio semejante con el *Oeste* encuentra ya, y aumentándose cada dia mas las comunicaciones interiores por mar y por tierra, hallará aun mas fácilmente una salida ventajosa á las mercaderías que trae de fuera, ó que se fabrican en el pais. El *Oeste* saca del

Este las provisiones necesarias para su prosperidad y conveniencia ; y lo que quizás es mas importante todavía, no puede disfrutar con seguridad de las salidas indispensables de sus producciones, sino en virtud del peso, del influjo y de la futura fuerza naval de los Estados de la Union situados en las costas del Atlántico ; y de ser todo dirigido por una comunidad de intereses indisolubles como la de una nacion. Cualquiera otro modo de dar al *Oeste* esta ventaja esencial, ya sea tomado de sus propias fuerzas aisladas, ó ya de una union perfida y no natural con otra potencia estrangera, debe ser intrínsecamente precario.

Al mismo tiempo que parece que cada parte de nuestro pais siente así un interes particular é inmediato en la Union, todas ellas combinadas no pueden ménos de encontrar en la masa unida de los medios y de los esfuerzos mayores recursos, mayor fuerza y mayor seguridad respecto á los peligros exteriores, y una interrupcion ménos frecuente de su paz con las naciones estrangeras ; y lo que es de un valor inapreciable, deben sacar de su Union el verse exentas de las enemistades y guerras entre sí mismas, que aflijen frecuentemente los paises confinantes que no estan unidos por un mismo gobierno ; enemistades que pueden ser efecto

de sus pretensiones; pero que son mas bien fomentadas y sostenidas por afecciones, intrigas y alianzas estrangeras que se forman en oposicion. Tambien evitarán de este modo la necesidad de los sistemas militares demasiado estensos, que bajo cualquier forma de gobierno son funestos á la libertad, y que deben considerarse como especialmente contrarios á la libertad republicana. En este sentido debe considerarse vuestra Union como el apoyo principal de vuestra libertad, y el amor á esta debe haceros amar la conservacion de la otra.

Estas consideraciones hablan un language persuasivo á cualquier alma virtuosa que reflexione, y hacen ver que la conservacion de la Union debe ser un objeto primario de los deseos patrióticos. ¿ Hay alguna duda sobre si un gobierno comun puede estenderse á una esfera tan grande? Dejemos á la esperiencia la solucion. En semejante caso seria un delito el dar oidos á la especulacion sola. Estamos autorizados para esperar que una organizacion adecuada del todo con el auxilio de los gobiernos de las respectivas divisiones daran al ensayo un resultado feliz. El objeto merece un ensayo suficiente y de buena fe. Siempre que haya unos motivos tan obvios y poderosos para la Union, y hasta que no se vea á esta imprac-

ticable por la esperiencia, tendremos razon para desconfiar del patriotismo de los que quieran debilitar en alguna parte sus vínculos.

Contemplando las causas que pueden trastornar nuestra Union, se me ocurre como un hecho digno de considerarse, el que se haya dado algun fundamento para caracterizar las partes con distinciones geográficas : las del Norte, las del Sur, las Atlánticas y las del Oeste ; por cuyas distinciones algunos hombres astutos pueden hacer creer que existe una verdadera diferencia de miras é intereses locales. Uno de los arbitrios de un partido para ganar el influjo en los distritos particulares, consiste en hacer relaciones falsas de las opiniones y miras de otros distritos. Jamas podreis guardaros bastante de los celos y rencillas que producen estas falsas relaciones ; pues su efecto es el hacer estraños unos á otros á los que deberian estar unidos con afecto fraterno. Los habitantes del Oeste acaban de recibir una leccion instructiva sobre este particular. En la negociacion que hizo el poder ejecutivo y en la ratificacion unánime del Senado del tratado con la España, y en la satisfaccion universal que causó este acontecimiento en todos los Estados Unidos, han visto una

prueba decisiva de cuan infundadas eran las sospechas que se propagaron entre ellos, de que en el gobierno general y en los Estados atlánticos reinaba una política contraria á sus intereses, respecto al Missisipi. Han sido testigos de que se han formado dos tratados, uno con Inglaterra y otro con España, que les aseguran cuanto podian desear respecto á nuestras relaciones estrangeras para confirmar su prosperidad. ¿ No será prudente que ellos confien para la conservacion de estas ventajas en la Union que las ha proporcionado ? ¿ No seran sordos en lo sucesivo á los consejeros, si los hubiese, que quieran separarlos de sus hermanos y unirlos á los estrangeros ?

Para la eficacia y permanencia de vuestra Union es indispensable un gobierno para el total de las partes. Ninguna alianza entre las partes, por estrecha que sea, puede sustituirse á aquel con buen efecto ; pues éstas alianzas deben inevitablemente estar sujetas á las infracciones é interrupciones que han experimentado todas las alianzas en todos tiempos. Convencidos de esta importante verdad, habeis mejorado vuestro primer ensayo, adoptando una Constitucion de gobierno mas apta que la primera para una Union íntima y para el manejo eficaz de vuestros intereses comunes.

Este gobierno, resultado de vuestra eleccion libre del influjo y de los temores, adoptado despues de un exámen prolijo y de una deliberacion madura, perfectamente libre en sus principios, que en la distribucion de sus poderes reúne la seguridad con la energía, y que contiene en sí mismo un remedio para ser reformado, este gobierno, digo, tiene un derecho justo á vuestra confianza y á vuestro favor. El respeto á la autoridad, la obediencia á las leyes, y la conformidad con sus providencias, tales son los deberes que imponen las máximas fundamentales de la verdadera libertad. La base de nuestros sistemas políticos es el derecho del Pueblo de hacer y de variar las constituciones de su gobierno. Pero la constitucion existente en cualquier tiempo es obligatoria y sagrada para todos hasta que se derogue por un acto público y auténtico de todo el Pueblo. La idea misma del poder y del derecho del Pueblo de establecer su gobierno presupone el deber de cada individuo de obedecer al gobierno establecido.

Todos los ostáculos que se ponen á la ejecucion de las leyes ; todas las reuniones y asociaciones, bajo cualquier carácter plausible, y con el designio verdadero de dirigir, arreglar, oponerse y desanimar por el terror las delibe-

raciones regulares y las operaciones de las autoridades constituidas, destruyen este principio fundamental, y acarrean funestas consecuencias. Sirven aquellas para organizar una faccion, para darle una fuerza artificial y extraordinaria, para poner en lugar de la voluntad delegada de la Nacion la voluntad de un partido, frecuentemente de una porcion del Pueblo pequeña, pero artificiosa y emprendedora; y segun los triunfos alternativos para hacer á la administracion pública el instrumento de los proyectos incoherentes y mal concertados de la faccion, mas bien que el órgano de unos planes sabios y bien entendidos, digeridos por consejos comunes y modificados por intereses mutuos.

Por mas que las reuniones ó asociaciones mencionadas puedan servir de tiempo en tiempo para los fines populares, verosímilmente pueden con el transcurso de los acontecimientos llegar á ser unas máquinas poderosas con las que algunos hombres astutos, ambiciosos y sin principios se hallen en estado de arruinar el poder del Pueblo, y de usurpar el gobierno, destruyendo despues las mismas máquinas que los han elevado á un dominio injusto.

Para conservar vuestro gobierno y hacer estable vuestra felicidad presente es necesario

no solamente que desaprobeis con firmeza las oposiciones irregulares á su autoridad reconocida; sino tambien que resistais con teson al espíritu de innovacion sobre sus principios, por mas especiosos que sean sus protestos. Uno de los ataques puede ser intentando alteraciones en las formas de la Constitucion, que disminuyan la energía del sistema, y minen así lo que no se puede derribar directamente. En todas las alteraciones á que se os pueda incitar, acordaos de que por lo ménos se necesitan tiempo y costumbre para fijar el verdadero carácter de los gobiernos, como para las demas instituciones humanas; que la esperiencia es la mejor piedra de toque con que se pueda ensayar la verdadera tendencia de la constitucion existente de un pais; que la facilidad de hacer alteraciones á influjo solamente de la hipótesis y de la opinion espone á alteraciones perpetuas á causa de la infinita variedad de las hipótesis y de las opiniones; y acordaos especialmente de que, para que se manejen con eficacia vuestros intereses comunes en un pais tan estenso como el nuestro, es indispensable un gobierno tan vigoroso como sea compatible con la seguridad perfecta de la libertad. La libertad misma hallará en este gobierno su mas seguro protector, como esten

los poderes debidamente distribuidos y arreglados. A la verdad ella es poco mas que un nombre en donde el gobierno es demasiado débil para resistir á las empresas de las faciones, para contener á cada miembro de la sociedad dentro de los límites prescritos por las leyes, y para mantener á todos en un estado que disfruten con seguridad y paz de los derechos de su persona y de la propiedad.

Os he insinuado ya cuan peligrosos son los partidos en el Estado bajo el solo respecto de estar fundados en distinciones geográficas. Permitáseme ahora dirigir una mirada mas estensa, y advertiros del modo mas solemne contra los efectos venenosos del espíritu de partido en general.

Desgraciadamente este espíritu es inseparable de nuestra naturaleza, pues tiene sus raíces en las pasiones mas violentas del hombre. Bajo diferentes formas se halla en todos los gobiernos, mas ó ménos oculto, gobernado ó reprimido; pero en los populares se ve en su mayor virulencia, y es en efecto su peor enemigo.

La dominacion alternativa de una faccion sobre otra, aguzada por el espíritu de venganza natural á las disensiones de partido, que en varios siglos y paises ha cometido los crímenes

mas enormes y horrorosos, es por sí misma un espantoso despotismo. Pero este conduce al fin á otro despotismo mas regular y mas permanente. Los desórdenes y las miserias que acarrea, inclinan poco á poco á los hombres á buscar la seguridad y el reposo en el poder absoluto de un individuo ; y tarde ó temprano el gefe de una faccion dominante, mas diestro ó mas dichoso que sus competidores, convierte esta disposicion acia los fines de su propia elevacion sobre las ruinas de la libertad pública.

Sin pasar mas adelante en un extremo de esta naturaleza, el que sin embargo no debe perderse de vista enteramente, los males comunes y continuos del espíritu de partido son bastantes para que un Pueblo prudente conozca cuanto le interesa debilitarlo y restringirlo.

Siempre sirve para dividir los consejos públicos y para debilitar la administracion ; agita al Pueblo con celos infundados y con alarmas falsas ; enciende la animosidad de un partido contra otro ; á veces fomenta los tumultos y las insurrecciones ; abre las puertas á la corrupcion y al influjo estrangero, que hallan un acceso mas fácil hasta el mismo gobierno por medio de las pasiones de partido. Así la política y la voluntad de un pais se ven sujetas á la política y á la voluntad de otro.

Hay una opinion de que en los paises libres los partidos son unos frenos útiles en la administracion del gobierno, y sirven para mantener en todo su vigor el espíritu de libertad. Es probable que esto es verdad hasta un cierto punto ; y en los gobiernos de carácter monárquico puede el patriotismo mirar al espíritu de partido con indulgencia aunque sin protegerlo. Pero en los de un carácter popular, en los gobiernos meramente electivos no debe fomentarse este espíritu. Por su tendencia natural, no hay duda que siempre habrá en ellos el suficiente para todos los fines saludables. Y como hay un peligro constante en el exceso, nuestros esfuerzos deben dirigirse á mitigarlo y calmarlo por medio de la opinion pública. Un fuego que no se puede apagar exige un desvelo constante para precaver que rompa en llamas, y que en lugar de calentar, consuma y aniquile.

Tambien es importante que el modo de pensar de un pais libre inspire precaucion á los que estan encargados de su gobierno, para que se contengan dentro de sus respectivas esferas constitucionales, evitando en el ejercicio de los poderes de un departamento la usurpacion de los de otro ; pues el espíritu de usurpacion inclina á reunir los poderes de todos los

departamentos en uno solo, y crear así, cualquiera que sea la forma de gobierno, un verdadero despotismo. El justo aprecio del amor al poder y de la inclinación á abusar de él que predominan en el corazón del hombre, es bastante para convencernos de la verdad de esta asercion. La necesidad de contrapesos recíprocos en el ejercicio del poder público, dividiéndole y distribuyéndole en varios depositarios, y constituyendo á cada uno de estos guardian de la salud pública contra las invasiones de los demas, esta necesidad está demostrada por hechos antiguos y modernos, algunos de ellos en nuestro país y á nuestros propios ojos. El conservarlos es tan necesario como instituirlos. Si juzgase el Pueblo que la distribución y modificación de los poderes constitucionales no es acertada bajo algun respecto; enmiéndose en el modo indicado en la Constitución. Pero que no haya mudanza por la usurpacion; porque, aunque esta en algun caso puede ser instrumento del bien, es el arma usual con que se destruyen los gobiernos libres. Su ejemplo debe esceder con mucho en daños permanentes á cualquier bien transitorio y particular que jamas pueda producir su uso en ningun tiempo.

De todas las disposiciones y hábitos que

conducen á la prosperidad política, son basas indispensables la religion y la moral. En vano pretenderia el tributo del patriotismo el que se esforzase en derribar estas dos grandes columnas de la felicidad humana ; estos apoyos los mas firmes de los deberes del hombre y del ciudadano. El hombre meramente político igualmente que el mas piadoso deben respetarlas y fomentarlas. Un volúmen no podria contener todas sus conexiones con la felicidad pública y privada. Pregúntese simplemente ¿donde está la seguridad de la propiedad, de la reputacion y de la vida, si un sentimiento de obligacion religiosa no acompaña á los juramentos, que son los medios de averiguar los hechos en los tribunales ? Y guardémos de suponer con demasiada facilidad que se puede conservar la moral sin religion. Por mucho que se conceda al influjo de una educacion refinada sobre las almas de un temple particular, la razon y la esperiencia nos impiden que esperemos ver reinar la moral nacional quedando escluidos los principios religiosos.

Sustancialmente es una verdad que la virtud, ó la moral es un resorte necesario de los gobiernos populares : y en efecto se estiende esta regla con mas ó ó ménos fuerza á toda especie de gobierno libre. ¿ Y quien, como sea un

síncero amigo de este gobierno podrá mirar con indiferencia los atentados para conmover los fundamentos del edificio ?

Promoved, pues, las instituciones para la difusion general de las luces, como un objeto de la primera importancia. A medida que la estructura del gobierno fortifica la opinion pública, es esencial que la opinion pública sea ilustrada.

Fomentad el crédito público como un manantial importantísimo de fuerza y de seguridad. Uno de los medios de conservarle es hacer de él el menor uso que sea posible, evitando la necesidad de los gastos cultivando la paz ; pero acordándose tambien de que los desembolsos hechos oportunamente para prepararse contra el peligro, economizan con frecuencia otros desembolsos mucho mayores para rechazarlo ; evitando igualmente que se acumule la deuda, no solo con escusar las ocasiones de gastos, sino tambien haciendo vigorosos esfuerzos en tiempo de paz para satisfacer las que se hayan contraido en guerras inevitables, sin tener la bajeza de echar sobre la posteridad el peso que debemos llevar nosotros mismos.

La ejecucion de estas máximas pertenece á vuestros representantes, pero es necesario que

coopere con ellos la opinion pública. Para facilitarles el desempeño de su obligacion es menester que tengais prácticamente en la memoria, que para pagar las deudas debe haber hacienda pública ; que para tener hacienda debe haber contribuciones ; que estas no se pueden imaginar sin que sean mas ó ménos desagradables y molestas ; que el embarazo grave é indispensable de la eleccion de los objetos de las contribuciones, cuya eleccion es siempre una eleccion entre dificultades, debe ser un motivo determinante para interpretar con candor la conducta del gobierno, y para aprobar y ejecutar las medidas que adoptare para tener la hacienda que en todo tiempo exigen las necesidades públicas.

Observad la buena fe y la justicia con todas las naciones ; cultivad la paz y la harmonía con ellas. La moral y la religion mandan esta conducta ; ¿ podria suceder que no la mande tambien la buena política ? ¿ No es obra digna de una nacion libre, ilustrada y que dentro de poco será grande, el dar al género humano el ejemplo magnánimo y demasiado nuevo de un Pueblo conducido constantemente por los sentimientos mas puros de justicia y de benevolencia ? ¿ Quien puede dudar que con el transcurso del tiempo y de los acontecimientos, los

frutos de este plan compensarán con creces todas las ventajas temporales que se abandonen para seguirlo con constancia? ¿Puede suceder que la Providencia no haya unido la felicidad permanente de una nación con su virtud? El ensayo de este plan está recomendado por todos los sentimientos á lo ménos que ennoblecen á la naturaleza humana. ¡Ah!... ¡y le harían imposible sus vicios!..

En la ejecucion de este plan nada es mas esencial que el destruir las antipatías permanentes y arraigadas contra naciones particulares, y las amistades apasionadas con otras; y que en lugar de estas se cultiven los sentimientos justos y amistosos acia todas. La nación que se confirma por costumbre en el odio ó en la amistad contra ó en favor de otra, está en cierto modo esclavizada. Es esclava de su odio ó de su afecto, cualquiera de los cuales basta para separarla de la senda de su deber y de su interes. La antipatía en una nación contra otra las predispone á ambas á ofenderse y agraviarse, á aprovechar las menores ocasiones de resentimientos, y á ser altaneras é inflexibles en los motivos mas leves ó casuales de disputa.

De aquí los choques frecuentes, y las contiendas porfiadas, virulentas y sangrientas.

Instigada la nacion por la malevolencia y por el resentimiento impele á veces al gobierno acia la guerra contra los mejores cálculos de la política. A veces se afecta el gobierno de la propension nacional, y adopta por cólera lo que desapruueba la razon. Otras veces hace servir los odios de la nacion para proyectos de hostilidad, instigados por el orgullo, por la ambicion y por otros motivos perniciosos y siniestros. Frecuentemente se ha sacrificado la paz, y quizas tambien la libertad misma de las naciones.

Del mismo modo la amistad apasionada de una nacion á otra causa una multitud de males. La simpatía por la nacion predilecta que facilita la ilusion de un interes comun imaginario en casos en que en efecto no lo hay, y que infunde en la una las enemistades de la otra, hace tomar parte inconsideradamente en las riñas y guerras de su amiga, sin justicia y sin motivos suficientes. Tambien conduce á acordar á la nacion predilecta privilegios negados á otras, lo que tal vez es doblemente perjudicial á la nacion que hace las concesiones, renunciando sin necesidad lo que debia conservar, y provocando los celos, la malevolencia y las disposiciones de vengarse en las partes á quienes ha negado los mismos privilegios; y su

ministra á los ciudadanos corrompidos, ambiciosos, ó alucinados, que se dedican á la nacion predilecta, la facilidad de vender ó sacrificar los intereses de su propio pais sin odio, y á veces siquiera con popularidad, enmascarando con las apariencias de un sentimiento virtuoso de deber, de una deferencia laudable á la opinion pública, ó de un celo estimable por el bien comun las condescendencias bajas é insensatas de la ambicion, de la corrupcion, ó de la ceguedad.

Estas amistades son particularmente alarmantes para el patriota verdaderamente ilustrado é independiente, porque abren mil puertas al influjo extranjero. ¡ Cuantas oportunidades ofrecen de formar intrigas con las facciones domésticas, de hacer uso de las artes de la seducccion, de estraviar la opinion del Pueblo, y de desviar ó de atemorizar los consejos públicos! Una amistad semejante de una nacion pequeña ó débil á otra grande y poderosa condena á aquella á ser un satélite de esta. Creedme, conciudadanos míos; los celos de un Pueblo libre deben estar siempre despiertos contra las artes insidiosas del influjo extranjero; pues la historia y la esperiencia hacen ver que este influjo es uno de los mas fuertes enemigos del gobierno republicano.

Mas para que los celos sean útiles deben ser imparciales ; de lo contrario llegan á ser el instrumento del mismo influjo que se desea evitar, en vez de servir de defensa contra él. La parcialidad escesiva en favor de una nacion estrangera, y la aversion escesiva á otra hacen que los que se dejan arrastrar por ellas vean el peligro solo por una parte, y que se presten á paliar y aun tambien á favorecer las artes del influjo por la otra. Los verdaderos patriotas que pueden resistir á las intrigas de la nacion predilecta, estan espuestos á hacerse sospechosos y odiosos, ínterin que los que le sirven de instrumento y de burla usurpan el aplauso y la confianza del Pueblo, haciendo traicion á sus intereses.

La gran regla de nuestra conducta con las naciones estrangeras al estenderse nuestro industria comercial, es el tener con ellas las ménos conexiones políticas que sea posible. Cúmplanse todos los contratos que háyamos contraído con la mayor fidelidad : pero parémonos aquí.

La Europa tiene muchos intereses primarios, que ó nada nos conciernen á nosotros, ó solo muy remotamente. Por esto debe hallarse comprometida en disputas frecuentes, cuyas causas nos son esencialmente estrañas. Por

esto tambien seria muy imprudente en nosotros enredarnos con vínculos artificiosos en las vicisitudes comunes de su política, ó en las combinaciones y choques recíprocos de sus amistades y enemistades.

Nuestra situacion separada y distante nos convida y nos habilita para seguir otro rumbo. Si nos conservamos un solo Pueblo bajo un gobierno eficaz, no está muy distante la época en que podamos burlarnos del daño que se nos intente hacer por afuera; en que podamos tomar una aptitud que haga respetar escrupulosamente la neutralidad á que en cualquier tiempo nos determinemos; en que, estando las naciones beligerantes en la imposibilidad de hacer conquistas en nuestro pais, no se aventuren fácilmente á provocarnos; y en que podamos elejir la paz ó la guerra segun nos dicte nuestro interes conducido por la justicia.

¿Porqué dejarémos nuestro terreno para contar con el extranjero? ¿Porqué ligarémos nuestra suerte con la de cualquiera parte de Europa, y enredarémos nuestra paz y nuestra prosperidad en las intrigas de la ambicion, de la competencia, del interes, del humor, ó del capricho europeos?

Nuestra verdadera política es el estar libres

de alianzas permanentes con ninguna parte del mundo, quiero decir, hasta donde somos libres por ahora de hacerlo ; pues no se me deberá creer capaz de defender la infidelidad á los compromisos existentes. Soy de parecer que la máxima de que *la honradez es siempre la mejor política* es tan aplicable á los negocios públicos como á los privados. Por consiguiente, lo repito, cúmplanse aquellos compromisos sin tratar de eludirlos : mas en mi dictámen no es necesario y seria imprudente el entenderlos.

Cuidando siempre de tenernos bajo un pié de defensa respetable con establecimientos adecuados, podemos confiarnos con seguridad á las alianzas temporales que exijan las urgencias extraordinarias.

La política, la humanidad y el interes recomiendan la armonía y un trato liberal con todas las naciones. Pero tambien nuestra política comercial deberia ser igual é imparcial, sin buscar ni conceder favores exclusivos, ni preferencias, consultando el curso natural de las cosas, difundiendo y diversificando por medios suaves los manantiales del comercio, pero sin forzar ninguno ; estableciendo, para dar estabilidad al comercio, para declarar los derechos de los comerciantes, y para habilitar al

gobierno para que los sostenga, los tratados de comercio con las potencias que esten dispuestas á hacerlos, y los mejores que permitan las circunstancias actuales y la opinion mutua; pero temporales y sujetos á romperse ó á variarse de tiempo en tiempo segun lo dicten la esperiencia y las circunstancias; teniendo constantemente á la vista que es una necesidad el que una nacion espere favores desinteresados de otra; que debe pagar con una parte de su independencia todo lo que acepte bajo este título; que aceptando así puede ponerse en situacion de tener que dar cosas reales por unos favores nominales, y sin embargo verse reconvenida de ingratitud porque no da mas. No puede haber un error mas grande que el de esperar ó contar con verdaderos favores de nacion á nacion. Esta es una ilusion que debe curar la esperiencia y que debe disipar un justo orgullo.

Al ofreceros, conciudadanos míos, estos consejos de un antiguo y afecto amigo, no me atrevo á esperar que hagan la impresion profunda y durable que deseo; que sean un dique al torrente de las pasiones, ni que impidan que siga nuestra Nacion la carrera que hasta ahora ha señalado el destino á las naciones. Pero sí puedo lisonjearme que produzcan algun bien

particular ó algun provecho accidental, que de tiempo en tiempo podran presentarse á la imaginacion para moderar la furia del espíritu de partido. para advertiros contra los desórdenes de las intrigas estrangeras y para guardaros contra las falacias del falso patriotismo. Esta esperanza será una recompensa cumplida de mi ansia por vuestra felicidad que los ha dictado.

Cuanto me he dejado llevar en el desempeño de los deberes de mi empleo de los principios que os acabo de esponer, os lo manifestarán á vosotros y á todo el mundo los archivos públicos y otros testimonios de mi conducta. En cuanto á mí, mi conciencia me asegura que á lo ménos he creido que me he dejado conducir por ellos.

Respecto á la guerra que todavía subsiste en Europa, mi proclama de 22 de abril de 1793 es el índice de mi plan. Sancionada aquella medida por vuestro sufragio de aprobacion y por el de vuestros representantes en ambas Cámaras del Congreso, el espíritu de ella me ha dirigido constantemente, sin que me haya hecho vacilar ninguna tentativa para desalentarme ó desviarme de ella.

Despues de un exámen deliberado con el auxilio de las mejores luces que pude conse-

guir, quedé bien persuadido á que, consideradas todas las circunstancias, tenia nuestra Patria un derecho de tomar, y estaba obligada por su deber é interes á tomar una posicion neutral. Tomada esta, me resolví en cuanto estuviese de mi parte á mantenerla con moderacion, con perseverancia y con firmeza.

No es de esta ocasion detallar las consideraciones concernientes al derecho de tener esta conducta. Solo diré que á mi modo de pensar, léjos de negar este derecho las potencias beligerantes, lo han admitido virtualmente.

El derecho de tener una conducta neutral puede inferirse, sin recurrir á otro argumento, de la obligacion que imponen á todo Pueblo la humanidad y la justicia, siempre que pueda obrar con libertad, de mantener inviolablemente las relaciones de paz y de amistad con las demas naciones.

Los motivos de interes para seguir esta conducta vale mas dejarlos á vuestras propias reflexiones y á vuestra esperiencia. En cuanto á mí el motivo predominante ha sido el procurar ganar tiempo para que se consolide nuestra Patria, y se maduren sus instituciones todavía recientes, y adelanten sin interrupcion has-

ta el grado de fuerza y de estabilidad necesarias para que logre humanamente hablando ser señora de su fortuna.

Aunque repasando los incidentes de mi administracion no me acuerdo haber cometido ningun error de intencion, sin embargo conozco demasiado mis defectos para no creer probable que haya cometido muchos. Cualesquiera que sean, ruego fervorosamente al Todopoderoso que remedie ó disminuya los males que puedan causar. Tambien llevo conmigo la esperanza de que jamas cesará mi Patria de ver mis errores con indulgencia; y que despues de cuarenta y cinco años de mi vida consagrados á servirla con celo y con probidad, se olvidarán las faltas de mi incapacidad; pues yo mismo estaré bien pronto en la morada del descanso.

Confiado en su bondad sobre este como sobre los demas asuntos, y animado por el ardiente amor que es tan natural á un hombre que en ella ve su pais natal y el de sus padres por muchas generaciones, miro con agradables esperanzas el retiro en que me prometo disfrutar el dulce y puro placer de participar en medio de mis conciudadanos del benigno influjo de las buenas leyes de un gobierno libre, objeto siempre predilecto de mi corazon, y re-

compensa feliz, segun me lisonjeo, de nvestros cuidados, trabajos y peligros mutuos.

Estados Unidos 17 de septiembre de 1796.

Este escrito de despedida del padre de la Patria fué recibido en todas las partes de la Union con una veneracion sin límites, y archivado con el respeto mas sincero. Poco despues convocó el Presidente por la última vez la Legislatura nacional en la cámara del Senado. Su discurso en aquella ocasion fué de la mayor nobleza. Congratuló al Congreso por la situacion interior de los Estados Unidos ; por sus progresos para la conservacion de la paz con los Indios, y para mejorar su condicion ; y despues de mencionar las medidas que se habian adoptado en cumplimiento de los tratados con la Inglaterra, la España y Argel, y las negociaciones pendientes con Túnez y Trípoli, dijo : “ Para un comercio activo exterior es indispensable la proteccion de una fuerza naval. Esto es manifesto con respecto á las guerras en que se halla empeñado un Estado como parte ; pero ademas sabemos por nuestra experiencia que la mas sincera neutralidad no es una proteccion suficiente contra las depredaciones de las naciones en guerra. Para asegurar el respeto á una bandera neutral se necesita una fuerza marítima, organizada y pron-

ta á defenderla de insultos y de ataques. Tambien puede esto impedir la necesidad de hacer la guerra, desalentando á las potencias beligerantes á que cometan violaciones de los derechos de la parte neutral, que tarde ó temprano no dejan otra eleccion. Segun los mejores informes que he podido conseguir, parece que nuestro comercio en el Mediterraneo será siempre poco seguro sin una fuerza que lo ampare ; y que nuestros ciudadanos se hallarán espuestos á las calamidades de que muchos de ellos acaban de salir.

Estas consideraciones convidan á los Estados Unidos á pensar en los medios de crear poco á poco una marina, y á dedicarse á ello. El continuo progreso de su navegacion les promete para dentro de muy poco la cantidad necesaria de marineros ; y sus medios en otros respectos favorecen la empresa. Tambien es un incentivo para ellos la consideracion de que su situacion particular dará peso é influjo á una fuerza marítima moderada en sus manos. ¿ No será, pues, prudente comenzar sin tardanza á proveer y reunir los materiales para construir y equipar buques de guerra, y adelantar por grados en la obra á proporcion que nuestros recursos la hagan practicable sin inconvenientes ; de suerte que en caso de otra

guerra con la Europa no se halle nuestro comercio tan desamparado como se halló en la presente ?”

Despues recomendó el establecimiento de oficinas nacionales para fabricar armas de defensa ; de una institucion para el fomento de la agricultura ; y mostró las ventájas de una academia militar, de una universidad nacional, y la necesidad de aumentar los sueldos de los empleados de los Estados Unidos.

Respecto á las disputas con la Francia dijo :
“ Al mismo tiempo que en nuestras relaciones exteriores se han superado algunos inconvenientes y embarazos graves, y otros se han minorado, con mucho dolor y con profundo sentimiento tengo que decir, que últimamente han ocurrido circunstancias muy desagradables. Nuestro comercio en las Antillas ha sufrido y está sufriendo todavía daños considerables por los corsarios y agentes de la República francesa ; y aquí se han recibido comunicaciones de su ministro, que hacen temer el peligro de que sea molestado todavía mas por su autoridad, y estan muy distantes de ser agradables por otros respectos.

Mi deseo constante, sincero y ardiente ha sido siempre el de mantener una harmonía cordial y una amistad perfecta con aquella re-

pública, en conformidad con los deseos de nuestra nacion. Todavía está este deseo en su vigor y continuaré mis esfuerzos para llenarle hasta el último grado que sea compatible con un respeto justo é indispensable á los derechos y al honor de nuestra Patria; y no abandonaré fácilmente la esperanza de que un espíritu de justicia, candor y amistad de parte de la República nos hará al fin lograr nuestro intento.

Sin embargo, en la prosecucion de este sistema no puedo olvidar lo que se debe al carácter de nuestra Nacion y de nuestro gobierno, ó á la entera y perfecta confianza en el juicio, patriotismo, respeto mutuo y magnanimidad de mis conciudadanos.”

Este discurso concluyó con el modo patético que sigue :

“La situacion en que me veo ahora por la última vez en medio de los Representantes del Pueblo de los Estados Unidos me trae naturalmente á la memoria el tiempo en que empezó la presente forma de gobierno ; y no puedo dejar pasar la ocasion de felicitaros á vosotros y á mi Patria por el acierto del ensayo ; y de repetir mis ruegos fervorosos al Gobernador Supremo del Universo y Arbitro Soberano de las naciones para que su Providencia se conti-

núe estendiendo sobre los Estados Unidos, y para que la virtud y la felicidad del Pueblo se conserven, y el gobierno que han instituido para la proteccion de su libertad, dure para siempre.”

CAPITULO XIII.

Se regocija Washington con la esperanza de retirarse.—Escribe al Secretario de Estado negando la autenticidad de las cartas que se decia haber escrito á J. P. Custis y á Lund Washington en 1776.—Obsequia á Mr. Juan Adams su sucesor.—Revista de la administracion de Washington.—Se retira á Monte Vernon.—Vuelve á dedicarse á la agricultura —Oye con sentimiento los insultos de la República francesa.—Contesta sobre el particular de tomar el mando de un ejército para oponerse á los Franceses.—Es nombrado Teniente general.—El Secretario general le lleva su despacho.—Su carta al presidente Adams cuando le recibió.—Manda organizar el ejército propuesto.—Se despachan tres enviados extraordinarios á Francia que componen todas las disputas con Bonaparte despues de derribado el Directorio.—Muere el general Washington.—Honores que le hacen el Congreso y los ciudadanos.—Su carácter.

LAS agradables emociones que sienten los hombres ordinarios cuando logran el poder,

son inferiores á las que experimentó Washington al renunciarle. Escribiendo en el penúltimo dia de su empleo á su fiel amigo el general Knox, decia en su carta: “ Aunque la perspectiva del retiro es muy grata á mi alma, y aunque no tengo el menor deseo de volver á entrar en el gran mundo, ni de tomar parte en su política; siento no obstante separarme de los pocos amigos íntimos que amo, quizas para no volverlos á ver jamas. Entre los cuales le aseguro que V. ocupa un lugar.”

Las calumnias sin número que se divulgaron contra Washington, jamas hicieron impresion en su alma grande, escepto en una sola circunstancia. En 1776 publicaron los Ingleses un volúmen de cartas que se decian escritas por Washington á J. Parke Custis y á Lund Washington. Los editores las dieron á luz como encontradas en una pequeña maleta al cargo de un criado, que, segun decian, fué hecho prisionero en el fuerte Lee. La intencion de estas cartas era producir en la opinion pública ideas poco favorables á la probidad de Washington, y hacer ver que su inclinacion no estaba conforme con sus protestas ni con sus deberes. Olvidada la primera edicion de estas cartas espureas, y durante la administracion civil de Washington, algunos de sus conciudadanos que diferian de

sus opiniones políticas, volvieron á publicarlas. En la mañana del dia en que iba á espirar su empleo de Presidente dirigió una carta al secretario de estado, en la que despues de enumerar los hechos y las fechas con respecto á la falsificacion, y declarando que hasta entónces no habia creido necesario dar una atencion formal á esta impostura, concluia en los términos siguientes: “Pero como no puedo saber, si pronto sucederá al acaecimiento de hoy otro mas serio, he creido una obligacion que me debia á mí mismo, á mi Patria y á la verdad el referir ahora las circunstancias arriba mencionadas, y añadir á ellas mi declaracion solemne de que las cartas susodichas son una falsificacion vil, y que nunca las ví ni oí hablar de ellas ántes que saliesen de la prensa. Confío al cuidado de V. esta carta, y deseo que se deposite en el archivo del departamento de Estado, como una prueba de la verdad para la generacion presente y para las futuras.

Se iba cercando el momento que debia poner fin á la carrera pública de Washington y dar principio á la de su sucesor Juan Adams. Los Presidentes entrante y saliente fueron juntos á la Cámara de los Representantes en donde se hizo prestar al primero el juramento de su empleo. En esta ocasion pronunció Mr. Adams

un discurso enérgico con un fino cumplimiento á su predecesor, diciendo, que aunque estaba para retirarse, “su nombre seria todavía un amparo, y el saber que vivia un baluarte contra los enemigos públicos ó secretos de su Patria.”

El inmenso concurso de ciudadanos que estaba presente, miraba con afecto y enternecimiento á Washington que se retiraba con su rostro animado de alegría y su corazon lleno de gozo al ver á otro revestido de los grandes poderes que habia tenido por tanto tiempo, y viendo que se le abria el camino para volver á la felicidad de la vida privada y doméstica que deseaba con ansia hacia mucho tiempo. Después de obsequiar muy respetuosamente al nuevo Presidente, partió para Monte Vernon, teatro de los placeres que preferia á cualesquier otros. Sus deseos de viajar como un hombre privado no se le cumplieron, pues por donde quiera que pasaba los ciudadanos de las inmediaciones aprovechaban la oportunidad de manifestarle su respeto. Hasta en su retiro continuó recibiendo cumplimientos lisonjeros de los cuerpos legislativos y de varias clases de ciudadanos.

Durante los ochos años de la administracion de Washington disfrutaron los Estados Unidos

la prosperidad y felicidad en el interior, y á influjo de la energía del gobierno volvieron á lograr la reputación é importancia entre los extranjeros, que habian perdido por su debilidad. Las deudas contraídas en la guerra revolucionaria, que á causa de la poca firmeza del antiguo gobierno habian llegado hasta el desprecio de ser unos valores insignificantes, fueron consolidadas en acciones, y se proporcionaron medios tan amplios para satisfacer los réditos, y reeembolsar gradualmente el capital hasta su estincion, que dentro de poco tiempo estuvieron casi á la par. El gobierno era tan firme que se le obedecia puntual y universalmente ; sin mas escepcion que un levantamiento que hubo en los distritos del Oeste de Pensilvania ; el que fué reprimido sin derramar sangre. La agricultura y el comercio progresaron mucho mas de lo que se habia visto hasta entónces. Los Indios de las fronteras fueron al principio obligados por la fuerza á respetar los Estados Unidos y á permanecer en paz ; despues se adoptó el humano sistema de enseñarles á cambiar el hacha y el *tomahawk* por el harado, la harada, la lanzadera y el torno de hilar. Se habia adquirido la libre navegacion del Missisipi con el consentimiento de la España, y se habian arreglado todas las

diferencias con esta potencia. La Inglaterra cedió pacíficamente los puestos militares que habia guardado por mucho tiempo dentro de los Estados Unidos. En consecuencia de tratados hechos con las potencias berberiscas se abrió el Mediterraneo á los buques americanos. A la verdad las diferencias con todas las potencias inmediatas á los Estados Unidos ó en relaciones con ellos se habian compuesto amistosamente, excepto las que pendian con la Francia: y para conseguir este intento muy digno de desearse hizo Washington varias tentativas; pero no se podia lograr sin renunciar á la independendencia de la Nacion y á su derecho de gobernarse á sí misma.

Luego que Washington regresó á Monte Vernon, volvió á dedicarse á la agricultura. Esta y la sociedad con los hombres y los libros ocupaban sus horas de un modo inocente é interesante, y le prometian la serenidad de los últimos dias de su vida. Aunque deseaba retirarse no solo de todos los empleos públicos, sino tambien de todo cuidado respecto á los negocios políticos; sin embargo amaba demasiado á su Patria para ser indiferente á sus intereses. Oyó con mucho sentimiento los repetidos insultos que el Directorio frances hizo á los Estados Unidos en la persona de sus

ministros, y el perjuicio causado á su comercio con las presas ilegales de sus buques. Estos agravios y perjuicios, despues de sufridos por mucho tiempo, y despues de negarse los oidos á todas las proposiciones para un acomodamiento, provocaron al fin al gobierno, cuyas riendas tenia Mr. Adams, á tomar medidas enérgicas. Para estar pronto á rechazar la invasion que amenazaba, autorizó el Congreso la formacion de un ejército de linea. Luego que fué probable que se adoptase esta medida, se dirigió acia Washington la atencion de todos como la persona mas idonea para estar á la cabeza de este ejército. Recibió un sin número de cartas de sus amigos que se empeñaban á que aceptase el mando. A una del presidente Adams, en la que observaba: "necesitamos su nombre de V. si nos permite hacer uso de él, pues será de mas eficacia que muchos ejércitos;" contestó Washington lo siguiente: "Cuando me retiré, contemplaba tan distante una invasion de estos Estados por ninguna potencia europea, ni aun la posibilidad de este acontecimiento en mi vida, que no creia sucediese ni esta ni otra ocurrencia en tan corto espacio. que me separase de las sombras de Monte Vernon. Pero parece que esta es la edad de las maravillas; y que está

reservado á la embrigada y desenfrenada Francia, para fines que la vista humana no puede penetrar, el degollar á sus propios ciudadanos, y turbar el reposo de todas las demas partes del mundo. Viendo lo pasado, examinando lo presente y lo que parece razonable esperar, no me es fácil decidir de un modo satisfactorio qué papel convendria mas que yo hiciese. En caso de una invasion actual por una fuerza formidable, seguramente no me escusaria bajo el pretesto de la edad y del retiro, si mi Patria necesitase mis servicios para ayudar á rechazarla. Y si hubiese motivo bastante para esperar este acaecimiento, lo que seguramente debe saber el gobierno mejor que los ciudadanos privados, la dilacion en prepararse para él puede ser peligrosa, impolítica, é imprudente. Sin embargo la incertidumbre del acaecimiento causa mi embarazo, porque no puedo persuadirme á que, por mas que los Franceses desprecien los tratados y las leyes de las naciones, y por mas que los crea capaces de cualquier especie de despotismo é injusticia, traten de invadir este pais despues que el Pueblo ha declarado tan clara y uniformemente la determinacion de oponérseles en todas partes con sus vidas y sus haciendas. Que los agentes y partidarios que tienen entre nosotros, les

hayan hecho creer, que estamos divididos, que el Pueblo es contrario á las ideas del gobierno, y que presentando alguna fuerza se causará una sublevacion ; no me queda la menor duda : y cuanto estos hombres desesperados intenten continuar y logren sostener el engaño, es un problema. A no ser así, la locura del Directorio en esta tentativa seria en mi concepto mas notable, si es posible, que su perversidad.

Habiendo manifestado con candor mis sentimientos, me resta solamente qué añadir, que los que mas me conocen saben muy bien que si algunas circunstancias imperiosas me moviesen á cambiar otra vez las sendas llanas del retiro por los caminos espinosos de la vida pública, y esto en un tiempo en que el reposo es conforme con la naturaleza, me produciria sensaciones mas fáciles de concebir que de explicar.”

Washington contestó al secretario de la guerra sobre el mismo particular : “ No es necesario que participe primero á V. ó á otros que conocen mis sentimientos, que el dejar la tranquilidad del retiro y entrar en el campo sin límites de la responsabilidad me causaria sensaciones que una pluma mejor que la mia encontraria dificultades para describir. Sin em-

bargo, los principios que han dirigido mi conducta durante mi vida, no me permiten que en ninguna urgencia importante niegue los servicios que esten á mi alcance, si los necesita mi Patria, especialmente en un caso en que sus mas preciosos derechos se hallan invadidos por la ambicion desenfrenada y el poder desatinado, á pesar de todo principio de justicia, y contra tratados solemnes y las leyes que gobiernan á todas las naciones civilizadas ; y esto tambien con el designio de sembrar las semillas de la discordia para sojuzgar nuestro gobierno, y aniquilar nuestra independencia y nuestra felicidad.

En semejantes circunstancias acompañadas de una invasion de nuestro territorio, seria difícil que me quedase en ningun tiempo siendo espectador indiferente bajo el pretesto de mi edad, ó de mi retiro. Es verdad que dejaria con sentimiento las sombras de mi apacible morada, y el reposo y felicidad que disfruto para volver á arrostrar los cuidados de la guerra ; para lo cual es posible que no sean adecuadas mi fuerza y mis facultades. Sin embargo, estos no serian ostáculos bastantes para detenerme.”

El presidente Adams nombró á Washington con el grado de Teniente general para el man-

do en gefe de todos los ejércitos que estaban y que debian ponerse en pié en los Estados Unidos. Mr. M'Henry secretario de la guerra le llevó su despacho, pues de órden del gobierno pasó á Monte Vernon á conferenciar sobre los asuntos relativos al nuevo ejército con su Comandante en gefe. A la carta que el presidente Adams le remitió con el despacho por medio del secretario de la guerra, contestó Washington á los dos dias lo que sigue :

“ En 11 del corriente por la noche tuve el honor de recibir por mano del secretario de la guerra la apreciable de V. del 7, en que me previene que con el consejo y consentimiento del Senado me ha nombrado Teniente general y comandante en gefe de todos los ejércitos ya en pié y que deban ponerse para el servicio de los Estados Unidos.

No puedo espresar cuanto me ha conmovido esta nueva demostracion de confianza pública, y el modo lisonjero en extremo con que se ha servido comunicarme el aviso. Al mismo tiempo no puedo disimular mi deseo sincero de que hubiese recaido la eleccion en un hombre de edad ménos avanzada y mas apto para arrostrar las vicisitudes ordinarias de la guerra.

V. sabe, Señor, qué cálculos habia yo hecho sobre el curso probable de los aconteci-

mientos cuando me retiré de mi empleo, y la determinacion con que me habia consolado de concluir el resto de mis dias en mi presente apacible morada. En consecuencia V. puede fácilmente concebir y apreciar, cuales serian las sensaciones que experimenté para reducir mi ánimo á la determinacion de empeñarme en una época tan avanzada de mi vida á dejar unas escenas que amo sinceramente para entrar en el campo inconmesurable de accion pública, de continuos cuidados, y de grande responsabilidad.

No me era posible permanecer ignorante de los acaecimientos recientes ni indiferente á ellos. La conducta del Directorio con nuestro pais; su insidiosa hostilidad contra nuestro gobierno; sus varios artificios para enagenarle las voluntades del Pueblo; la tendencia evidente de sus operaciones y de las de sus agentes á favorecer y fortificar la oposicion; su desprecio de los tratados solemnes y de las leyes de las naciones; la guerra que hace á nuestro comercio indefenso; el modo con que trata nuestros ministros de paz; y sus demandas equivalentes á un tributo no podian ménos de escitar en mí unos sentimientos conformes con los que han espresado tan generalmente

mis conciudadanos en los discursos dirigidos al gobierno.

Creame V. Señor, ninguno puede aprobar con mas cordialidad que yo las medidas sabias y prudentes de su administracion. Estas deben inspirar una confianza universal; y estando sin duda combinadas segun el estado actual de las cosas, moveran al Congreso á adoptar las leyes y providencias que pongan al gobierno en estado de constrarrestar toda la fuerza y estension de la crisis.

Por consiguiente, persuadido de que V. ha deseado con sinceridad y que ha procurado evitar la guerra, y que ha apurado hasta el último medio de conciliacion, podemos apelar al cielo con corazones puros sobre la justicia de nuestra causa, y podemos encomendar con confianza el último resultado á la Providencia benigna que tan frecuente y palpablemente ha favorecido hasta ahora al Pueblo de estos Estados Unidos.

Pensando de este modo y convencido de la grande obligacion que tiene todo hombre de cualquier clase que sea de contribuir en todo tiempo al bien de su Patria, y especialmente en un momento como el actual, en que tan seriamente está amenazado todo lo que amamos y tenemos por mas sagrado, he resuelto al fin

aceptar el nombramiento de Comandante en jefe de los ejércitos de los Estados Unidos, con la sola condicion de que no se me llame al campo hasta que se halle el ejército en situacion que pida mi presencia, ó que esta sea indispensable por la urjencia de las circunstancias.

Reservándome esta condicion, deseo que se entienda que no es mi ánimo negar ningun auxilio que se juzgue que puedo suministrar para poner en órden y organizar el ejército. Tambien me tomo la licencia de manifestar que deseo que se considere que mi aceptacion no debe causar ningun gasto inmediato al público, y que yo no puedo recibir ningun emolumento por el empleo ántes de hallarme en situacion de hacer gastos.”

Despues de admitir este empleo, dividia Washington su tiempo entre las ocupaciones de la agricultura y los cuidados y atenciones de su nuevo destino. Se le encargó casi toda la organizacion del ejército. Mucha parte de su tiempo la empleaba en elejir buenos oficiales y en poner en órden todo el ejército en el mejor modo posible para salir al encuentro de los invasores á la orilla del mar; porque se proponia un sistema de ataque continuo; y decia frecuentemente: “que no se debia dejar al

enemigo que ganase terreno en las playas de los Estados Unidos." Sin embargo siempre creia que era muy improbable una invasion actual del pais. Pensaba que las medidas hostiles de la Francia provenian de la esperanza de que estas medidas produjesen una revolucion en el gobierno de los Estados Unidos, favorable á las ideas de la República francesa; y que cuando estuviesen los Americanos vivamente conmovidos, entónces abandonarían los Franceses la disputa. Pronto manifestaron los acontecimientos que esta opinion era bien fundada; porque no bien se armaron los Estados Unidos, cuando fueron tratados con respeto, y se les hizo una comunicacion indirecta de que la Francia se compondria sobre todos los motivos de disputa en términos razonables. Mr. Adams abrazó esta indicacion y nombró otra vez tres enviados extraordinarios á la República francesa. A la llegada de estos á Francia encontraron derrivado el Directorio, y el gobierno en manos de Bonaparte, que no habia tomado parte alguna en las disputas por las que se vieron las dos naciones á pique de entrar en guerra. Se empezaron las negociaciones con él, y pronto se concluyeron con un ajuste amistoso de todas las diferencias. Grande fué la alegría que causó este acontecimiento; pero

no pudo participar de ella el general Washington, porque ántes que llegasen las noticias de este ajuste amistoso, habia dejado de existir.

El dia 13 de diciembre de 1799 le cayó en el cuello y la cabeza una ligera lluvia miéntras estaba en el campo atendiendo á algunas mejoras que se hacian en su hacienda. A la noche inmediata fué atacado de una inflamacion en la garganta acompañada de dolor y de dificultad de tragar, á lo que se siguieron inmediatamente la calentura y la respiracion dificultosa. En la misma noche se sangró; pero no quiso permitir que se llamase al médico de la familia ántes del dia. Como á las once de la mañana llegó el Doctor Craik, y juzgando con razon que el caso era grave, pidió que se enviase á buscar otros dos médicos en consulta. Los talentos de los tres reunidos fueron inútiles; pues cerca de viente y cuatro horas despues del ataque espiró sin convulsion alguna y en el uso completo de su razon.

Desde el principio hasta el fin de su enfermedad creyó que iba á morir, y estaba tan persuadido de esto, que se sujetó á las prescripciones de sus médicos mas por un sentimiento de obligacion, que por la esperanza del alivio. Despues de haberlos dejado obrar,

les manifestó el deseo de que se le permitiese morir sin interrumpirlo. Acia el fin de la enfermedad se desnudó él mismo y entró en la cama para acabar allí sus dias. A su médico y amigo el Doctor Craik le dijo: “me estoy muriendo, y hace mucho tiempo que lo conozco; pero no temo morir.” La serenidad que le acompañó en la vida, no le abandonó en la muerte. En aquel momento fué lo que habia sido en la pasado, magnánimo y firme, confiado en la Misericordia y resignado á la voluntad del cielo. Se sujetó al golpe inevitable con la dignidad de un hombre, con la tranquilidad de un filósofo, y con la resignacion y confianza de un cristiano.

El dia 18 se depositó su cuerpo en su misma hacienda en la supultura de su familia, tributándole los honores militares y celebrando los oficios divinos.

Cuando llegó al Congreso la noticia de la muerte de Washington, se disolvió inmediatamente hasta el dia inmediato, en que Juan Marchal, entónces miembro de la Cámara de los representantes, y despues primer juez de los Estados Unidos, y biógrafo de Washington, dirigió al Orador de la Cámara el siguiente discurso:

“El triste suceso que se anunció ayer confusamente es ahora demasiado cierto. Nues-

tro Washingto ya no existe. El heroe, el patriota, el sabio de la América; el hombre sobre quien se fijaba la atencion de todos en tiempos de peligro, en quien descansaban todas las esperanzas, vive ahora solamente en sus grande acciones y en el corazon de un Pueblo afectuoso y aflijido.

Aunque no hubiera sido, Señor, usual el manifestar públicamente respeto á la memoria de los que el cielo ha escojido como instrumentos para hacer bien al hombre, tan raro ha sido el mérito y tan extraordinarios los hechos que han distinguido la vida del hombre cuya pérdida lloramos ahora, que toda la Nacion americana impelida por los mismos sentimientos pediria á una voz que se manifieste públicamente su dolor tan profundo y tan universal.

El ha contribuido mas que ningun otro, y tanto como era posible á otro cualquiera á fundar nuestro vasto y estenso imperio, y á dar al mundo del Oeste la independendencia y la libertad.

Conseguido el grande intento para el que se puso á la cabeza de nuestros ejércitos, le vimos convertir la espada en el harado; y refundir al soldado en un simple ciudadano.

Cuando fué manifiesta la debilidad de nuestro sistema federal, y cuando se estaban disol-

viendo los vínculos que unian este vasto Continente, le vimos al frente de los patriotas que formaron para nosotros una constitucion, que conservando la Union, me lisonjéo que nos procurará y perpetuará los bienes que la revolucion nos habia prometido.

Obediciendo á la voz general de su Patria que le llamaba á presidir un gran Pueblo, lo vimos dejar otra vez el retiro que amaba; y en un tiempo mas turbulento y tempestuoso que la misma guerra seguir con una firmeza serena y prudente los verdaderos intereses de su Nacion, y contribuir mas que hubiera podido ningun otro al establecimiento de un sistema político que confío conservará nuestra paz, nuestro honor y nuestra independendencia.

Elejido unánimemente por dos veces primer magistrado de un Pueblo libre, le vimos, cuando no se podia dudar que seria reelejido por un sufragio universal, que dió al mundo un ejemplo raro de moderacion retirándose de su puesto, y dedicándose á las pacíficas ocupaciones de la vida privada.

Por mas variable que sea la confianza pública, y por mas que fluctúen los afectos del Pueblo entre los demas hombres, con respecto á este fueron tan firmes como su alma, y tan constantes como sus sublimes virtudes, tanto

en la paz como en la guerra, y lo mismo en la vida pública que en la privada.

Demos, pues, Señor Orador, el último tributo de respeto y de afecto á nuestro difunto amigo. Manifieste la grande Asamblea nacional los sentimientos que experimenta la Nación. Con este fin tengo en la mano algunas resoluciones que me tomo la libertad de presentar á la Cámara.

“ *Resuelto*, que esta Cámara visite al Presidente para condolerse de este triste suceso.”

“ *Resuelto*, que se cubra de negro la silla del Orador, y que los miembros y dependientes de la Cámara vistan de luto durante la sesión.”

“ *Resuelto*, que se nombre una comisión que unida con otra del Senado mediten el modo mas propio para pagar los honores á la memoria de un hombre, el primero en la guerra, el primero en la paz y el primero en los corazones de sus conciudadanos.”

En esta triste ocurrencia dirigió el Senado de los Estados Unidos al Presidente un escrito concebido en estos términos :

“ El Senado de los Estados Unidos se permite, Señor, espresaros su profundo sentimiento por la pérdida que acaba de sufrir la Patria con la muerte del general Jorge Washington.

Este acontecimiento, tan funesto á todos

nuestros conciudadanos, debe aflijiros particularmente, pues habeis estado por mucho tiempo unido con él en acciones de patriotismo. Permitidnos, Señor, mezclar nuestras lágrimas con las vuestras. En esta ocasion es de hombres el llorar. Semejante pérdida, y en semejante crisis es una calamidad extraordinaria para el mundo. Nuestra Patria llora á su padre. El Arbitro todopoderoso de los acontecimientos humanos nos ha quitado nuestro mayor bienhechor y nuestro mejor ornamento. Bueno es que nos resignemos con reverencia al *que hace la oscuridad su pabellon.*

Examinemos con orgullo patriótico la vida de nuestro Washington y comparémosla con la de los hombres de otros paises, que mas ha precognizado la fama. Los tiempos antiguos y modernos son pobres en su presencia. La grandeza y el crimen han vivido juntas demasiadas veces ; pero la fama de nuestro Washington es mas pura que brillante. Los destructores de las naciones permanecen avergonzados con la magestad de las virtudes de nuestro Washington : estas reprueban la intemperancia de la ambicion de estos destructores, y oscurecen el brillo de sus victorias. La escena está concluida, y ya no hay que temer que la desgracia manche su gloria : él ha llegado hasta el tér-

mino de su peregrinacion, aumentando siempre su honor: y este está depositado seguramente donde la desgracia no puede empañarle ni destruirle la malignidad. Predilecto del cielo partió sin mostrar la flaqueza humana. Magnánimo en la muerte, la oscuridad del sepulcro no puede hacer sombra á su esplendor.

Tal fué el hombre que lloramos. Gracias á Dios su gloria es consumada. Washington aun vive en la tierra por su ejemplo puro y sin mancilla: su espíritu está en el cielo.

Consagren sus compatriotas la memoria del general heróico, del político patriótico y del sabio virtuoso. Enseñen á sus hijos á que jamas olviden que los frutos de sus trabajos y de su ejemplo son la herencia que nos dejó.”

A este escrito dió el Presidente la contestacion que sigue:

“ Con sentimientos del mayor respeto y afecto recibo con el patético escrito del Senado las espresiones estimables de vuestro dolor por la pérdida que ha sufrido nuestra Patria con la muerte de su ciudadano el mas estimable, el mas amado y el mas digno de admiracion.

En la multitud de ideas y de recuerdos que me causa este funesto suceso, me permitireis decir, que le he visto en los dias de adversi-

dad, en algunas escenas del pesar mas profundo, y en angustias estremadas. Tambien le he acompañado en su mayor elevacion y en su mas próspera fortuna ; y siempre admirando su prudencia, su moderacion y su constancia.

De todos los asociados primitivos de aquella liga memorable que se formó en 1774 en este Continente ; liga que manifestó por la primera vez la voluntad soberana de una nacion libre en América, él era el único que quedaba en el gobierno general. Aunque con una constitucion mas débil que la suya, y en una edad en que él creyó necesario disponerse para el retiro, me encuentro solo y privado de mi último hermano ; sin embargo me sirve de mucho consuelo ver que las personas de todas edades y clases estan unánimemente dispuestas á unir su dolor al mio por esta desgracia comun al mundo.

No, la vida de nuestro Washington no puede oscurecerse en la comparacion de la de los heroes de otros paises que mas ha celebrado y ensalzado la fama. Los atributos y las insignias reales le hubieran servido solamente para eclipsar la magestad de sus virtudes, que por ser un ciudadano modesto, lo elevaron á ser un sol mas resplandeciente. Si viviera todavía, la desgracia hubiera podido empañar

su gloria en lo sucesivo tan solamente respecto á los hombres superficiales, que creyendo que el carácter y las bellas acciones estan siempre acompañadas del acierto, raras veces merecen disfrutarlas. Jamas pudo la malicia tocar á su honor ; y la envidia hizo para él una escepcion singular á su regla. Respecto á él bastante vivió para disfrutar de la vida y de la gloria ; mas á haber sido atendidos los votos de sus compatriotas, hubiera sido inmortal ; y respecto á mí, su fallecimiento ha ocurrido en el momento mas desdichado. Sin embargo, confiando en el dominio sabio y justo de la Providencia sobre las pasiones de los hombres y las resultas de sus acciones, como igualmente sobre sus vidas, no me queda mas que resignarme humildemente.

Su ejemplo es perfecto, y enseñará la sabiduría y la virtud á los magistrados, á los ciudadanos y á los hombres no solo de esta edad, sino tambien de las venideras, siempre que se lea nuestra historia. Si un Trajano encontró un Plinio ; á un Marco Aurelio jamas pueden faltarle biógrafos, panegiristas ó historiadores.”

La comision de las dos Cámaras, nombrada para meditar el modo con que la Nacion espresaria su dolor, presentó las resolucio-

nes siguientes que se aprobaron á la unanimidad :

“ *Resuelto por el Senado y la Cámara de los Representantes de los Estados Unidos de América reunidos en Congreso* : Que los Estados Unidos erijan un monumento de mármol en el Capitolio de la ciudad de Washington, y que se pida á la familia del general Washington, que permita se deposite su cuerpo en dicho monumento : y que este sea construido de manera que haga conmemoracion de los grandes acontecimientos de su vida militar y política.

Y resuelto ademas : Que se haga una procesion fúnebre desde el salon del Congreso hasta la iglesia luterana alemana el jueves 26 del corriente en memoria del general Jorge Washington ; y que á petición del Congreso se disponga una oracion para pronunciarla ante ambas Cámaras en aquel dia ; y que se pida al Presidente del Senado y al Orador de la Cámara de los Representantes que conviden á uno de los miembros del Congreso para pronunciarla.

Y resuelto ademas, Que se recomiende al Pueblo de los Estados Unidos, que lleve por treinta dias una gasa negra en el brazo izquierdo en señal de luto.

Y resuelto ademas, Que se pida al Presiden-

te de los Estados Unidos que mande remitir una copia de estas resoluciones á la Viuda Washington, asegurándola del profundo respeto que el Congreso tendrá siempre á su persona y carácter, y del sentimiento causado por la última dispensacion divina; y suplicándola que consienta que se depositen los restos del general Washington del modo indicado en la primera resolucion.

Y resuelto ademas, Que se pida al Presidente de los Estados Unidos, que publique una proclama haciendo saber al Pueblo de todos los Estados Unidos la recomendacion contenida en la resolucion tercera.”

Al oficio del presidente Adams en que transmitia á la Viuda Washington la resolucion del Congreso de que se le suplicase que permitiese depositar los restos del general Washington en un monumento de mármol que se debia erijir en la ciudad de Washington, contestó casi con el estilo y modo de su difunto esposo, y en los términos siguientes : “ Enseñada por el gran modelo que tanto tiempo he tenido á la vista, á no oponer jamas mis deseos privados á la voluntad pública, debo consentir en lo que pide el Congreso, segun la resolucion que ha tenido V. la bondad de comunicarme; y haciéndolo así, no necesito, ni puedo espresar el sacrificio

de mi afecto individual, que hago á lo que considero mi obligacion pública.”

Los honores que se hicieron á Washington en la residencia del gobierno, no fueron mas que una pequeña parte de los que se le tribuaron en todos los Estados Unidos, donde los ciudadanos espresaron generalmente su dolor y su gratitud de varios modos. Su profunda afliccion se parecia á la inconsolable tristeza de una grande y afectuosa familia, en la que una madre viuda, y los hijos huérfanos mezclan sus lágrimas por la pérdida de un esposo y de un padre.

El Pueblo de cada parte de los Estados, aun si conocer las resoluciones del Congreso para un luto general, ni las intenciones de sus conciudadanos, se reunió espontaneamente y acordó resoluciones para espresar el alto aprecio que hacia del mérito del difunto, y su gratitud por sus eminentes servicios. En esta triste ocasion se pronunciaron discursos, se predicaron sermones y se escribieron elegías. Se ocuparon los mejores talentos de la Nacion en prosa y en verso, escribiendo y hablando para espresar el dolor nacional y celebrar las hazañas del difunto Padre de la Patria.

Ademas de los honores públicos que se hicieron á Washington en su vida, segun se ha

dicho en las páginas anteriores, se le rindieron tambien otros particulares que eran el tributo del corazon de sus conciudadanos, y que no pueden proporcionar ni el poder, ni las riquezas.

Una multitud de niños tuvieron su nombre, y esto entre gentes de una clase ménos acomodada que nunca le habian visto, ni esperaban verle, y que no podian recibir de él ningun favor.

El mismo nombre de Washington se dió á muchos pueblos, villas, ciudades, distritos, colegios y otras instituciones públicas en tal número y en tanta variedad de parages, que ya no servia de distintivo el nombre sin la adición de otro, sacado del sitio ó de otra circunstancia particular. Los navegantes emprendedores, que descubrieron islas ó países en algunas regiones desconocidas, plantaron el nombre del Gefe americano en los rincones mas remotos de la tierra, aprovechándose del privilegio de descubridores.

La estatura de Washington era mas que comun. El aire de los montes, el grande ejercicio en el campo, las fatigas saludables de la caza y las escenas agradables de la vida campestre habian dado á sus miembros una dimension extraordinaria; pero airosa y bien pro-

porcionada. Su presencia escitaba en todo el que lo veia la idea de la fuerza unida á la de la gracia varonil. Su exterior era noble, y su aire magestuoso. Nadie podia acercársele sin respeto. Tenia una constitucion robusta, un cuerpo vigoroso, y era capaz de grandes fatigas. Sus pasiones eran naturalmente fuertes : contra ellas fué su primera lucha, y sobre ellas ganó su primer triunfo. Antes de tomar sobre sí el mandar á otros, habia aprendido perfectamente á dominarse á sí mismo. Las facultades de su alma eran mas sólidas que brillantes. El juicio era la principal. No se preciaba de hombre de talento y de imaginacion viva. Sus talentos eran como los de Aristóteles, Bacon, Locke y Newton mas bien que como los de Voltaire. Con un gran caudal de buen sentido, y conducido por un juicio práctico y sano era mas propio para los grandes empleos á que se vió elevado, que otros muchos que reunen con frecuencia á unos talentos mas brillantes las singularidades del genio.

La verdad y lo útil fueron sus objetos. Continuamente los buscó, y generalmente con acierto. Con esta mira pensaba mucho y examinaba con aplicacion cualquier asunto sobre que debia deliberar en todas sus relaciones. Ni la cólera, ni el espíritu de partido, ni el

orgullo, ni la preocupacion, ni la ambicion, ni el interes tuvieron jamas ningun influjo en sus deliberaciones. Si resolvia en ocasiones importantes, muchas de las cuales ocurrieron en que peligraba al parecer la suerte del ejército ó de la Nacion, pedia informes de todas partes, revolvia el asunto en su imaginacion noche y dia,* y lo examinaba bajo todos los puntos de vista. Guiado por semejantes luces y conducido por un corazon bueno y honrado, se halló insensiblemente capaz de tomar resoluciones sabias y juiciosas. Acaso jamas se vió un hombre tan frecuentemente obligado á formar un juicio en casos de apuro, y que haya acertado tantas veces. Ocupado en las escenas activas de la vida, conoció la naturaleza humana y los mejores medios de llegar á los fines

* En una carta que escribió al general Knox despues de concluida la guerra de la revolucion, decia Washington: "Por mas que parezca extraño, es sin embargo verdad, que solo últimamente he podido perder mi costumbre de cavilar despacio por la mañana despues de despartarme sobre los negocios del dia inmediato; y de mi sorpresa al encontrarme despues de haber revuelto muchas cosas en mi imaginacion, que no soy ya un hombre público, ni tengo nada que ver en las transacciones políticas."

que se habia propuesto. Entre mil proposiciones supo distinguir la mejor ; y entre mil individuos escojer el mas apto para su intento.

Como militar tuvo valor personal, y una firmeza que no se desaminaba ni por el peligro, ni por las dificultades. Su perseverancia venció todos los ostáculos ; su moderacion concilió todas las oposiciones ; su genio le sujirió todos los recursos. Supo vencer ganando tiempo, y mereció verdaderas alabanzas despreciando las críticas injustas. Inferior á su enemigo en número, pertrechos y disciplina de las tropas, jamas tuvo este una ventaja grande sobre él, que nunca perdió la ocasion de dar un golpe importante. Cuando el conflicto fué mas urgente, su firmeza y su prudencia salvaron á su Patria.

Toda la estension de la historia no presenta un carácter sobre el que podamos detenernos con una admiracion tan pura y satisfactoria. Sus cualidades tuvieron una combinacion tan feliz, y una conformidad tan acertada, que su resultado presenta un todo grande y perfecto.

La integridad de Washington fué incorruptible : sus principios estuvieron exentos de la contaminacion de pasiones interesadas y viles, y sus verdaderos motivos fueron los mismos que manifestó : sus fines siempre justos, y sus

medios siempre puros. Fué un político sin doblez, y sus protestas á sus conciudadanos y á las naciones extranjeras fueron siempre sinceras. Por ninguna causa se hubiera dejado inducir á usar de la ambigüedad. Fué un ejemplo de la diferencia que hay entre la prudencia y la astucia; y su conducta noble y franca es una prueba de la verdad de la máxima, *que la honradez es la mejor política.*

La instruccion literaria de Washington fué de un género particular. Omitió las formalidades molestas de las escuelas, y por la fuerza de un gusto fino y de un juicio sano consiguió los grandes objetos de la literatura sin el auxilio de los medios inventados para preparar las almas ménos activas á los negocios públicos. Estudiando atentamente el idioma ingles, leyendo buenos escritos como modelos, y auxiliado especialmente por un entendimiento vigoroso, adquirió un estilo puro, elegante, y clásico. Su composicion es toda nervio, está llena de ideas correctas y nobles, espresadas en un lenguaje preciso y fuerte. Sus respuestas á los innumerables discursos que le dirijian en todas las ocasiones públicas, las hizo con prontitud, las espresó con hermosura, y siempre contuvieron alguna cosa adecuada á las circunstancias. Sus officios al Congreso, sus

discursos á aquel cuerpo cuando aceptó y renunció su empleo, sus órdenes generales como Comandante en jefe, sus discursos y mensajes como Presidente, y sobre todo sus dos discursos de despedida al Pueblo de los Estados Unidos son monumentos durables de la bondad de su corazón, de la solidez de su juicio y de la elocuencia de su pluma.

Las facultades de su alma fueron en cierto modo singulares: fué un genio grande y práctico, que debió sus luces á sus propios esfuerzos; tuvo una cabeza capaz de concebir y ánimo para ejecutar proyectos de la primera importancia y de la mayor utilidad.

Pocos hombres hay de cualquiera clase que sea, y todavía ménos de los que el mundo llama grandes, cuyas virtudes no esten á veces eclipsadas por los vicios. Mas no fué así el general Washington: este tuvo religion sin austeridad, dignidad sin orgullo, modestia sin deferencias, valor sin temeridad, urbanidad sin afectacion y afabilidad sin familiaridades. Fué exacto en todos sus empeños, justo y honrado en sus tratos, moderado en sus placeres, liberal y hospitalario en un grado eminente, amante del órden y metódico en el arreglo de todos sus negocios. Fué amigo de la moral y de la religion, asistió regularmente á los oficios divinos,

alentó y fortificó la autoridad del clero. En todos sus actos públicos hizo la mas respetuosa mencion de la Providencia; en una palabra llevó consigo el espíritu de piedad tanto en su vida privada como en su administracion pública.

Washington tuvo que formar soldados de unos hombres libres, muchos de los cuales tenían ideas extravagantes de sus derechos personales: muchas veces tuvo que hacerse mediador entre un ejército hambriento y unos hacendados altivos. Las necesidades de las tropas de su mando inmediato fueron tan grandes, que se vió precisado á mandar destacamentos que tomasen la propiedad de los hacendados á la punta de la bayoneta. El lenguaje del soldado era: *Dadme ropas, dadme qué comer, ó no puedo pelear, ni puedo vivir*; y el hacendado decia: *Protejed mi propiedad*. En semejante variedad de dificultades, no solamente mantuvo reunido su ejército el general Washington; sino que se manejó con tanta prudencia, que fué aprobado por los ciudadanos y por el ejército. Tambien dependia respecto á una gran parte de las provisiones de trece legislaturas distintas é inconexas. Entre sus tropas del Sur y del Norte habia animosidades; y fuertes celos entre los Estados de donde ve-

nian respectivamente. El concertar intereses tan opuestos, y el formar arreglos uniformes con materiales tan discordes pedia una habilidad no comun. Sin embargo el efecto de los modales sencillos y modestos del general Washington fué tan grande, que conservó el afecto de todas sus tropas y de todos los Estados.

Tambien poseyó la rectitud en un grado eminente. Su temple igual en la inmensa variedad de escenas por que pasó, manifiesta la grandeza de su alma. En los mayores compromisos jamas desesperó, ni se mostró abatido. Fué el mismo retirándose por Jersey delante de un enemigo victorioso con los restos de su ejército derrotado, que cuando marchó triunfante á Yorktown sobre sus fortificaciones demolidas. Los honores y aplausos que recibió de sus conciudadanos agradecidos hubieran alucinado á cualquier otro hombre ; pero sobre él no produjeron este nocivo efecto. Nunca exigió semejantes obsequios ; mas cuando se le obligaba á recibirlos, los admitia como favores, y con la urbanidad de un hombre bien educado. Fué grande en merecerlos ; pero mucho mas grande por no dejarse engreir por ellos.

El patriotismo de Washington fué el mas ardiente y desintersado : él fué muy distinto

de esos patriotas vociferadores, que con el amor de la Patria en la boca y el infierno en el corazon, forman planes para engrandecerse á cualquier costa ; él fué uno de aquellos que aman á su Patria con sinceridad, y que se obligan á consagrar todos sus talentos á su servicio. Las dificultades con que tuvo que combatir, fueron numerosas ; grandes los peligros que tuvo que arrostrar ; y muchas las empresas y los servicios en que tomó parte ; pero se mostró superior á todas las dificultades y peligros, y para el bien de su Patria se sometió voluntariamente á todos los trabajos y á todos los servicios.

En cuanto á los principios políticos Washington fué un federalista republicano, y un republicano federalista. La libertad y la ley, los derechos del hombre y el freno del gobierno le fueron igualmente caros ; y en su opinion juzgó á estos igualmente necesarios para la felicidad pública. Fué afecto al sistema de derechos políticos iguales en que estaba fundada la Constitucion de su Patria ; pero creyó que la verdadera libertad no se podia mantener sino conservando la autoridad de las leyes y dando tono y energía al gobierno. Creyó que habia una inmensa diferencia entre una República equilibrada y una democracia

tumultuosa, ó una faccion que se dice Pueblo ; y aun mayor todavía entre un patriota y un demagogo.

Respetó altamente las opiniones deliberadas del Pueblo ; pero su eferbescencia repentina jamas hizo impresion en su alma firme y serena. Confiado en que pasado el calor primero vendria en su apoyo el juicio tranquilo de la Nacion, tuvo la magnanimidad de buscar sus verdaderos intereses, á pesar de las preocupaciones dominantes. Apreció justamente el favor popular, pero nunca se humilló á comprarlo con el sacrificio de sus obligaciones, ni con artificios, ni con lisonjas. En tiempos críticos arriesgó su bien adquirida popularidad y siguió con constancia la linea de conducta que le dictaba el sentimiento de su obligacion contra el torrente popular que se le oponia.

Interin que ardia la guerra en Europa, las naciones beligerantes no podian sufrir á otra nacion neutral : y la América se veia en gran peligro de ser arrojada por fuerza ó intriga en el volcan. Partidos violentos en los Estados Unidos hacian el peligro mas inminente, y requerian, para evitar el mal, un gobierno templado y al mismo tiempo inflexible. En tan crítico estado uo pudo Washington separarse de los verdaderos intereses de su Patria. La

América era su objeto, y el interes de esta, permanecer en paz. En vano intentaron atemorizarlo las facciones intestinas y las intrigas y amenazas de los gobiernos estrangeros; Washington permaneció firme é imperturbable en medio de la tormenta que le rodeaba. Las intrigas y la insolencia de los estrangeros cedieron á su destreza y vigor; y las facciones domésticas se estrellaron por sí mismas al chocar contra él. Salió al encuentro de la injusticia de la Inglaterra y de la Francia con las negociaciones ántes que con la guerra; pero mantuvo con ambas la aptitud firme que convenia al magistrado de una Nacion libre. Les infundió respeto y conservó la tranquilidad de su pais. En su carácter público no conoció ninguna nacion, sino como amiga en la paz y como enemiga en la guerra. Olvidó las animosidades antiguas contra una nacion, cuando el recordarlas era incompatible con el interes de su Patria; y renunció á una fantástica gratitud acia otra, cuando se reclamaba esta solamente para envolver su pais en la guerra.

La seguridad de su Patria, poniéndola en estado de infundir respeto y de escarmentar sus agresores, fué una máxima inviolable de la política de Washington. La defensa de su comercio, la fortificacion de los puertos y la organi-

zacion de una fuerza militar fueron los objetos á que dirijió particularmente su atencion. Prefirió el plan de formar gradualmente un ejército americano, y fundar tambien las instituciones militares que pueden habilitar á la juventud del pais para defenderle. Jamas deseó la guerra, considerándola como un gran mal, inferior solamente á la pérdida del honor y del carácter; pero creyó que el modo mejor de evitarla era estar siempre dispuesto para hacerla; al mismo tiempo que practicando la justicia universalmente, nadie podia tener razon para quejarse.

En sus transacciones estrangeras fué su política ordinaria cultivar la paz con todo el mundo; observar los tratados con una fe pura y escrupulosa; reprimir á todo lo que saliera de la linea de la imparcialidad; esplicar lo que se habia entendido mal, y corregir lo que pudiera ser injurioso, insistiendo en seguida en que se hiciese justicia á la nacion que presidia. En las diferencias con las naciones estranquera su máxima predilecta fué portarse con ellas de modo *que no tuviesen razon*.

La justicia, la humanidad y la beneficencia lo condujeron en sus tratados con los Indios. Empleó su autoridad y su influjo para impedir que los blancos licenciosos de las inmediacio-

nes hiciesen mal á sus vecinos rojos. Para proveer á las necesidades de estos trabajó mucho para que en sus establecimientos se construyesen almacenes donde de órden del gobierno se les vendiesen los géneros á costo y costas. Impidió que los hombres sin principios abusasen de su ignorancia permitiendo el tráfico con ellos solamente á hombres de honradez conocida : y todo esto para allanar el camino de su civilizacion.

Cuando Washington dió principio á su administracion civil, no tenian los Estados Unidos un gobierno eficaz ; mas despues que adoptaron uno de su eleccion y lo pusieron á él á la cabeza de este, se dedicó á hacerlo respetar. A influjo de su firmeza pronto se restableció el órden, con una sola escepcion. Los distritos occidentales de Pensilvania se sublevaron para resistir á la ley que prescribia un impuesto sobre los licores fuertes destilados en el pais, para formar una hacienda pública. En esta ocasion Washington resolvió invariablemente que cualquiera que fuesen los gastos, y las incomodidades que costase, se debia enseñar al Pueblo la obediencia y restablecer la autoridad de las leyes. Para conseguir este fin, importante sobre todo en la infancia del nuevo gobierno, hizo salir y se puso él mismo á la ca-

beza de una fuerza suficiente para hacer inútil la resistencia, y para salvar de este modo las vidas de sus conciudadanos.

En consecuencia de tan vigorosas medidas se dispersaron los sublevados, y se restablecieron el orden y la paz sin derramarse sangre. Se inculcó á los ciudadanos la necesidad de estar subordinados á las leyes ; y la firmeza del carácter personal de Washington se comunicó al gobierno.

Despues de conseguidos todos los fines para los que habia vuelto á entrar en la vida pública, dió por la segunda vez el raro ejemplo de dejar espontaneamente el primer empleo del universo ; el de Gefe de un Pueblo libre, elegido por la unanimidad de sus sufragios. Su alma fué superior á la ambicion de reinar, y se sujetó á las fatigas que trae consigo esta dignidad solamente por amor á su Patria.

¡Gobernantes del mundo ! Aprended en Washington en lo que consiste la verdadera gloria. Refrenad vuestra ambicion. Considerad vuestro poder como una obligacion de hacer el bien. Dejad que el mundo disfrute de paz ; y preparaos el goce de los celestiales placeres que resultan de dedicar todos sus esfuerzos al progreso de la humana felicidad.

¡Ciudadanos de los Estados Unidos ! Cuan

do con sentimientos de gratitud repasais las virtudes de vuestro Washington, estended un poco mas vuestras ideas : examinando su vida y todas las circunstancias de su tiempo, debeis quedar convencidos de que una Providencia benigna y benéfica os lo crió dotándole de virtudes extraordinarias para que fuese el instrumento de grandes bienes destinados para vosotros. Nadie sino él hubiera podido conducirnos con tan buen suceso al traves de los tiempos revolucionarios, que probaron las almas de los hombres, y concluyeron con el establecimiento de vuestra independendencia. Nadie sino él hubiera podido dar fuerza á vuestro gobierno despues de haberse hecho tan despreciable por la imbecilidad del sistema federativo. Nadie sino él hubiera podido preservar vuestra Patria de verse precipitada en la guerra con la potencia marítima mas grande de la Europa, ó con la mas terrible por tierra, á efecto de vuestro odio contra la una y de vuestra parcialidad á favor de la otra.

¡ Jóvenes de los Estados Unidos ! Aprended en Washington cuanto se puede alcanzar con la aplicacion industriosa de vuestros talentos, y con el cultivo de vuestras acciones morales. Sin ninguna venjaja estrordinaria ni de nacimiento, ni de fortuna, ni de proteccion, ni si-

quiera de educacion, solo por su virtud y su industria llegó al mas alto puesto en el templo de la Fama. Es verdad que todos no podeis ser comandantes de los ejércitos, ó primeros magistrados ; pero todos podeis imitarle en las virtudes de su vida privada y doméstica en las que tanto se distinguió, y las que apreció mas que ningunas otras. Igualmente laborioso con el harado y con la espada, consideró la ociosidad y la inutilidad como la mayor deshonra del hombre, que solamente con una constante y vigorosa actividad puede perfeccionar sus facultades. Washington fué tan amable como virtuoso en la vida privada ; y tan grande como pareció sublime en el teatro político del mundo. Vivió llenando todos los deberes civiles, domésticos y sociales. Fué moderado en sus deseos y fiel á sus obligaciones. Su ejemplo en mas de cuarenta años de un amor conyugal y feliz, fué un modelo vivo para las costumbres públicas. En el seno de su familia disfrutó un placer mas puro y verdadero que en la gloria del mando militar y en el fausto del poder soberano.

Todo bien considerado, su vida es el modelo mas digno de imitarse, no solamente para los militares y políticos ; sino tambien para los ciudadanos privados. Su carácter fué una

constelacion de todos los talentos y de todas las virtudes que adornan y engrandecen á la naturaleza humana.

En todo y para todo un HOMBRE ha sido ;
Nunca un igual tendrá, ni lo ha tenido.

SHAKESPEARE.

FIN.





APENDICE.

NUMERADO
NUM. I.

**A LOS ESTADOS UNIDOS JUNTOS EN
CONGRESO.**

*La siguiente petición de los oficiales del ejército
de los Estados Unidos.*

HUMILDEMENTE ESPONE,

Que los suplicantes, oficiales del ejército de los Estados Unidos, por su parte y por la de sus hermanos los soldados suplican, con la deferencia y respeto debidos, que se les permita manifestar libremente al Congreso, Poder soberano de los Estados Unidos, los grandes apuros en que se hallan.

Con grande sentimiento se ven precisados en la actual época de guerra á recurrir al Con-

greso sobre intereses pecuniarios : han luchado contra sus dificultades un año tras de otro, esperando que cada uno de ellos seria el último ; mas se han engañado. Sus apuros aumentan rápidamente, y se llegan á complicar de tal modo, que muchos de ellos no pueden sufrir mas. En semejante urgencia recurren al Congreso para que los socorra como su Gefe y Soberano.

Para probar que sus males esceden con mucho los de cualquier otra clase de ciudadanos de la América, examínense las cuentas del pagador durante los últimos cuatro años. Si se contestase á esto que los Estados respectivos han liquidado las cuentas, y pagado en obligaciones los sueldos debidos por parte de aquel tiempo ; averigüese el valor actual de estas obligaciones nominales por hombres acaudalados, y se verá que en realidad valen muy poca cosa : y sin embargo, por pequeño que sea su valor, muchos se han visto en la triste necesidad de deshacerse de ellas, para no dejar absolutamente perecer de hambre á sus familias.

Se quejan de que se les han ofrecido sombras, al mismo tiempo que otros recojen realidades. Su situacion les obliga á buscar la causa de su extrema pobreza. Los ciudadanos

murmuran de la exorbitancia de los impuestos, y estrañan que ninguna parte de estos llegue al ejército. Los numerosos pedidos que hay entre los primeros recaudadores y los soldados, lo absorben todo. Ahora llega su miseria al estremo. Han sufrido cuanto los hombres pueden sufrir: han gastado sus patrimonios: han apurado sus recursos particulares; y sus amigos estan cansados y disgustados de que sin cesar les pidan socorros. En consecuencia, ruegan y suplican encarecidísimamente, se mande al ejército un socorro en dinero, lo mas pronto que sea posible. El descontento de los soldados por faltarles el prest es grande y peligroso: el experimentar mas su paciencia puede tener funestos resultados. La prometida subsistencia, ó racion de provisiones consistia en ciertos artículos especificados en género y calidad. Esta racion, en concepto de los que representan, sin consideracion á la salud de las tropas, se ha cambiado frecuentemente, segun ha dictado la necesidad, ó la conveniencia, y por lo comun perdiéndose alguna parte de ella en el cambio. Calculadas unas partes con otras, se han distribuido unas siete ú ocho décimas partes: por algun tiempo se pagaron las que no se distribuian; pero este pago se hizo molesto á los que debian ejecutarle: y por este ú otro

motivo no se volvió á tomar en consideracion lo que se debia al soldado, esceptuando alguna friolera gratuita de tiempo en tiempo. En quanto á los oficiales se indemnizaron durante un año y parte de otro del valor de las partes no distribuidas, con una racion extraordinaria. En quanto á las raciones no tomadas, no se ha liquidado la cuenta por varios años; se debe un grande alcance en esta; y otra cantidad considerable por la de forrages.

El vestuario es otra parte de la paga del soldado. Lo que se debia por este artículo durante el año de 1777, se pagó todo en moneda continental, cuando valia un peso cerca de cuatro centavos: lo debido por los años siguientes, no se ha liquidado, y se teme que nadie piense en ello mas que el ejército. Siempre que ha habido alguna verdadera falta de medios, algun defecto en el sistema, ó algun descuido en su ejecucion de parte de los varios empleados del ejército, han sufrido los espouentes el hambre y la desnudez, y han padecido en los hospitales. Suplican que se liquiden inmediatamente todas las cuentas; que se pague la parte que se pueda de sus alcances, y se ponga lo demas bajo un pié que restituya la alegría al ejército, que inspire confianza en la justicia y generosidad de sus constituyentes, y

que contribuya al efecto muy digno de desearse de restablecer el crédito público. Sienten los que esponen ver que sus hermanos que se han retirado del servicio con medio sueldo, segun el acuerdo del Congreso de 1780, no solamente carecen de este contrato justo, sino que han llegado á ser unos objetos de murmuracion. La condicion de estos hace temer mucho á los esponentes por la suya, pues tambien deben retirarse tarde ó temprano : por tanto, y por toda consideracion de justicia, gratitud y política, merece su situacion que se les atienda y remedie. El acuerdo del Congreso sobre la media paga se considera por el ejército como una recompensa honrosa y justa por varios años de largos y penosos servicios en los que se han consumido y apurado la salud y los bienes de los oficiales. Estos ven con dolor el odioso aspecto bajo el que los ciudadanos de la mayor parte de los Estados consideran á los que tienen derecho á aquel acuerdo. Esperan por el honor de la naturaleza humana que no hay nadie tan empedernido en la ingratitude, que niegue la justicia de la recompensa : y tienen motivos para creer que lo que se desaprueba es solamente el modo. Por consiguiente, y con el fin de impedir todo altercado y distincion, cuyo efecto sea desconcertar la har-

monía que se desea con ansia que reine generalmente en el Pueblo, los esponentes, estan prontos á que se les conmute la media paga prometida en una paga entera por un cierto número de años, ó en una cantidad determinada en que convenga la comision, que acompaña esta peticion. Y suplican que se comprendan en esta providencia los oficiales y soldados inválidos con las viudas y huérfanos de los que hayan perdido sus vidas ó las pierdan en el servicio de su Patria. Tambien suplican se indique algun modo para que al fin queden pagados los soldados en cuyo favor hizo el Congreso su acuerdo de 15 de mayo de 1778. El ejército no duda que el Congreso prestará á esta solicitud toda la atencion que pide su importancia. Seria un delito en los oficiales el disimular el descontento general que reina, y que se va propagando en el ejército por los apuros de varias especies que en el espacio á lo ménos de siete años los han reducido frecuentemente á un estado miserable. Por lo tanto.

SUPPLICAN al Congreso se digne convencer al ejército y al mundo que la independendencia de la América no costará la ruina de ninguna clase particular de sus ciudadanos, indicando inmediatamente el modo de remediar sus agravios.

- | | |
|--|--|
| H. KNOX, <i>Major general.</i> | } <i>Por la
linea de
Massa-
chusetts</i> |
| JUAN PATTERSON, <i>Brigadier general.</i> | |
| T. GREATON, <i>Coronel.</i> | |
| JUAN CRANE, <i>Coronel.</i> | |
| H. MAXWELL, <i>Teniente Coronel.</i> | } <i>Por la
linea de
Connéc-
ticut.</i> |
| T. HUNTINGTON, <i>Brigadier general.</i> | |
| H. SWIFT, <i>Coronel.</i> | |
| SAMUEL B. WEBB, <i>Coronel.</i> | |
| E. HUNTINGTON, <i>Teniente Coronel.</i> | |
| P. CORTLANDT, <i>Coronel.</i> | <i>Por la linea de
Nueva York.</i> |
| JUAN N. CUMMINGS, <i>Teniente Coronel.</i> | <i>Por la
linea de Nueva Jersey.</i> |
| GUILLERMO SCOTT, <i>Mayor.</i> | <i>Por la linea de
Nueva Hampshire.</i> |
| W. EUSTIS, <i>Cirujano del Hospital.</i> | <i>Por el
Hospital general.</i> |
| MOISES HAZEN, <i>Brigadier general.</i> | |

*Acantonamiento del Rio Hudson, }
diciembre de 1782. }*

No. II.

DESPEDIDA DEL GENERAL WASHINGTON A LOS
EJERCITOS DE LOS ESTADOS UNIDOS.

*Rocky-Hill cerca de Princeton, 2 de noviembre
de 1783.*

Los Estados Unidos juntos en Congreso, despues de rendir el mas honroso testimonio á los méritos de los ejércitos federales, y despues de darles las gracias en nombre de su Patria por sus largos, eminentes y leales servicios, han tenido á bien licenciar por su proclama de 18 de octubre último la parte del ejército que se habia alistado ínterin durase la guerra, y permitir á los oficiales que se retiren con licencias temporales desde pasado mañana. Comunicada esta proclama en las gacetas para conocimiento y gobierno de todos los interesados, solo resta que el Comandante en gefe se dirija otra vez, y esto por la última, á los ejércitos de los Estados Unidos, por grande que sea el espacio en que se encuentren diseminados los individuos que los componen, y que les dé un adios afectuoso y prolongado.

Mas ántes de despedirse de los que mas estima, desea el Comandante en jefe detenerse algunos momentos haciendo una ligera con memoracion de lo pasado. Así pues se permitirá examinar con sus amigos los militares sus futuras esperanzas, y aconsejarles en general la conducta que á su parecer deben seguir; y concluirá su alocucion dándoles las mas espresivas gracias por la prudente y valerosa asistencia con que le han ayudado en el desempeño de su cargo tan difícil.

El contemplar que hemos conseguido completamente, y aun mas pronto de lo que esperábamos el objeto por que hemos peleado con una potencia tan formidable, no puede ménos de llenarnos de gratitud y admiracion. Nunca podrán olvidarse las circunstancias desventajosas en que emprendimos la guerra. La asistencia de la Providencia en nuestra debil situacion ha sido tan manifiesta, que no han podido dejar de observarla los ménos atentos. y la perseverancia incomparable de los ejércitos de los Estados Unidos en medio de toda suerte de sufrimientos y de apuros y por el espacio de ocho años largos, ha sido poco ménos que un continuo milagro.

No es el intento de este escrito, ni compatible con sus cortos límites, el hacer una rela-

cion exacta de los trabajos particulares que acompañaron nuestro servicio, ó describir las miserias que en varias ocasiones han resultado del hambre y de la desnudez combinadas con los rigores de una estacion inclemente ; ni se necesita detenernos en la parte mas triste de nuestros negocios pasados.

Cada uno de los oficiales y soldados americanos debe consolarse ahora de cualquier circunstancia desagradable que pueda haber ocurrido, recordando las escenas extraordinarias en que se ha visto empeñado, y en que ha hecho un papel bastante glorioso, y los acontecimientos admirables de que ha sido testigo : acontecimientos raros en el teatro de la vida del hombre, si es que han sucedido alguna vez todavía, y que quizas no volveran á suceder jamas. ¿ Pues quien ha visto nunca ántes de ahora formarse repentinamente un ejército disciplinado de unos hombres tan faltos de experiencia ? ¿ Quien que no haya sido un testigo ocular, pudiera imaginarse ver cesar tan pronto las preocupaciones locales mas violentas ; y que unos hombres, venidos de diversas partes del Continente, muy dispuestos por las habitudes de su educacion á despreciarse y á reñir mutuamente, formasen al instante una sola reunion patriótica de hermanos ? ¿ O quien

que no haya estado presente, podría delinear los pasos por donde se ha efectuado una revolución tan maravillosa ; y han llegado á un fin tan glorioso nuestros trabajos militares ?

Se confiesa universalmente que es casi imposible describir la lisonjera perspectiva de prosperidad que nos presenta la confirmación de nuestra independencia y soberanía : ¿ y no participarán de todos estos bienes los valientes que han contribuido tan esencialmente á estas adquisiciones inestimables, y que se retiran victoriosos del campo de batalla al de la agricultura ? ¿ Quien los privará en esta república de los derechos de ciudadanos y de los frutos de su trabajo ? En este país, tan felizmente situado, las ocupaciones del comercio, y el cultivo de la tierra abrirán á la industria el camino seguro de una riqueza moderada. A los fuertes soldados que ha conducido al ejército un espíritu de aventura, ofrecerá la pesca una ocupación vasta y ventajosa ; y las estensas y fértiles regiones del Oeste brindarán un felicísimo asilo á los amantes de los placeres domésticos, que buscan la independencia personal. Ni es posible imaginar que ninguno de los Estados Unidos prefiera una bancarrota nacional y la disolución de la Union al cumplimiento de las imposiciones del Congreso y

al pago de sus justas deudas ; de manera que los oficiales y soldados al volver á sus ocupaciones civiles pueden esperar un auxilio considerable de las cantidades que les debe el público, y que se deben pagar, y que lo seran indudablemente.

Para lograr este importante fin, y para extinguir las preocupaciones que pueden haberse apoderado de los ánimos de los hombres de bien de estos Estados, se recomienda encarecidamente á todos los militares que en la sociedad civil lleven consigo las disposiciones mas conciliatorias con un afecto invencible á la Union, y que se muestren no ménos virtuosos y útiles como ciudadanos, que lo que han sido victoriosos como soldados. Y aunque se suponga que haya algunos envidiosos que no quieran pagar la deuda contraida por el público, ni el tributo debido al mérito ; no os dejeis por esto arrastrar á invectivas, ni otro acto destemplado por un proceder tan indigno. Acordaos que la voz imparcial de los ciudadanos libres de los Estados Unidos ha prometido la justa recompensa, y tributado el aplauso merecido. Sépase y quede gravado en la memoria que la reputacion de los ejércitos federales no puede ser denigrada por la malignidad ; y los hombres que los formaron sean compeli-

dos por un íntimo sentimiento de sus hazañas y de su fama á otras acciones honrosas, con la persuasión de que las virtudes privadas de la economía, de la prudencia y de la industria no serán ménos amables en la vida civil, que las prendas mas brillantes del valor, de la perseverancia y de la actividad en las empresas lo fueron en los campos de la guerra. Cada uno de ellos puede estar seguro de que una gran parte, la mayor parte de la felicidad futura de los oficiales y soldados dependerá de la conducta prudente y varonil que adopten al mezclarse en el gran cuerpo de la comunidad. Y aunque el General ha manifestado con tanta frecuencia, pública y esplicitamente, su opinion de que si los principios del gobierno federal no se sostienen debidamente, y no se aumentan los poderes del mismo gobierno federal, se perderan para siempre el honor, la dignidad y la justicia de la Union ; sin embargo no puede dejar de repetir en esta ocasion una opinion tan importante, y dar á cada uno de los oficiales y soldados que vean el asunto bajo el mismo punto importante de vista, el consejo de que añada sus mayores esfuerzos á los de sus buenos conciudadanos para lograr este fin grande y apreciable, de que tanto depende nuestra propia existencia como nacion.

En el concepto del Comandante en gefe, para que el soldado cambie su carácter militar por el de ciudadano necesita muy poco mas que la conducta firme y decente que ha distinguido en general durante la guerra, no solo al ejército bajo su mando inmediato, sino tambien á los demas ejércitos y destacamentos. El Comandante prevee los mas felices resultados de su juicio y de su prudencia; y al mismo tiempo que les da el parabien por la gloriosa ocasion que hace ya no necesarios sus servicios en el campo de batalla, desea manifestarles su viva gratitud por el auxilio que ha recibido de cada clase y en todas circunstancias. Da las mas sinceras y afectuosas gracias á los oficiales generales, tanto por sus consejos en muchas ocasiones importantes, como por su celo en favorecer los planes que habia adoptado; á los comandantes de los regimientos y cuerpos, y á los demas oficiales por su ardor y atencion á llevar á efecto con prontitud sus órdenes; al estado mayor por su diligencia y exactitud en el cumplimiento de las obligaciones de sus diferentes empleos; y á los demas oficiales y soldados particulares por su paciencia y sufrimiento extraordinarios, como igualmente por su constancia incansable en la accion. El General se aprovecha de esta

última y solemne oportunidad para manifestar su afecto y amistad inviolables á los diferentes ramos del ejército. Desea poder hacer mas que meras protestas, y poder ser útil verdaderamente á todos en lo sucesivo : y se lisonjea que le haran la justicia de creer que ha hecho cuanto podia haber hecho con oportunidad.

Debiendo concluir ahora esta su última órden general ; dejar dentro de poco tiempo su carácter militar, y dar el último adios á los ejércitos que ha tenido el honor de mandar por tanto tiempo, puede únicamente ofrecer otra vez su favor y recomendacion para con su Patria agradecida, y sus súplicas al Dios de los ejércitos. Desea ardientemente que se les haga aquí amplia y cumplida justicia, y que el Cielo dispense en este y en el otro mundo sus mayores favores á los que bajo los auspicios divinos han asegurado para los demas una felicidad sin límites. Con semejantes deseos y bajo esta bendicion, se retira vuestro Comandante en gefe. Pronto caerá la cortina que va á terminar para siempre las escenas militares en que ha tenido parte.

No. III.

NOTA.—*El despacho que en esta ocasion devolvió al Congreso, lo habia recibido al poco tiempo de empezarse las hostilidades Este iba acompañado de un acuerdo unánime de los diputados de las Colonias Unidas de QUE SOSTENDRIAN, AUXILIARIAN Y FAVORERIAN A JORGE WASHINGTON CON SUS VIDAS Y HACIENDAS EN LA CAUSA DE LA LIBERTAD AMERICANA. El despacho estendido por una comision especial era del tenor siguiente :*

LOS DIPUTADOS DE LAS COLONIAS UNIDAS DE NUEVA HAMPSHIRE, BAHIA DE MASSACHUSETTS, RHODE ISLAND, CONNECTICUT, NUEVA YORK, NUEVA JERSEY, PENSILVANIA, LOS CONDADOS DE NUEVA CASTLE, KENT Y SUSSEX EN EL DELAWARE, MARYLAND, VIRGINIA, CAROLINA DEL NORTE Y CAROLINA DEL SUR.

A JORGE WASHINGTON, Esq.

Teniendo nosotros la mas firme y particular confianza en el patriotismo, valor, conducta y fidelidad, de V. le constituimos y nombra-
mos por las presentes, General y Comandante en gefe del ejército de las Colonias Unidas y

de todas las fuerzas que tienen, ó que deban tener estas, y de todas las demas que ofrecieren voluntariamente su servicio y se reunieren á dicho ejército para la defensa de la libertad americana, y para oponerse á la invasion hostil contra la misma, y en virtud de las presentes otorgamos á V. plenas facultades y autoridad para obrar como creyere mas útil al bien y prosperidad del servicio.

Y en virtud de las presentes encargamos encarecidamente y mandamos á todos los oficiales y soldados de su mando que obedezcan sus órdenes, y se esmeren en cumplir sus obligaciones respectivas.

Y tambien mandamos y encargamos á V. que desempeñe con cuidado el grande cargo que le confiamos haciendo observar la mas rigurosa disciplina y el mejor órden en el ejército y haciendo ejercitar debidamente á los soldados, y suministrándoles todas las cosas necesarias y convenientes.

Y V. deberá arreglar su conducta en todo segun las reglas y la disciplina de la guerra, como se le prescribe por las presentes, y seguir y observar las instrucciones y órdenes que reciba de este ó de otro Congreso posterior de estas Colonias Unidas, ú otra comision del Congreso.

Este despacho continuará en su vigor hasta ser revocado por este ú otro Congreso.

Firmado. PEYTON RANDOLPH, *Presidente.*

CARLOS TOMPSON, *Secretario.*

Junio 17 de 1775.

Cuando Washington aceptó este nombramiento no contaban las Colonias Unidas con ningun auxilio extranjero, y carecian de un gobierno establecido, y de armas, almacenes, fortificaciones, dinero, comercio, marina, tropas disciplinadas y oficiales experimentados.

Aceptando Washington el mando de los ejércitos de las Colonias al mismo tiempo que las denunciaba su soberano como en estado de rebelion, no solamente espuso una de las mayores haciendas de la América á ser confiscada, sino que tambien se espuso él mismo á morir en un cadalso. La desconfianza que manifestó en aquellas circunstancias no era la cantinela ordinaria de los pretendientes que logran sus solicitudes, ni provenia de temor de ningun peligro personal, sino de su modestia escesiva; pues aunque estaba dispuesto á aventurarlo todo en la contienda, dudaba realmente de su talento para entrar en una guerra regular con los generales experimentados de la Gran Bretaña. Las dudas y los temores que le tuvieron suspenso por algun tiempo, cedieron al fin

al convencimiento de sus deberes, y á las exortaciones serias de sus amigos que conocian sus talentos mejor que él. En caso de que no hubiese aceptado aquel alto empleo, como se temió por algun tiempo, se habia acordado secretamente conferirle al general Ward, de Massachusetts. No se puede saber cual hubiera sido el éxito de la oposicion militar de la América, si la hubiera dirigido este apreciable oficial ; pero sin hacer comparaciones odiosas puede afirmarse con seguridad, que no hubiera podido ser mas dichoso que lo que fué bajo los auspicios del general Washington.

No. IV.

TESTAMENTO DEL GENERAL WASHINGTON.

En virginia, Fairfax á saber,

Yo Jorge Deneale, escribano de la corte del distrito de Fairfax, certifico que la copia siguiente de la última voluntad y testamento del difunto Jorge Washington, último Presidente de los Estados Unidos, con la nota anexa, concuerda con su original archivado en mi escribanía.

En fe de lo cual la firmo de mi puño el día 23 del corriente enero del año de 1800.

JORGE DENEALE, *escribano del D. de T.*

EN NOMBRE DE DIOS. AMEN.

Yo Jorge Washington de Monte Vernon, ciudadano de los Estados Unidos, y últimamente Presidente de los mismos, hago, de-

claro y ordeno que se considere este instrumento, escrito de mi propia mano, y cuyas hojas estan todas firmadas con mi nombre, como mi última voluntad y mi testamento que revoca todos los anteriores.

In primus. Se pagarán puntualmente y con prontitud todas mis deudas que son muy pocas, y ninguna de entidad; y luego que las circunstancias lo permitan se satisfaran en el modo abajo señalado las mandas que dejo en virtud de los artículos contenidos en este instrumento.

Item. Doy y dejo á mi amadísima consorte *Marta Washington*, el uso aprovechamiento y beneficio de todos mis bienes muebles y raices por el término de su vida natural, escepto las partes de los mismos de que dispongo especialmente en seguida. Le doy á ella y á sus herederos para siempre mi finca mejorada, que está en la villa de Alejandría, situada en las calles de Pitt y Cameron, y tambien todos los muebles de mi casa, y los utensilios de cocina de cualquier clase que sean, con los licores y especerías que puedan existir al tiempo de mi muerte, para que haga uso y disponga de ellos como mejor le parezca.

Item. Es mi voluntad y mi deseo que á la muerte de mi consorte todos los esclavos que

tengo de mi propiedad reciban la libertad. Aunque yo haya deseado con ansia emanciparlos, no puede esto verificarse durante la vida de mi esposa, por las dificultades invencibles que se encontrarian, estando mezclados por medio de casamientos con los negros de su dote; porque esto hubiera causado dolor, y quizas resultas desagradables á estos últimos, mientras estuviesen las dos clases en poder de un mismo propietario; no estando yo autorizado á dar la libertad á los del dote, á causa de la condicion con que los tengo. Y como entre los que reciban la libertad segun el tenor de esta manda puede haber algunos que por su vejez ó enfermedades, y otros por su niñez, no puedan sostenerse, es mi voluntad y mi deseo que los de una y otra suerte sean vestidos y alimentados *de un modo regular*, durante su vida por mis herederos; y que los de la última suerte que no tengan padres, ó si los tienen, que no puedan ó no quieran proveer á ello, los ponga el tribunal á aj rendices hasta la edad de veinte y cinco años; y en caso de que por falta de registro no se pueda averiguar su edad, el juicio del tribunal á su vista sea bastante y definitivo. A los negros así puestos á aprendices les enseñarán los amos y las amas á leer y escribir y los criarán para

algun oficio útil, segun las leyes de la República de Virginia que proveen á la manutencion de los huérfanos y de otros niños pobres. Y por este prohibo espresamente que se venda ó se transporte fuera de la dicha República, y bajo cualquier pretesto que sea, ningun esclavo de los que yo posea al tiempo de mi muerte. Y ademas ordeno muy particular y solemnemente á mis albaceas que en adelante se mencionarán, ó á los que sobrevivan de ellos, que traten y cuiden que esta cláusula respecto á los esclavos, y cualquier parte de ella sea cumplida religiosamente al tiempo señalado, sin evasion, descuido ó tardanza, despues de recolectadas las cosechas que se hallen entónces en la tierra; particularmente por lo que respecta á los viejos y enfermos, cuidando que se establezca para su manutencion un fondo regular y permanente para ínterin haya algunos que lo necesiten, sin descansar en las providencias inciertas que tome algun individuo. Y doy inmediatamente la libertad á mi mulato Guillermo, que se da el nombre de *Guillermo Lee*, ó si prefiere, á causa de las desgracias que ha sufrido, y que le han puesto en la imposibilidad de andar, y de dedicarse á algun oficio activo, quedarse en la misma situacion en que se halla, lo dejo á su eleccion:

sin embargo en uno ú otro caso le dejo una renta de treinta pesos durante su vida, además de la comida y ropas que ha acostumbrado recibir, si prefiere la última alternativa; mas solo la renta con su libertad, si prefiere la primera; y le doy esto como una prueba de que estoy persuadido de que me tiene afecto, y en recompensa de su fidelidad y de los servicios que me ha hecho durante la guerra de la revolución.

Item. Doy y dejo á los comisarios ó gobernadores, ó con cualquier otro nombre que se designen, de la academia de la villa de Alejandría cuatro mil pesos, ó en otras palabras, veinte acciones de las que tengo en el banco de Alejandría, con tal y en confianza de que contribuyan con estas á sostener una escuela gratuita, establecida cerca de dicha academia y anexa á la misma para educar niños huérfanos, ó los hijos de aquellas otras personas pobres é indigentes, que no pueden educarlos con sus medios propios, y que segun el dictámen de dichos comisarios merezcan mas el beneficio de este don. Doy y dejo para siempre las veinte acciones susodichas, en la inteligencia de que se sacarán solamente los intereses que se repartiran, cuyos repartimientos aplicarán los dichos comisarios á los usos arriba mencio-

nados, sin tocar al principal si quedan las cosas en el mismo órden ; pero si las apariencias hiciesen temer que quiebre dicho banco, ó si este no continuase sus operaciones, de suerte que fuese preciso sacar el principal ; en cualquiera de estos casos se impondrá el principal que dejo por este testamento, en otro banco ó otra institucion pública, de donde se pueda sacar con regularidad y certeza el interes para dedicarlo al susodicho fin. Y para que no haya equivocacion, quiero decir, y declaro que es mi intento que las dichas veinte acciones esten en lugar de los mil pesos sin añadir las á los mismos que dí años hace con una carta misiva, de que ha resultado haberse pagado en lo sucesivo cincuenta pesos anuales, con lo que se ha contribuido al mantenimiento de dicha institucion.

Item. Como por una ley de la República de Virginia, acordada en el año de 1785, se sirvió la Legislatura de la misma, en testimonio de su aprobacion de los servicios que yo habia hecho al público durante la revolucion, y tambien, en mi concepto, en consideracion á que yo habia sujerido las grandes ventajas que resultarian al Pueblo de la estension de su navegacion interior bajo la proteccion legislativa, se sirvió, digo la Legislatura hacerme un do-

nativo de cien acciones de cien pesos cada una en la compañía reconocida por la ley, establecida para estender la navegacion del rio *Jaiime* desde la orilla del agua hasta los montes, y tambien otro donativo de cincuenta acciones de cien libras esterlinas cada una en otra compañía autorizada por el Estado, igualmente establecida para el mismo fin de abrir la navegacion del rio *Potowmac* desde la orilla del agua hasta el fuerte Cumberland; cuyas acciones reusé aceptar, aunque fuese muy honrosa la oferta y muy lisonjera á mi amor propio, por ser incompatible con un principio que habia adoptado inviolablemente; á saber, no recibir recompensa pecuniaria por ningun servicio que rindiese á mi Patria en su ardua lucha con la Gran Bretaña por sus derechos; y porque no habia aceptado proposiciones semejantes de otros Estados de la Confederacion; y como añadí, sin embargo á esta renuncia, la insinuacion de que si la Legislatura gustase permitirme aplicar las dichas acciones á *usos públicos*, las recibiria bajo esta condicion con el debido reconocimiento; y habiendóseme concedido así en términos lisonjeros, segun consta por una ley subsecuente, y varios acuerdos hechos en el modo mas honroso y mas liberal. Despues de esta explicacion para la mejor inteli

gencia del caso, paso á declarar que siempre ha sido causa de grande sentimiento para mí el ver que se envian los jóvenes de estos Estados Unidos á países estrangeros para su educacion, frecuentemente ántes de tener formado el entendimiento, y de estar penetrados de ideas justas sobre la felicidad del suyo; contrayendo así con demasiada frecuencia no solo hábitos de disipacion y prodigalidad, sino tambien *principios contrarios al gobierno republicano, y á la libertad verdadera y genuina del género humano*; cuyos principios se sofocan raras veces en lo sucesivo. Por estas razones he deseado con ardor ver plantear un plan sobre fundamentos liberales que propenda á esparcir ideas sistematizadas en todas las partes de este nuevo imperio, para desterrar de este modo todos los afectos locales y las preocupaciones de Estado de nuestros consejos nacionales, en cuanto lo permita la naturaleza de las cosas, y deba en verdad permitirlo. Pensando con ansia en lograr un intento tan laudable, como este lo es en mi concepto, no ha podido mi entendimiento contemplar ningun plan mas capaz de llenar este fin, que el establecimiento de una Universidad en un punto central de los Estados Unidos, adonde los jóvenes de fortuna y talentos pudiesen ir á

completar su educacion en todos los ramos de bellas letras, nobles artes y ciencias, y lograr el conocimiento de los principios de política y del buen gobierno ; y, lo que en mi concepto es de una importancia infinita, para que reunidos unos con otros y ligados por amistades en su juventud, puedan desprenderse de las preocupaciones locales, y de los celos de costumbre, que acabamos de mencionar, y que, cuando llegan al esceso, son causas perpetuas de inquietud para el espíritu público y fecundas en malas resultas para este pais. Movido de estas ideas, tan estensamente esplicadas.

Item. Doy y deajo para siempre las cincuenta acciones que tengo en la compañía del Potowmac, segun las actas susodichas de la Legislatura de Virginia, para contribuir á dotar una universidad, que se establezca dentro de los límites del distrito de Columbia, bajo los auspicios del gobierno general, si dicho gobierno se inclinase á favorecer y fomentar el establecimiento de la misma ; y hasta que se establezca dicha universidad, y se necesiten los fondos resultantes de dichas acciones para su mantenimiento, es mi ulterior voluntad y mi deseo que se empleen los réditos que estas produzcan á sus vencimientos, en comprar fondos en el banco de Columbia, ó en otro banco á la

discrecion de mis albaceas, ó del que fuere en aquel tiempo tesorero de los Estados Unidos bajo las órdenes del Congreso, con tal que este cuerpo respetable favorezca la medida ; y los réditos que provengan de los dichos fondos deberan emplearse en comprar mas fondos, y así en adelante hasta que se reuna una cantidad suficiente para el logro del intento ; lo que estoy seguro que sucederá dentro de pocos años, aun cuando esta medida no obtenga el auxilio y fomento de la autoridad legislativa, ni de otro poder cualquiera.

Item. He dado y ahora confirmo para siempre las cien acciones que tengo en la compañía del rio Jaime al uso y beneficio de la Academia, llamada *Sala de la Libertad* en el distrito de Rockbridge. república de Virginia.

Item. Absuelvo, exonero y descargo la hacienda de mi difunto hermano Samuel Washington del pago del dinero que se me debe por la tierra que vendí á Felipe Pendleton, situada en el distrito de Berckley ; el que transfirió la misma á dicho Samuel, debiendo este pagarme su valor segun convenio ; y como por una contrata, cuyo tenor nunca se me ha comunicado, entre el dicho Samuel y su hijo Thorton Washington, se ha hecho este poseedor de la dicha tierra, sin que yo haya transferido su

dominio por ningun instrumento al dicho Pendleton, ó al dicho Samuel, ó al dicho Thornton, y sin que se me haya pagado alguna cantidad por ella, por cuya omision no queda enagenado ni el título legal ni el equitativo; y por consiguiente depende de mí el declarar mis intenciones acerca de dicha tierra: estas son de dar y dejar la dicha tierra á cualquiera persona que la haya dejado el dicho Thornton Washington, que tambien ha fallecido, ó á sus herederos para siempre, si murió *ab intestato*, descargando la hacienda del dicho Thornton, igualmente que la del dicho Samuel del pago del dinero de la compra; cuyo dinero con los intereses, segun la contrata primitiva con dicho Pendleton, ascenderia á mas de mil libras. Y como otros dos hijos del referido difunto hermano Samuel; á saber, Jorge Steptoe Washington, y Lorenzo Agustin Washington, se hallaron puestos bajo mi proteccion por muerte de sus tutores, y por consiguiente me han causado desembolsos para su educacion en el colegio y otras escuelas, y para sus alimentos, ropas y otros gastos accidentales, hasta el importe de cerca de cinco mil pesos, ademas de las cantidades que suplió su hacienda; cuya cantidad podria ser incómodo para ellos y para la hacienda de sus padres el reembolsarla;

por estos motivos les absuelvo á ellos y á la dicha hacienda del pago de la misma ; siendo mi ánimo que todas mis cuentas con ellos y con la hacienda de su padre queden canceladas.

Item. Renuncio al alcance que me debia la hacienda del difunto Bartolomé Dandridge, hermano de mi muger, y que en 1° de octubre de 1795 ascendia á cuatrocientas y veinte y cinco libras, segun consta de una cuenta que me dió su difunto hijo Juan Dandridge, el que era albacea del testamento de su padre ; y les absuelvo y descargo del pago de la dicha cantidad. Y en cuanto á los negros, que entónces eran treinta y tres, y pertenecian en otro tiempo á dicha hacienda, que fueron embargados por ejecucion, vendidos y comprados por mi cuenta al tiempo de dicha ejecucion el año de ——— ; y que desde aquel tiempo hasta ahora han quedado en poder y para el uso de *Maria*, viuda del dicho Bartolomé Dandridge con su aumento ; es mi voluntad y mi deseo que continuen y queden en su poder, sin que pague alquiler, y sin que dé por ellos ninguna recompensa, sea por el tiempo pasado, ó por el sucesivo, durante su vida natural ; y ordeno que al fin de ella todos los que tengan cuarenta años y mas reciban su libertad, y todos los que tengan de diez y seis á cuarenta, que sir-

van siete años y no mas ; y todos los que no lleguen á diez y seis, serviran hasta que lleguen á los veinte y cinco años, y entónces queden libres. Y para evitar disputas sobre las edades de estos negros, se llevarán al tribunal del distrito en que residen, y el juicio de dicho tribunal sobre el particular será definitivo ; cuyo juicio se registrará para poderlo alegar en cualquier tiempo posterior como un testimonio, si se suscitasen disputas sobre sus edades. Y ordeno ademas que los herederos del dicho Bartolomé Dandridge se repartan igualmente los beneficios que resulten de los servicios de dichos negros, según el tenor de esta manda, despues del fallecimiento de su madre.

Item. Si Carlos Carter que se ha casado con mi sobrina Betty Lewis, no tuviese un título bastante seguro á los pedazos de terreno que obtuvo de mí, situados en la villa de Federicksburg, es mi voluntad y mi deseo, que mis albaceas le den los instrumentos que requiere la ley para que sea perfecto su título.

Item. Doy á mi sobrino Guillermo Agustin Washington y á sus herederos, si los creyese objetos dignos de su atencion, un pedazo de terreno en la villa de Manchester, en frente de Richmond, No. 265, que me salió de mi cuenta solamente, y tambien el décimo de unos

pedazos de tierra de ciento á doscientos acres, y de dos ó tres pedazos de medio acre situados en la ciudad y término de Richmond, que me salieron de cuenta y en sociedad con otras nueve personas, todos en la lotería del difunto Guillermo Bird: y tambien le doy un pedazo de terreno que compré á Juan Hood, que me transfirieron Guillermo Willie y Samuel Gordon, fideicomisarios del dicho Juan Hood, cuyo No. es 139 en la ciudad de Edimburgo, distrito de Prince-George, y Estado de Virginia.

Item. Doy y deajo á mi sobrino Bushrod Washington todos los papeles que tengo y que tratan de mi manejo de los negocios civiles y militares de este pais: tambien le deajo los papeles privados míos, que merezcan la pena de conservarse; y le doy y deajo á la muerte de mi muger, y ántes si ella no quiere conservarla, mi biblioteca con los libros y folletos de cualquier clase que sean.

Item. Habiendo vendido unas tierras que tenia en el Estado de Pensilvania, y parte de un terreno que tenia de por mitad con Jorge Clinton, últimamente gobernador de Nueva York, mi porcion de tierra y de interes en el *Great Dismal Swamp*, y otra porcion de terreno que tenia en el distrito de Gloucester, guardando los títulos legales que tenia hasta el

pago de su valor ; y habiendo ademas arrendado y vendido condicionalmente todas mis tierras en el *Grand Kenharwa* y un pedazo en el *Difficult Rum* en el distrito de London ; es mi voluntad y órden, que siempre que se cumplan plena y respectivamente las contratas, segun el espíritu, verdadera intencion y significado de las mismas, por parte de los compradores, sus herederos, ó representantes por translacion de dominio ; es mi órden, digo, que entónces y en este caso se hagan instrumentos segun los términos y condiciones de dichas contratas ; y que el dinero que resulte de esto, cuando esté pagado, se invierta en acciones de banco, cuyos réditos, como tambien los que resultaren del caudal ya invertido en ellas, se paguen á beneficio de mi susodicha muger, durante su vida ; pero que el capital mismo quede sujeto á la particion general que señalo despues en este testamento.

Item. Devuelvo al conde de Buchan “ la caja de tabaco, hecha de la encina que amparó al valiente *Sir Guillermo Wallace* despues de la batalla de *Falkirk*,” presentada á mí por su señoría en términos demasiado lisonjeros para que yo los repita, con la súplica “ de pasarla por mi muerte al que me parezca merecerla mas entre mis compatriotas, con las mismas con-

APENDICE.

diciones que le indujeron á mandármela á mí.” No debo yo decidir, si es fácil ó no escojer el hombre que corresponda en este respecto á la opinion de su señoría ; pero considerando que no se puede disponer de esta alaja apreciable y curiosa mejor que devolviéndola á su propio gabinete, segun el designio primitivo de la compañía de plateros de Edimburgo, que la presentó á su señoría, y que á su pedimento consintió en que se me transfiriese ; doy y de-jo la misma á su señoría, y en caso de su fallecimiento, á su heredero, con las espresiones mas vivas de agradecimiento por el distinguido honor de presentármela, y mas especialmente por los sentimientos favorables con que se sirvió acompañarla.

Item. A mi hermano Carlos Washington doy y de-jo el baston con puño de oro que me dejó el Doctor Franklin en su testamento. No añado nada á este por haber proveido ampliamente para sus hijos. A los conocidos y amigos de mi juventud Lorenzo Washington y Roberto Washington de Chotanet doy mis dos otros bastones con puños de oro y mis armas grabadas en ellos ; y porque pueden serles de alguna utilidad en donde estan avencidados, de-jo á cada uno de ellos uno de mis anteojos de larga vista que formaron parte de mi équipage

durante la última guerra. A mi compatriota y compañero de armas, antiguo é íntimo amigo, el Doctor Craik, doy mi papelera, ó segun la llaman los ebanistas *secretario de tambor*, y la silla circular perteneciente á mi estudio. Al Doctor David Stuart doy mi gran mesa para afeitarme y vestirme, y mi telescopio. Al Reverendo, ahora Brian, Lord Fairfax doy una Biblia en tres grandes volúmenes en folio con notas, que me presentó el muy Reverendo Tomas Wilson, obispo de Sodor y Man. Doy al general Lafayette un par de pistolas de acero, primorosamente trabajadas, que se tomaron al enemigo en la guerra de la revolucion. Doy á cada una de mis cuñadas Hannah Washington, y Mildred Washington, y á cada una de mis amigas Leonor Stuart, Hannah Washington de Fairfield, é Isabel Washington de Hayfield, una sortija de luto del valor de cien pesos. No hago estas mandas por su valor intrínseco, sino como memorias de mi aprecio y respeto. Doy á Tobías Lear el uso de la finca que tiene ahora en virtud de arrendamiento que le hice á él y á su difunta muger, durante la vida natural de ambos ; libre de renta durante la vida de él ; despues de cuyo tiempo se dispondrá de la finca segun ordeno despues. Doy y dejo á Sally B. Hayne, mi parienta re-

meta, trescientos pesos. Doy á Sara Green, hija del difunto Tomas Bishop, y á Ana Walker, hija de Juan Alton, tambien difunto, cien pesos en consideracion al afecto que me tuvieron sus padres, cada uno de los cuales vivió cerca de cuarenta años en mi familia. A cada uno de mis sobrinos Guillermo Agustin Washington, Jorge Lewis, Jorge Steptoe Washington, Bushrod Washington y Samuel Washington doy una de las espadas ó cutós que tuviere á mi muerte, las que escojeran en el órden en que se hallan nombrados. Acompaño la manda de estas espadas con el encargo de no desenvainarlas para derramar sangre, á ménos que no sea en su defensa ó en la de su Patria y sus derechos; y en este último caso no las volveran á envainar, y preferiran morir con ellas en la mano ántes de abandonarlas.

Y habiendo señalado así estas mandas particulares, y dado esplicaciones para que se entienda mas puntualmente la significacion é intento de ellas, paso á distribuir las partes mas importantes de mi hacienda en el modo siguiente:

Primero. A mi sobrino Bushrod Washington y á sus herederos, con motivo en parte de haber yo dado á entender á su difunto padre, cuando éramos solteros, y él habia cortesmen-

te emprendido cuidar de mi hacienda durante mis servicios militares en la primera guerra entre la Gran Bretaña y la Francia, que si yo pereciese en la misma Monte Vernon, ménos estenso entónces en terreno que ahora, seria su propiedad ; doy y dejo toda aquella parte de él que está comprendida dentro de los límites siguientes ; á saber . Empezando por el vado de *Dogue run* cerca de mi molino, y siguiendo en línea recta á lo largo del camino dentro de los términos del mismo en su direccion actual y la que ha tenido siempre segun mi memoria, al vado de la cala de *Little Hunting* en Gum spring, hasta llegar á una colina opuesta á un camino antiguo, que pasó en otro tiempo por el campo mas bajo de la hacienda Muddy-hole ; en donde á la parte del Norte de dicho camino hay tres encinas rojas ó españolas marcadas por rincon, y está puesta una piedra ; desde allí por una línea de árboles que deberá marcarse á ángulos rectos hasta la línea avanzada ó límite mas exterior del terreno entre Tomas Mason y el mio ; desde allí siguiendo aquella línea acia el Este, ahora con doble zanja y una estacada en la misma hasta el camino de la cala de *Little-Hunting* ; desde allí con aquel camino que es el término entre las tierras del difunto H. Peake y las mias,

hasta la orilla del agua de dicha cala ; desde allí siguiendo el rio hasta la embocadura de la cala de Dogue, y desde allí siguiendo dicha cala hasta el parage donde empezamos en el vado susodicho ; cuyo espacio contiene mas de cuatro mil acres, sean mas ó ménos, juntamente con la casa de habitacion y todos los demas edificios y mejoras.

Segundo. En consideracion al parentesco entre ellos y mi muger siendo casi tan parientes suyos como míos y con motivo del afecto que tenia, y de las obligaciones que debia á su padre quando vivia, quien desde su juventud se habia interesado por mi persona, y habia seguido mi fortuna en todas las vicisitudes de la última revolucion ; dedicando despues su tiempo al cuidado de mis negocios privados por muchos años, al tiempo que mis empleos públicos me ponian en la imposibilidad de hacerlo yo mismo, rindiéndome de este módo servicios importantes, y siempre con la manera mas respectuosa y filial : por estos motivos, digo, doy y dejo á Jorge Fayette Washington, y Lorenzo Agustin Washington, y á sus herederos, mi hacienda al Este de la cola de Little Hunting, sita en el Rio Potowmac, incluyendo la finca de trescientos y sesenta acres arrendada á Tobias Lear, como dije ántes, y que contiene

en todo, por escritura, dos mil y veinte y siete acres, mas ó ménos, cuya hacienda mencionada, es mi voluntad y deseo se reparta entre ellos con equidad y de un modo ventajoso, segun su cantidad, calidad y otras circunstancias, cuando llegue el mas jóven á la edad de veinte y un años, por tres hombres juiciosos y desinteresados ; escojiendo á uno de ellos cada hermano, y los dos al tercero. Entre tanto si se hubiese concluido el interes de mi muger en la misma hacienda, los provechos que resultaren del mismo se apropiarán al uso y beneficio de los dos hermanos juntos.

Tercero. Y como siempre ha sido mi ánimo, despues que cesó mi esperanza de tener hijos, considerar á los nietos de mi muger, como mios propios y tratarles con amistad y afecto, mas particularmente á los dos que hemos criado desde su niñez ; á saber, á *Leonor Park Custis* y á *Jorge Washington Park Custis* ; y como la primera de los dos acaba de casarse con *Lorenzo Lewis*, hijo de mi difunta hermana, *Betty Lewis*, por cuya union se aumentó el motivo de proveer por los dos ; por tanto doy y dejo á los dichos *Lorenzo Lewis*, y *Leonor Park Lewis* su muger, y á sus herederos el resto de mi hacienda de Monte Vernon, que no he dejado ya á mi sobrino *Bushrod Washing-*

ton, comprendido en la descripción siguiente ; á saber : Toda la tierra norte del camino que conduce desde el vado de Dogue run, hasta Gum spring como está descrito en la manda de la otra parte del terreno á favor de Bushrod Washington, hasta llegar á la piedra, y á las tres encinas rojas ó españolas sobre la colina ; desde allí siguiendo la línea á ángulos rectos, hasta la línea avanzada, entre M. Mason y mis tierras ; desde allí con aquella línea al Oeste siguiendo la nueva zanja doble hasta Dogue run cerca de la caída del agua estancada de mi molino ; desde allí siguiendo la dicha línea hasta el vado mencionado ; á lo que añado toda la tierra que poseo al Oeste de Dogue run y cala de Dogue, con cuya cala y carrera confina al Este y al Sur ; juntamente con el molino, destilatorio, y todas las otras casas, y mejoras hechas en la hacienda ; lo que forma cerca de dos mil acres, mas ó ménos.

Cuarto. Movido del principio ya mencionado doy y dejo á Jorge Washington Park Custis, nieto de mi muger, y mi pupilo y á sus herederos, el trecho que tengo sobre *Four mile run* en la inmediación de Alejandría, que contiene mil doscientos acres mas ó ménos, y toda mi plaza quadrada No. 21. en la Ciudad de Washington.

Quinto. Todo el restante y residuo de mis bienes muebles y raices, de que no he dispuestó en la manera susodicha, en qualquier cosa que consista donde quiere que sea, y se halle, cuya lista segun me acuerdo, con su valuacion razonable va adjunta, deseo se venda por mis albaceas, en los tiempos, en el modo, y á los plazos, á no poderse hacer sin esto una particion igual, satisfactoria, y válida de la propiedad específica, mas conducentes á su parecer al provecho de las partes interesadas; y el dinero que resultare de todo se dividirá en veinte y tres partes, y se aplicará del modo siguiente; á saber: A Guillermo Agustin Washington, Isabel Spotswood, Juana Thornton, y á los herederos de Ana Ashton, el hijo y las hijas de mi difunto hermano Agustin Washington doy y dejo quatro partes, esto es, una parte á cada uno de ellos; á Fielding Lewis, Jorge Lewis, Roberto Lewis, Howell Lewis, y Betty Carter, hijos é hija de mi difunta hermana Betty Lewis, doy y dejo otras cinco partes, una á cada uno de ellos; á Jorge Steptoe Washington, Lorenzo A. Washington, Harriet Parks, y á los herederos de Thornton Washington, hijos é hija de mi difunto hermano Samuel Washington, doy y dejo otras cuatro partes, una parte á cada uno de ellos; á Cor-

bin Washington, y á los herederos de Juana Washington hijo é hija de mi difunto hermano Juan A. Washington, doy y dejo dos partes, una parte á cada uno de ellos ; á Samuel Washington, Francisca Ball, y Mildred Hammond, hijo é hijas de mi hermano Carlos Washington doy y dejo tres partes, una parte á cada uno de ellos, y á Jorg F. Washington, Carlos Agustín Washington, y Maria Washington hijos é hija de mi difunto sobrino, Jorge A. Washington, doy otra parte, esto es, á cada uno el tercio de esta parte ; á Isabel Park Law, Marta Park Peter, y Leonor Park Lewis, doy y dejo otras tres partes, esto es una parte á cada uno de ellos ; y á mis sobrinos Bushred Washington, y Lorenzo Lewis, y á mi pupilo, nieto de mi muger doy y dejo otra parte, esto es una tercera parte de ella á cada uno de ellos. Y si sucediese que alguna de las personas cuyos nombres estan aquí mencionados, sin yo saberlo hubiese muerto, ó muriese ántes que yo, en uno ú otro de estos casos, los herederos de las tales personas difuntas saquen sin embargo todos los beneficios de la manda, del mismo modo que si él ó ella viviese en aquel tiempo. Y doy por consejo á mis albaceas que no se apresuren á disponer de los bienes raices, que ordeno en el tertamento que vendan, si por

causas temporales no tuviesen estos solicitantes ; habiendo plenamente mostrado la experiencia que el precio de las tierras especialmente de las situadas sobre las caidas de los rios, y en las aguas del Oeste, ha ido poco á poco subiendo ; y que no se puede impedir por mucho tiempo su subida. Y recomiendo particularmente bajo esta cláusula del testamento á aquellos de los legatarios que puedan con comodidad hacerlo, tomen cada uno una accion de mi caudal en la compañía del Potomac, ántes que la cantidad que se podria conseguir vendiendo ; pues estoy perfectamente convencido de que, qualquier modo en que se emplee el dinero, nunca producirá tanto como las alcabalas que resulten de la navegacion de dicho Rio, cuando llegue esta á todo su vigor ; y esto debe suceder naturalmente dentro de poco tiempo, y mas especialmente si se añade á esta la del Rio Shenandoah.

Necesitando reparaciones la sepultura de la familia en Monte Vernon, y estando ademas mal situada, deseo se construya una nueva, y mas amplia de ladrillos, al pié del parage llamado el cercado del viñedo, en el terreno ya delineado ; en que se depositen mis restos, con los de mis parientes muertos que se hallan ahora en la sepultura antigua, y de los demas

de mi familia que quieran ser sepultados en ella. Y es mi particular deseo que se entierre mi cuerpo sin ostentacion, y sin oracion fúnebre.

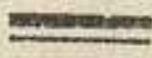
Finalmente. Constituyo y nombro á mis sobrinos Guillermo Agustin Washington, Bushrod Washington, Jorge Steptoe Washington, Samuel Washington, y Lorenzo Lewis, y á mi pupilo Jorge Washington Park Custis, cuando llegare á la edad de veinte años, alboceas de esta mi Voluntad y Testamento, en cuya formacion se podrá ver fácilmente que no se ha consultado ningun letrado, ó que ninguno ha sido empleado en redactarle, y que aunque ha ocupado muchas de mis horas de descanso para ponerle en órden y darle la forma presente, sin embargo puede parecer incorrecto y mal formado; pero habiendo procurado ser claro y esplicarme bastante en todas las mandas aun á costa de prolijidad, acaso de tautología, espero y confío que no haya disputas á cerca de ellas; pero si contra mi esperanza fuese diferente el resultado por falta de espresiones legales, ó de los términos técnicos usuales, ó por haber dicho demasiado ó muy poco sobre alguna de las mandas para concordar con la ley, mi voluntad y mi órden espresa es, que todas las disputas, si por desgracia hubiere al-

guna, se decidan por tres hombres imparciales é inteligentes conocidos por su probidad y buen juicio, escojiéndose dos por las partes que tengan diferencias, cada una escojiendo el suyo, y estos dos un tercero; cuyos tres hombres así nombrados. libres de reglas técnicas y de interpretaciones legales, declaren el sentido de la intencion del testador; y esta decision deberá ser para todos los fines é intentos tan obligatoria para las partes, como si se hubiese dado en el Tribunal Supremo de los Estados Unidos. En testimonio de todas y cada una de las cosas aquí contenidas, he firmado el presente de mi puño y puéstole mi sello á nueve de Julio del año de mil setecientos y noventa,* y el veinte y cuatro de la Independencia de los Estados Unidos.

JORGE WASHINGTON.

* Parece que el testador omitió la palabra nueve.

INDICE.



TOMO I.

CAPITULO I.

PAG.

QUE trata del nacimiento, de la familia y de la educacion de Jorge Washington: de su mision al comandante frances en el Ohio en 1753: de sus operaciones militares como oficial de Virginia desde 1754 hasta 1758; y de sus empleos subsecuentes hasta principios de la revolucion americana.....

1

CAPITULO II.

ORIGEN de la guerra de la revolucion de América—Jorge Washington nombrado miembro del Congreso en 1774

<i>y 1775, y comandante en jefe de los ejércitos de las Colonias Unidas en 1775 y 1776.—Sus operaciones cerca de Boston en dichos años.....</i>	28
---	----

CAPITULO III.

CAMPAÑA DE 1776.

<i>DE las operaciones del general Washington en Nueva-York y en Nueva Jersey.—Batalla de Long Island.—Retirada de la Isla de York por Jersey. Las batallas de Trenton y Princeton.</i>	48
--	----

CAPITULO IV.

CAMPAÑA DE 1777.

<i>DE las operaciones del general Washington en Nueva Jersey y Pensilvania en la campaña de 1777.—Las batallas de Brandywine y German-town.—El reverendo Jacobo Duche aconseja á</i>	
--	--

<i>Washington que abandone la causa que sigue.—Misericordias del ejército americano.—Sus cuarteles de invierno en Valley-Forge.—El general Washington es atacado por los clamores de los descontentos, y de algunos cuerpos públicos y por las intrigas de una facción para quitarle al mando de comandante en jefe.</i>	83
--	----

CAPITULO V.

CAMPAÑA DE 1778.

<i>El general Washington se dispone para la campaña de 1778.—Sorprende á los Ingleses y los derrota en Monmouth. Prendre al General Lee.—Sosiega la irritacion que produjo la salida de la escuadra francesa de Rhode-Island para Boston.—Opone sus consejos á la invasion del Canadá.</i>	116
--	-----

CAPITULO VI.

CAMPAÑA DE 1779.

PAG.

MISERIAS del ejército americano.—
El general Washington calma los disgustos ocurridos en la línea de Jersey.—Dificultades que tuvo para sostener su tropa y para concentrar su fuerza.—Dispone esta con la mira de la seguridad de West Point.—Dirige una expedición contra seis naciones de Indios, y para la rendición de Stony Point.—Paules Hook tomado. La escuadra francesa que se esperaba en el Norte llega á la costa de Georgia.—No pudiendo Washington emprender operaciones ofensivas, se retira á los cuarteles de invierno..

143

CAPITULO VII.

CAMPAÑA DE 1780.

PAG.

EL general Washington dirige una expedicion contra la Isla de Staten.— Opina que no se arriesgue un ejército para la defensa de Charleston en la Carolina del Sud.—Dificultades que tuvo para sostener su ejército. Kniphausen invade á Jersey, pero se estorba que perjudicase á los almacenes de los Americanos.—Llega el marques de Lafayette y asegura que brevemente debe llegar una escuadra y un ejército frances á la costa de América.— Se resuelven medidas enérgicas de cooperacion, pero se ejecutan con tanta flojedad que Washington predice la necesidad de un sistema de gobierno nacional mas vigoroso.—Llegan la escuadra y ejército frances y se resuelve una operacion combinada contra Nueva-York, pero desconcierta todo el plan la llegada de otra escuadra inglesa superior.

160

CAPITULO VIII.

CAMPAÑA DE 1781.

PAG.

LA línea de Pensilvania se amotina.— Las tropas de Jersey siguen su ejemplo; mas quedan contenidas por providencias decisivas.—El General Washington empieza un diario militar en que anota las necesidades y miserias de su ejército.—La Virginia, su estado natal, le convida para su defensa; él lo reusa.—Reprende al administrador de sus bienes por haber suministrado socorros al enemigo con la mira de impedir la destrucción de sus haciendas.—Apaga las llamas que principiaban á encenderse de una guerra civil sobre la independencia del estado de Vermont.—Proyecta una operacion combinada contra los Ingleses, y diputa al teniente coronel Juan Laurens para solicitar la cooperacion de los Franceses. Concurrén las fuerzas combinadas de ambas naciones á la Chesapeak, y ha-

	PAG.
<i>cen prisioneros al Lord Cornwallis y á su ejército.—Vuelve Washington á las inmediaciones de Nueva-York, é insiste sobre la necesidad de disponerse para otra campaña.....</i>	182

CAPITULO IX.

CAMPAÑA DE 1782 Y 1783.

Esperanzas de Paz.—Apatía de los Estados.—Descontento del ejército.—El general Washington impide que se adopten medidas imprudentes.—Motin de algunos reclutas en Pensilvania.—Queda reprimido —Recomienda Washington los medios de conservar la independendencia, la paz, la libertad y la felicidad.—Despide su ejército.—Su entrada en Nueva York.—Su despedida de sus oficiales.—Rinde cuentas.—Va á Annapolis.—Renuncia su destino.—Se retira á Monte Vernon, donde vuelve á dedicarse á las ocupaciones del campo.....

TOMO II.

CAPITULO X.

PAG.

Retirado el general Washington de la vida pública, se dedica á la agricultura.—Favorece la navegacion interior.—Reusa los emolumentos que se le ofrecieron por las ventajas de aquella.—Hace ver la necesidad de variar las reglas fundamentales de la sociedad de los Cincinatos.—Siente los defectos del sistema federal, y recomienda que se examine.—Es nombrado para la Junta continental encargada de este objeto, cuya eleccion acepta despues de vacilar.—Es elejido presidente de la Junta.—Es solicitado para que acepte la dignidad de Presidente de los Estados Unidos.—Escribe varias cartas donde espresa

	PAG.
los combates que sufre entre su deber y su inclinacion.—Contesta á algunas personas que se dirijen á él para lograr empleos.—Su repugnancia á entrar en la vida pública.....	3

CAPITULO XI.

Washington es nombrado Presidente.—Al encaminarse á la silla del gobierno recibe en Nueva York las mas lisonjeras demostraciones de respeto.—Arenga al Congreso.—Situacion de los Estados Unidos en sus relaciones estrangeras, y en las interiores al tiempo de la inauguracion de Washington.—Confiere los empleos públicos solamente con la mira del bien de los Estados.—Propone un tratado á los Indios Creeks que reusan al principio.—El coronel Willet persuade á los gefes de la nacion para que vengan á negociar á Nueva York.—Los Indios del Norueste reusan un tratado, pero despues de derrotar á los generales Harmar y Sinclair son derrota-

dos por el general *Wayne*.—Entón-
ces se sujetan y se convienen á tra-
tar.—Introdúcese un nuevo sistema
para mejorar su situacion..... 35

CAPITULO XII.

Cuida el general Washington de las relaciones estrangeras de los Estados Unidos.—Entabla negociaciones con *España*—*Dificultades que encuentra.*—Se consigue la libre navegacion del *Missisipi* por medio de un tratado celebrado con el mayor *Pinckney*.—*Negociaciones con Inglaterra.*—*Obstáculos que se encuentran.*—*Probabilidad de la guerra.*—*Embajada de Mr. Jay.*—*Su tratado con la Gran Bretaña.*—*Oposicion al mismo.*—*Se ratifica.*—*Reusa Washington los papeles á la Cámara de los Representantes.*—*Evacúanse los puestos británicos en los Estados Unidos.*—*Negociaciones con Francia.*—*Llegada de Genet.*—*Se arroga poderes ilegales en violacion de la neutralidad de los Es-*

ados Unidos.—Se ve lisonjeado por el Pueblo ; mas se le opone el poder ejecutivo.—Su gobierno lo llama.—El general Pinckney enviado como ministro plenipotenciario para ajustar las diferencias con Francia.—No le admiten.—Washington se niega á ser reelejido, y arenga al Pueblo.—Su último discurso á la Legislatura nacional.—Recomienda la marina, una academia militar y otras instituciones públicas..... 65

CAPITULO XIII.

Se regocija Washington con la esperanza de retirarse.—Escribe al Secretario de Estado negando la autenticidad de las cartas que se decia haber escrito á J. P. Custis y á Lund Washington en 1776.—Obsequia á Mr. Juan Adams su sucesor.—Revista de la administracion de Washington.—Se retira á Monte Vernon.—Vuelve á dedicarse á la agricultura.—Oye con sentimiento los insultos de la Repú-

blica francesa.—Contesta sobre el particular de tomar el mando de un ejército para oponerse á los Franceses.—Es nombrado Teniente general.—El Secretario general le lleva su despacho.—Su carta al presidente Adams cuando le recibió.—Manda organizar el ejército propuesto.—Se despachan tres enviados extraordinarios á Francia que componen todas las disputas con Bonaparte despues de derribado el Directorio.—Muere el general Washington.—Honores que le hacen el Congreso y los ciudadanos.—Su carácter..... 137



APENDICE.

No. I.

PAG.

*Petición de los oficiales del ejército á los
Estados Unidos juntos en Congreso.....* 181

No. II.

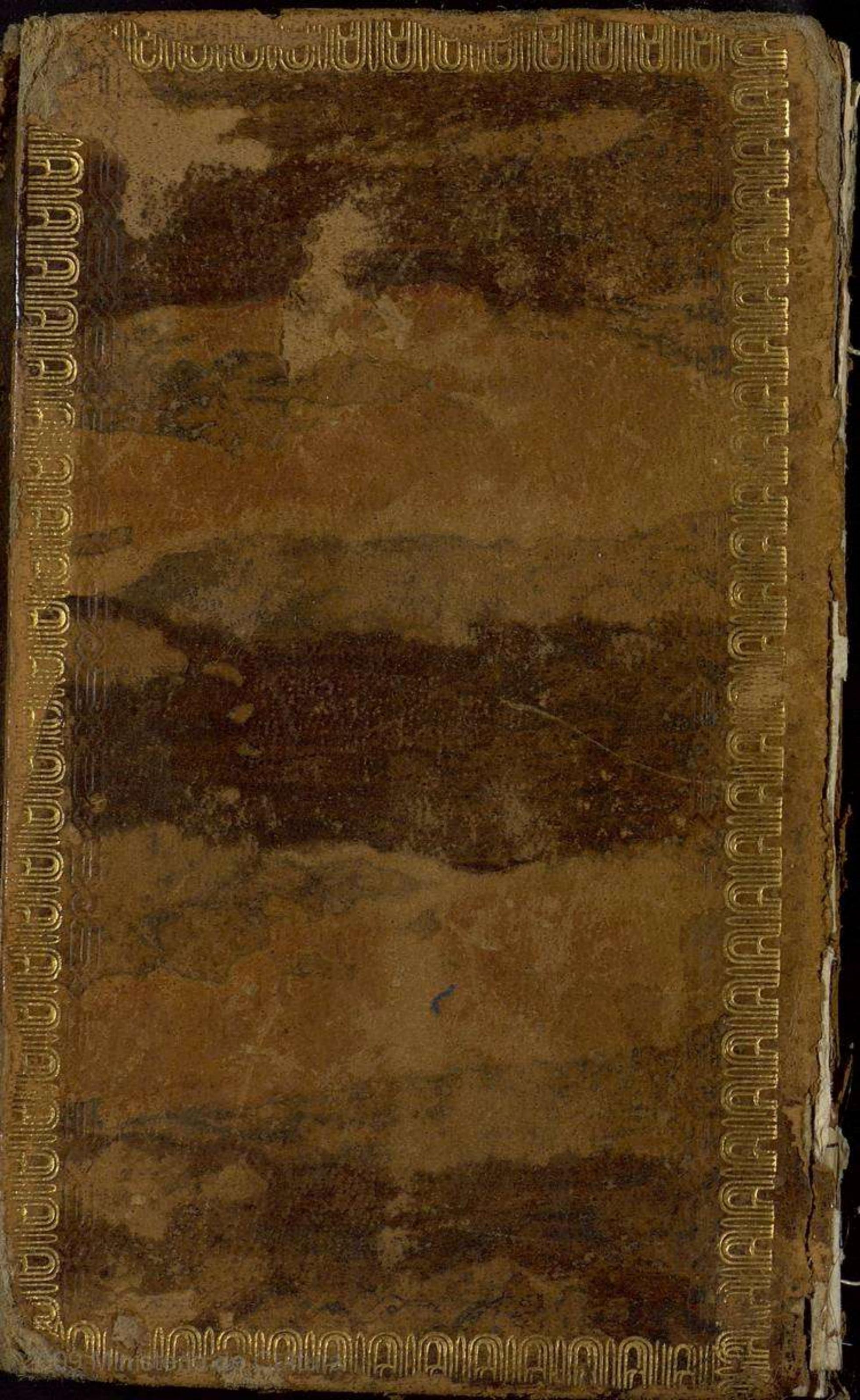
*Despedida del general Washington á los
ejércitos de los Estados Unidos.....* 188

No. III.

*Despacho del general Washington de Co-
mandante en jefe de los ejércitos de
los Estados Unidos.....* 196

No. IV.

Testamento del general Washington..... 200



THE
MUSEUM



MUSEUM

OF THE
MUSEUM



WASHER

MUSEUM



MUSEUM

MUSEUM